

## El cooperativismo en México: posibilidades e influencia en el desarrollo regional y local

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Área Académica de Historia y Antropología



## El cooperativismo en México: posibilidades e influencia en el desarrollo regional y local

Jesús Enciso González



Pachuca de Soto, Hidalgo, México. 2022

#### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Adolfo Pontigo Loyola *Rector* 

Octavio Castillo Acosta Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales

Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Alberto Severino Jaén Olivas Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

#### **Fondo Editorial**

Asael Ortiz Lazcano

Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2022

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000 Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx

El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

#### ISBN: 978-607-482-702-6

Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite <a href="https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/">https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/</a>.



Hecho en México/Printed in México

## Índice

Presentación	7
Introducción	9
Capítulo 1. El cooperativismo: su historia y su doctrina. Breve	
semblanza	
Introducción: cooperación como fenómeno	15
Situación histórica que da origen al cooperativismo	17
La doctrina y la pedagogía cooperativa	23
Las raíces teóricas del cooperativismo: el socialismo utópico	31
Un punto de vista crítico	37
Capítulo 2. Las cooperativas como sistema	
Introducción. La cooperativa y el sistema capitalista	43
Concentración y centralización de capitales	49
Ganancia y realización mercantil	54
La globalización y la Economía Solidaria	58
Economía política de la propiedad y los límites de la legalidad en	
materia de cooperativismo	60
Cooperativismo: ¿alternativa o racionalidad capitalista?	62
Visión general de las condiciones del cooperativismo en el sistema	
socialista	68
Capítulo 3. La cooperativa como empresa	
Introducción	71
Presentación general de la teoría de la economía de la empresa	72
Observaciones críticas a la teoría de la empresa	77
Empresa y régimen capitalista	
Acercamiento a una interpretación marxista de la empresa	79
Esbozo de una gestión empresarial cooperativa	83
Dirección del proceso productivo	83

Órganos del poder y democracia organizacional		
Educación cooperativa y organizaciones que aprenden		
Capítulo 4. Las empresas Cooperativas en México y el desarrollo		
regional		
Introducción. Antecedentes históricos del cooperativismo mexicano	89	
Caracterización del cooperativismo mexicano: 1938-1988	93	
Cooperativismo en México 1990-2013	103	
Acerca del movimiento cooperativo en México	105	
Capítulo 5. Una experiencia en educación cooperativa		
Introducción	109	
La planeación general del proyecto	112	
Descripción general del proyecto		
Evaluación del operativo	123	
Capítulo 6. El cooperativismo en Hidalgo y el desarrollo local		
Introducción	129	
La economía y el cooperativismo hidalguense	129	
La problemática del desarrollo local en Hidalgo	130	
Tres experiencias cooperativas hidalguenses	133	
Conclusiones	143	
Bibliografía	149	

## Presentación

La presente investigación surge a raíz de buscar el reconocimiento al papel que tiene el cooperativismo, y con ello la economía solidaria, dentro el país. Creemos que la historia y la antropología todavía mucho tienen que aportar a esta discusión que actualmente, y ante la notoria liberación de las fuerzas del mercado, se vuelve más importante. Sus aportaciones pueden ser en varios sentidos. Por un lado dilucidando la necesidad económico-antropológica de seguirse basando en la cooperación a fin de solventar las necesidades de la organización del trabajo. Y como consecuencia, también se trata de saber qué es y de dónde viene la idea de la formación de cooperativas, es decir, de organizaciones no lucrativas en un sistema que se rige bajo el sello de la ganancia. Abordar esto, implica un estudio histórico en una doble dirección. Por un lado porque la aparición de cooperativas tal como las conocemos hoy es un fenómeno que solo pudo efectuarse en las condiciones históricas precisas: la consolidación de la economía del capitalismo. Y por otro lado, se hace necesaria también una breve historia del pensamiento económico del cooperativismo, sobre todo para identificar si han dejado atrás sus proyectos de sociedad o si persisten bajo otras modalidades y otras ambiciones.

Así, esta investigación responde a intereses muy particulares pues hace referencia a incógnitas que por muchos años nos han asaltado respecto a por qué existen estas organizaciones aparentemente no capitalistas en una sociedad que reproduce día a día y por todos lados el capital. Sin embargo, no dejamos de lado los intereses que en el asunto puedan tener las comunidades científicas, ya que el repunte de la llamada Economía Solidaria se refleja en un realce de los estudios académicos y no académicos sobre el tema. Respecto a los científicos sociales, el tema y el tratamiento puede interesarles ya que tal vez encuentren respuestas a un comportamiento social que desde muchos años atrás ha venido pululando: los intentos de conciliar la lógica del capital y la lógica de autonomía y calidad de vida en las clases asalariadas y empobrecidas. Así, también el tema es de interés de la sociedad en general ya que, por hipótesis, la economía solidaria es una estrategia de la sociedad civil a fin de emparejar sus aspiraciones con la normatividad económica vigente y luchar por el

desarrollo regional y local. Agradecemos profundamente a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el apoyo para publicar esta pequeña obra.

## Introducción

La Organización de las Naciones Unidas denominó a 2012 el "Año internacional de las Cooperativas". El hecho puede ser intrascendente, pero en tiempos en los cuales las fuerzas del mercado, las privatizaciones y el achicamiento del Estado resultan galopantes, el que haya una preocupación por la economía solidaria parece esperanzador. Según señaló Ban Ki-moon (ONU, 2010), secretario general de las Naciones Unidas, las cooperativas son un modelo empresarial flexible y eficaz que ha contribuido a que grandes sectores poblacionales no caigan en la desesperanza. Los objetivos de este decreto fueron:

- a) Acrecentar la conciencia respecto a la importancia y contribución del cooperativismo como alternativa para el desarrollo económico y social tendiente, entre otros muchos caminos, a la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio.
- b) Alentar el crecimiento económico y social a través de la formación y consolidación de cooperativas. Con ello se puede contribuir de manera importante y permanente a la reconstitución del tejido social.
- c) Estimular a los estados nacionales y organismos reguladores a que establezcan políticas, marcos jurídicos y sistemas normativos que den un apoyo institucional al sector cooperativo de cada una de los países miembros.

De los puntos antes mencionados, este trabajo hará continua referencia a la capacidad de las cooperativas para superar el ámbito de la organización en lo individual e influir en el desarrollo regional y local. Como se verá en capítulos posteriores, aunque el cooperativismo surgió como una alternativa de recuperación de buenas condiciones de empleo en grupos específicos, muy pronto sus valores lo llevaron a querer influir en el mejoramiento de la organización social local. Así, mucho del comportamiento doctrinario y económico del cooperativismo tiende a intentar un crecimiento y progreso de las localidades donde se asienta.

Expliquémonos. El cooperativismo es un fenómeno que desde el siglo XIX se ha venido extendiendo por todo el mundo, llegando incluso a considerarse como

un movimiento internacional. Y esto no es casual, la cooperativa se ha filtrado en muchas de las grandes venas de la organización social: la producción, el comercio, el crédito, la vivienda, el consumo y hasta la educación. De ahí que no nos haya parecido poca la importancia de discutir el tema a través de este trabajo. Más aún, si pensamos que en casi cualquier proceso social –sea local, regional o nacionaldonde se busque la autogestión económica, las cooperativas levantan su bandera en primer término. Por ello, ciertos teóricos tenían razón cuando planteaba que eran las cooperativas valiosos experimentos sociales que constataban el triunfo de la economía política del trabajo sobre la economía política de la propiedad (Marx K., 1985). En este sentido, la existencia de cooperativas exitosas ha cuestionado la necesidad de que sean los empresarios capitalistas quienes organicen la vida económica de la sociedad, planteando de paso a las comunidades el reto de la autodeterminación de sus condiciones materiales de existencia y así como el desafío del desarrollo regional o local.

En esta línea de ideas, el estudiar hasta qué punto siguen siendo viables estos "experimentos" es algo cada vez más urgente. Día a día, en pequeñas o grandes comunidades se llevan a cabo experiencias de formación de cooperativas, sean de productores o de consumidores. Cooperativas que en la mayoría de los casos sucumben económicamente a la competencia del sistema capitalista. Y cuando no sucumben, quedan subordinados al régimen, de manera que no se distinguen mucho de las demás empresas de capital privado, perdiéndose con ello la posibilidad de que las cooperativas sean una real alternativa al problema de los inconvenientes capitalistas. Por esto hay quien dice que en América Latina, la organización de cooperativas ha remunerado más en términos educativos y de conciencia que en términos económicos (Carnoy, 1974). Aunque hay otras versiones que argumentan que estas empresas, además de ser divergentes ideológicamente al sistema, son capaces de promover un desarrollo local bien equilibrado (Lara, 2009).

Siendo así, consideramos una necesidad no solo teórica sino también práctica el tener una respuesta a la interrogante de saber si las cooperativas son una alternativa para conseguir el desarrollo de localidades o, por el contrario, reconocer cuáles son los obstáculos que en avalancha están actuando sobre el cooperativismo en México. Una de las primeras hipótesis, que surgen de una revisión histórica de casos, nos dice que excepto en casos muy contados, las cooperativas sucumben al sistema

capitalista. Por ello, nos proponemos en el presente trabajo analizar los elementos que en el capitalismo ( en especial el mexicano) dan al traste con la viabilidad del cooperativismo en tanto experiencia de autogestión económica, identificando de paso los mecanismos de que se vale dicho régimen para subsumir a estas organizaciones. Sin embargo no dejamos de estudiar al menos una experiencia cooperativa que ha sido catalogada como exitosa.

Ahora bien, no olvidemos que según la historia dos han sido los caminos para hacer nacer las cooperativas (Cole, 1980). El primero de ellos, es por la iniciativa de un conjunto de personas de la clase trabajadora que reúnen sus recursos y habilidades y al modo del "empresario aventurero" levantan su establecimiento. Este es el camino del *emprendurismo* tan alabado por la cultura empresarial contemporánea. El segundo camino se efectúa a través de una lucha obrero patronal, en el cual la balanza se inclina hacia el trabajo, de tal manera que los obreros asumen el control de la empresa y se constituyen en propietarios de la misma.

En México, ambos caminos han dado lugar a pequeñas y grandes cooperativas. Sin embargo es predominante cuantitativamente el primer camino, es decir, la conjunción de esfuerzos fuera del conflicto obrero patronal. Esta vía de conformación del sector cooperativo<sup>1</sup>, apoyado financieramente con frecuencia por organizaciones capitalistas nacionales o extranjeras y por fundaciones religiosas europeas o norteamericanas, le ha dado a dicho sector un sello característico. Dicho sello, lo decimos a manera de primer hipótesis, no es otro que el de transformar a los cooperativistas en pequeños empresarios, con las preocupaciones, anhelos y necesidades de los pequeños capitalistas (Eaton, 1986). A todo esto, hay que agregar la singular manera con la cual muchos activistas se introducen en la problemática de la formación de cooperativas. Su primer acercamiento es a partir de los empíricos "proyectos comunitarios" o de las experiencias organizativas comunitarias y de las líneas educativas que de esto se desprenden. Posteriormente, y una vez que tales activistas se informan de los requisitos legales y de registro, de los "principios de oro" o de las necesidades contables, desembocan en la cuestión de cómo conformar en tanto empresa cooperativa al grupo de trabajadores. Y finalmente, ante muchos fracasos de cooperativas comunitarias de todos tipos, llegan a saber que el cooperativismo nació y creció bajo las ideas del llamado Socialismo Utópico y que en

<sup>1</sup> Luego discutiremos si se trata de un sector, un sistema o incluso un régimen económico.

su mejor época pretendió<sup>2</sup> ser un sistema en expansión que a la larga sustituyera al capitalismo. Es entonces que los estudiosos y activistas buscan razones históricas, corrientes filosófico políticas o teorías económicas que les expliquen qué es el cooperativismo y a qué aspira como proyecto histórico.

Esto es, en resumidas cuentas, la génesis del presente trabajo. Y es a la vez la consideración de que la promoción o fomento del cooperativismo en México ha seguido tendencias fuertemente pragmáticas y apologéticas. Una promoción con frecuencia basada en planteamientos teóricos ambiguos y en el relato de testimonios exitosos, donde la mejor historia es la de los "Equitativos Pioneros de Rochdale". En gran medida este pragmatismo hunde sus raíces en la forma como surgen históricamente las cooperativas en el mundo: como prácticas económicas de obreros que en su búsqueda de liberarse del trabajo asalariado toman la alternativa de gestionar sus propios centros de trabajo concentrando sus preocupaciones en la sobrevivencia dentro de la competencia capitalista y abandonando en casi todos los casos un análisis de las problemáticas comunes a los obreros.

Evidentemente, en México hay casos que vale la pena considerar para determinar las perspectivas del cooperativismo en tanto alternativa como espacio laboral y como herramienta de desarrollo local y de cohesión de tejido social. Particularmente hablamos de experiencias tales como Pascual, Cruz Azul, los Alijadores de Tampico y las cooperativas de la prensa mexicana. Aunque en términos generales el cooperativismo mexicano se halla entrampado. Si tiene éxito financiero, termina por convertirse en una empresa capitalista que, en el mejor de los casos, asigna buenos salarios a sus trabajadores. Y por otro lado, si no tiene tal éxito económico no llega a sobrevivir en el capitalismo y con frecuencia tampoco llega a retribuir en lo educativo a sus trabajadores.

Ahora bien, no basta con aceptar que las cooperativas han sobrevivido, en ocasiones en muy favorables condiciones en el capitalismo. Es necesario determinar qué es lo que han aportado al beneficio material, educativo y de emancipación de la clase trabajadora. Porque no hay que olvidar que la cooperativa durante todo el siglo XIX y buena parte del XX no perseguía fines de lucro y sí fines de emancipación social y desarrollo económico en su más amplio sentido. Para identificar tales

<sup>2</sup> Tal es el caso en México de Rosendo Rojas Coria y anteriormente de King, Gide y Vienney en Europa.

aportes, llevamos a cabo un análisis histórico, doctrinario, empresarial, económico y educativo.

No podemos aceptar acríticamente lo que el cooperativismo dice de sí mismo, ni lo que dicen de él el gobierno, las organizaciones internacionales, los empresarios privados y hasta algunos teóricos serios aunque optimistas defensores de la economía solidaria: que las cooperativas son la salida a la crisis mexicana, que son la vía para democratizar al capital y para lograr el desarrollo regional, que junto con el sector social mejorarán "decididamente" a la clase trabajadora y otras cosas por el estilo. De ahí que en el trabajo presente investiguemos qué alternativas de cambio imprime a la empresa y al sistema de funcionamiento capitalista el que se sigan métodos cooperativos de organización del trabajo, de distribución de riqueza o de financiamiento. También tratamos de definir si las actuales cooperativas mexicanas siguen siendo tales o simplemente conservan su denominación jurídica. Porque aún y cuando sigan siendo propietarios los trabajadores, es evidente que dichas relaciones de propiedad no han modificado las relaciones de producción capitalistas. Este modo de entender las cosas, de cuestionarlas e investigarlas ha sido siempre soslayado por los teóricos y divulgadores del cooperativismo oficial (Cruz Castellano, 1984).

En un texto ya clásico sobre el cooperativismo español del siglo XX, Aranzadi (1990) planteaba que la cooperativa tiene tres dimensiones muy bien definidas: es una empresa, un sistema y una experiencia. Como empresa y como experiencia, la cooperativa lleva a reivindicar esta forma de organización para beneficio de un grupo específico. Pero como sistema, las cooperativas nos llevan a encontrar sus alcances y límites para conseguir el desarrollo regional o local.

Retomando la idea arriba mencionada, organizamos el trabajo partiendo del perfil de la cooperativa a nivel histórico, doctrinario, sus perspectivas en el capitalismo, su funcionamiento como empresa y su propuesta educativa. Y como ya se planteó, es intención de este trabajo presentar una investigación más completa sobre el cooperativismo. Dado lo extenso del tema, nos remitimos al cooperativismo industrial, abordando cuando es pertinente algunos comentarios sobre otro tipo de cooperativas.

Con base en esta finalidad de crítica, retomamos varios marcos teóricos: las categorías de la llamada Crítica de la Economía Política así como enfoques altermundistas y contrarios a la globalización y al neoliberalismo como las más

indicadas para conducirnos a nuestros objetivos. Sin embargo, no obviamos otras interpretaciones. La estructura de la investigación la describimos a continuación.

En el primer capítulo se hace una exposición panorámica del origen histórico y la significación actual del cooperativismo. En este sentido, serán los puntos de partida el analizar las condiciones que propician su nacimiento y las características con que estas condiciones improntan su desarrollo así como hacer apreciaciones críticas a su doctrina y su pedagogía. Históricamente nos remontamos a las revoluciones que se produjeron en la Europa del siglo XIX y XX. Doctrinariamente ubicamos el cooperativismo en el pensamiento socialista del siglo XIX y finalizamos con una posición crítica en torno a las cooperativas en el mundo contemporáneo.

En el segundo capítulo realizamos un breve estudio sobre la situación de las cooperativas en el capitalismo. Hemos titulado a este capítulo "La cooperativa como sistema" dado que el cooperativismo se definió a finales de siglo XIX y primera mitad del siglo XX como un sistema económico que, bajo ciertas circunstancias se expandirá hasta abarcar la totalidad de la economía. Por ello, en gran medida analizamos los obstáculos que, a nivel de procesos de concentración y centralización de capital y de condicionamientos jurídico institucionales, impone el capitalismo para subordinar y detener la expansión de estas empresas. Asimismo, haremos algunos comentarios sobre las condiciones en las que se hallaban las cooperativas del extinto bloque socialista o de las economías centralmente planificadas. El capítulo tercero explicará a la cooperativa como empresa, acercando su funcionamiento a cualquier organización productiva. El capítulo cuarto avanza en un balance del cooperativismo nacional desde sus antecedentes más remotos en México, es decir, desde 1860, así como su aporte para el desarrollo regional en el país.

Por último, y para bajar en el nivel de abstracción, en el quinto capítulo trabajamos al cooperativismo como experiencia y analizamos varios casos en el estado de Hidalgo. Las conclusiones tratarán de precisar una posición definida sobre el asunto de la autogestión, el tipo de educación que requieren las cooperativas y la influencia de estas en el desarrollo regional y en el cambio social.

### CAPÍTULO 1

## El cooperativismo: su historia y su doctrina Breve semblanza

# Introducción: Cooperación como fenómeno

En un sentido antropológico, la cooperación es la herramienta más eficaz que ha encontrado el ser humano para sobrevivir, para alimentarse, para defenderse, para construir sus ciudades. Así, desde este punto de vista, la cooperación se puede entender como el mecanismo esencial organizativo de su ser social, de su capacidad gregaria, de su vivir en comunidad. En efecto, el ser humano no solo vive en sociedad sino básicamente en cooperación. Cuando el sentido cooperativo se rompe, entonces sobrevienen los aislamientos, las decadencias, las guerras y la autodestrucción.

Cuando hablamos de que la cooperación es herramienta o mecanismo, se trata sí de una metáfora pero también de una manera de explicar que la cooperación es la esencia del trabajo y de la vida social. Desde un punto de vista materialista histórico, a cada modo de producción o fase industrial le corresponderá un modo de cooperación que se convierte también en una fuerza productiva. Es también, entonces, una dimensión de la tecnología en tanto relación hombrenaturaleza y hombre-hombre.

Sin embargo no podemos pensar que en todas las etapas históricas ha existido la misma forma de cooperar. Ésta se ha modificado por muy diversas razones, entre ellas la aparición de la propiedad privada, el origen del Estado y la aparición de las clases sociales. Autores renombrados y de las más diversas corrientes como Tylor, Morgan, Engels, Marx, Hobsbawn, Harris o Boas han dado cuenta de este fenómeno.

No obviamos la discusión actual acerca de la probable falsedad de la existencia de etapas históricas artificialmente definidas, pero tampoco podemos obviar el hecho de que la cooperación ha cambiado de fisonomía en el tiempo. Historiadores destacados como Braudel o Hobsbawn han explicado el tipo de cooperación que hizo posible el surgimiento de las grandes urbes de la antigüedad: Egipto, Mesopotamia o Babilonia. Esta cooperación de tipo esclavista generó que grandes masas de personas tuvieran que ser explotadas, privadas de su libertad para acrecentar la riqueza de unos pocos que gobernaban. Aún y con la aparición de la democracia de las antiguas Grecia y Roma clásicas, la convivencia entre las clases se veía regida por el afán de control de unos grupos sociales por otros. Y también en la llamada edad media, la cooperación se modificó: era diferente la producción, la propiedad y la apropiación. Con una manera distinta de cooperar, de ver el mundo y de comportarse en él, la sociedad europea se modificó radicalmente. Y es que las relaciones de cooperación son a fin de cuentas relaciones sociales que se establecen para producir o reproducirse, para recrearse o para consumir.

Y también podemos adelantar que en una posible sociedad post-capitalista se tendrán que establecer nuevas formas de cooperación que trasciendan la valorización y la mercantilización. Ya el mismo capitalismo está intentando otras formas cooperativas que le amortigüen los choques frontales entre sus clases sociales. Esta experimentación de nuevas formas de vida social son la base de la ampliación de la democracia capitalista, de los nuevos caminos para la gestión empresarial donde el obrero "es tomado en cuenta para las decisiones" e incluso de los programas de gobierno en los cuales los ciudadanos administran el desarrollo de sus comunidades.

Por el momento, abordaremos en este trabajo los antecedentes históricos que dieron origen no a la cooperación sino a un fenómeno más acotado: las figuras productivas llamadas cooperativas tal como hoy las conocemos.

# Situación histórica que da origen al cooperativismo

Al surgimiento y expansión internacional del cooperativismo coadyuvaron las grandes revoluciones que dieron origen al capitalismo moderno. Nos referimos a las Revoluciones Democrático Burguesas del último tercio del siglo XVIII en Francia y Estados Unidos, así como el antecedente marcado por la reforma protestante en Alemania y la revolución industrial en Inglaterra. Fue a partir de estos grandes hechos sociales, abanderados por la burguesía, que se genera simultáneamente un despertar revolucionario de las masas trabajadoras ante la posterior consolidación capitalista. En particular fue la revolución Francesa de 1789 la que polarizó y le imprimió un carácter político a la lucha de poseedores y desposeídos, entre pobres y ricos. El luddismo, el cartismo, el sindicalismo y el cooperativismo no fueron sino expresiones organizadas que ya en el primer cuarto del siglo XIX iban a retomar estas luchas proletarias (Cano Jáuregui, 1986).

Ya más concretamente, el nacimiento del cooperativismo tuvo como contexto específico los turbulentos años del primer cuarto del siglo XIX. Época en la cual también se llevaron a cabo los primeros movimientos independientes de un proletariado fabril aún no totalmente conformado. En efecto, a inicios del siglo XIX:

"... el modo de producción capitalista y con él el antagonismo entre burguesía y proletariado estaban muy poco desarrollados. La gran industria acababa de

nacer en Inglaterra y era desconocida en Francia. Ahora bien, solo la gran industria engendró de una parte los conflictos, haciendo de la eliminación de su carácter capitalista y de su revolución una necesidad ineludible –conflictos no solamente entre fuerzas productivas y las formas de intercambio, sino entre las clases que ella misma suscitó— y por el impulso gigantesco de las fuerzas productivas. En 1800 los conflictos creados por las nuevas relaciones sociales apenas estaban gestándose, y con más razón, las masas no propietarias que en la época del terror se apoderaron del poder pudiendo conducir así a la victoria la revolución burguesa en oposición a la burguesía misma, no hicieron más que demostrar que era imposible sostener durablemente tal poder en las circunstancias de entonces. El proletariado se destacaba apenas de la masa de no propietarios como tronco de una nueva clase, y estaba aun completamente fuera dela posibilidad de llevar una acción política autónoma. Se presentaba más bien como una masa oprimida y sufriente, incapaz de hacerse cargo de sus asuntos por sí misma y reducida de hecho a un ayudante (Engels, 1978)

El cooperativismo, entre otras tantas formas de resistencia, fue en los hechos y durante toda la primera mitad del siglo XIX en Europa una respuesta directa y una forma de resistencia obrera a los trastornos que generó la Acumulación Originaria iniciada en el siglo XVI y coronada en el siglo XIX con la formación del mercado mundial y la revolución industrial. Trastornos que se expresaban en una desarticulación de comunidades: la separación del productor directo respecto a sus medios de producción y de vida, el aislamiento de los productores y la aparición de un mercado, donde debe negociarse hasta la misma fuerza de trabajo, provocaron una crisis social. Una crisis que era en esencia estructural pues se debía a una relación conflictiva entre la producción y la distribución. Comenta Echeverría(1980) que esta crisis estructural de su reproducción la resuelven las sociedades atomizadas mediante la mercantilización de ese momento circulatorio.

Pero el capitalismo decimonónico no siempre pudo resolver este conflicto. De este modo, vemos que a partir de la formación del mercado mundial hubo crisis a intervalos regulares: en 1825, 1836, 1847, 1866, 1873, 1882,1891 (Mandel E., 1981). Aunque cada una de estas crisis tuvo una causa particular —por ejemplo la crisis de 1866 generada por una escasez de algodón ocasionada por la guerra de secesión norteamericana— no cabe duda que todas ellas fueron originadas por una falta de correspondencia entre producción y mercado.

Inaugurado el siglo XIX, el capitalismo no se hallaba desarrollado incluso en países donde había más evolución económica. En Inglaterra hacia 1815, por ejemplo, prevalecía la antigua organización del trabajo, aún y cuando se fortalecía más y más la actividad minera y la textil que involucraban a un gran número de obreros en el cabal término. Pero en términos generales, en esta segunda década del XIX, la industria se encontraba en manos de los mercaderes fabricantes. Es a partir de 1822 que se crean más de 600 Sociedades anónimas, asimismo pierden terreno los bancos privados y lo ganan las Sociedades bancarias. Y a pesar de todo esto persistían, incluso hasta 1850, numerosos talleres pequeños; artesanos que seguían trabajando en casa y obteniendo salarios varias veces menores a los obreros de la gran industria. De estos grupos salieron las multitudes hambrientas que hacia 1835 se adhirieron al luddismo y al cooperativismo y hacia 1839 al cartismo (Esteva, 1980).

En Francia las vicisitudes históricas implicaron un cambio en el surgimiento y desarrollo del capitalismo. La Revolución tuvo como consecuencia un empobrecimiento de las ciudades: el comercio era muy débil, el crédito desorganizado, los medios de comunicación en pésimas condiciones. Tan solo la industria de la lana empezaba a aumentar en su concentración. Empezaba sin embargo, la decadencia de la industria rural y doméstica, aún y cuando persistían formas de organización comunitarias que defendían la cohesión interna de los productores. Las mutualidades, los "compagnonages" fueron los antecedentes sobre los cuales posteriormente en Francia se dio paso a las iniciativas cooperativistas. Hasta 1850, fue predominante la función de la pequeña industria: similar lentitud en el desarrollo se

dio en el ámbito comercial y financiero. Francia se caracterizó por las desigualdades regionales en la implantación del capitalismo.

La Europa Central, Meridional y Oriental tuvo un desarrollo más lento. Más aún, era una abierta persistencia de la antigua economía. Así, vemos que en la Alemania de 1816 el 73% de la población era rural y en 1852 el 71% (Dobb, 1981). La pequeña industria tenía un lugar mucho más amplio en Alemania que en Francia. La vida económica era similar a la Alemania el siglo XVIII. Las transformaciones industriales que aseguraron el triunfo capitalista fueron obra de los gobiernos a través de la creación de instituciones que impulsaron la unidad económica. Pero en todos los casos la revolución industrial se caracterizó por un incremento del volumen de la producción y del comercio, así como un aumento en la productividad de trabajo y en la población. Una población eminentemente de desposeídos, siendo este incremento poblacional una fuerte palanca de impulso capitalista. Particularmente porque se acentuaba la heterogeneidad y desorganización de la fuerza de trabajo lo cual reforzaba el dominio el capital sobre el trabajo (Dobb, 1981).

En conclusión, podemos afirmar que con la primera Revolución Industrial el capital, que había venido subsumiendo solo formalmente el proceso inmediato de trabajo, consolida su hegemonía siendo capaz de subordinarlo realmente y de extender cada vez más territorialmente las relaciones de producción que le son propias. Y lo subordina a partir del aprovechamiento de la gran fuerza colectiva del proceso de trabajo capitalista. Pero al aprovechar la cooperación, el capital jugó con un arma de doble filo, pues el obrero se demostró a sí mismo su fuerza como sujeto colectivo. Tal fue el riesgo de subsumir la politicidad de las fuerzas productivas. Por esto no es casual que el cooperativismo nazca en esta época y no antes¹. Y es que, por hipótesis, organizado en cooperativas de consumo y de producción, el obrero del siglo XIX trató de recobrar el equilibrio en la reproducción de sus comunidades.

<sup>1</sup> De ahí el error de quienes ven el origen del cooperativismo en el arrebañamiento de los trabajos forzados en el esclavismo o antes.

De ahí que Martin Buber (1955) plantea que "hay que reconocer que el contenido primordial del movimiento cooperativo es la tendencia de la sociedad a la reestructuración, a la recuperación de la cohesión interna de nuevas formas tectónicas en una nueva consociatio consociatium". Sin embargo, cabe señalar que el cooperativismo fue a la vez parte de la tendencia hacia la integración social que enajenadamente promovieron las relaciones sociales capitalistas.

De la anterior cita se desprende que, en tanto medida de resistencia, el cooperativismo se convirtió en un movimiento. En la historia europea es patente que existieron dos grandes olas en el movimiento cooperativista: la primera hacia 1830 y la segunda hacia 1848. Olas que removieron a una gran parte del pueblo francés e inglés y que se constituyeron en gran medida como manifestaciones de los trastornos sociales que ambientaron la economía capitalista. Pero a diferencia de movilizaciones tales como las revoluciones en Francia, cuya intención era modificar el régimen político y la posición de poder, los movimientos cooperativistas aspiraban a crear una realidad basada en un cambio de las relaciones de propiedad. Realidad sin la cual, pensaban no hay posibilidad de llegar a establecer un nuevo régimen. Así, en su propuesta de cambio es prioritaria la empiria y no la especulación teórica.

Como ya se mencionó, la presencia de cooperativas marcó en el primer cuarto del siglo XIX en Europa una cierta forma de organización de resistencia obrera ante el capitalismo. Por ello, no son casuales las fechas de auges cooperativistas. 1830 y 1848 marcan dos grandes revueltas en la Francia del siglo XIX lugar sede del movimiento socialista. Y es bajo la influencia de las luchas socialistas que el cooperativismo se desenvuelve:

Época de 1830, en 1827 se fundó la primera cooperativa de consumo inglesa bajo las ideas de King; en 1832 la primera cooperativa inglesa erigida según los planteamientos de Buchez y entre ambas, los experimentos de colonización

de Owen y sus partidarios, el norteamericano y los ingleses. Época de 1848: primero la cooperativa de consumo de los tejedores de Rochdale, luego los "talleres sociales" de Louis Blanc y ensayos afines y finalmente como sainete la tragicómica empresa Icaria de Cabet (verdadero utopista en el sentido negativo, constructor social sin una comprensión propiamente dicha de los fundamentos humanos) a orillas del Mississippi. (Buber, 1955).

Cabe señalar que en estas olas no solo se generan cooperativas de producción y de consumo sino también de crédito. Al respecto plantea Aranzadi que las cooperativas de consumo han nacido en Inglaterra, las de producción en Francia y la de crédito en Alemania. Las condiciones históricas de estos países hablan por sí mismas. Curioso el hecho de que serán un inglés (Owen), un francés (Fourier) y un alemán (Weitling) quienes serán las fuentes y partes integrantes del cooperativismo, lógica que también siguió el marxismo en cuanto a la nacionalidad de sus fuentes teóricas.

Posteriormente las cooperativas de producción tendrán una vida intensa durante la década de 1860 a 1870 a raíz de la combinación de la escuela Oweniana y la escuela de los socialistas cristianos de la iglesia anglicana. Y es que el cooperativismo fue instrumentado por los gobiernos europeos, después de la derrota obrera de 1848, como antídoto contra ideas más peligrosas. Por ello no es casual que desde 1852 en Inglaterra se apruebe una ley de sociedades obreras y de previsión, que a la vez que protegiera legalmente a las cooperativas les permitiera a los gobiernos tener control sobre ellas.

En la segunda mitad del siglo XIX la historia del cooperativismo será otra. Ya no persistirán más aquellos intentos de crear colonias basadas en cooperativas integradas (es decir, que vinculen orgánicamente producción y consumo); ni será tan fuerte el choque entre sindicalismo y cooperativismo. Y no será tan fuerte precisamente porque ambos nacieron con la finalidad de conciliar los intereses el capital y el trabajo. Ambos son también formas de expresión comunitaria aunque en un

momento dado del movimiento obrero hayan formado estrategias tan diferente que llegaran a contrapuntearse. Ya para esta segunda mitad del siglo XIX, el capital pudo controlar ambos movimientos (sindicalismo y cooperativismo) enrolándolos en una misma política de gestión social de índole capitalista.

# La doctrina y la pedagogía cooperativa

Es ya un lugar común en los estudios sobre cooperativismo hacer extensas referencias a la cooperativa de los pioneros de Rochdale fundada en 1844 como la primer empresa que por su éxito económico "abre el ancho mundo del cooperativismo". Y lo abre en términos de haberle demostrado al mundo la viabilidad de las cooperativas y en términos de haber puesto las semillas para fundar una doctrina y un movimiento internacional.

En cuanto a lo doctrinario, es a partir de la experiencia de Rochdale que la Alianza Cooperativa internacional, asociación que agrupa a los organismos nacionales de cooperativas de la mayor parte el mundo, establece en 1937 los principios que llevados a su máxima elaboración teórica darían cuerpo al cooperativismo como doctrina y como pedagogía.

Tales principios fueron reformulados a finales del siglo XX (ACI, 2014)

Tabla 1. Comparativo de los principios cooperativos

1937	2014	
Libre adhesión	Membresía abierta y voluntaria	
Control democrático	Control democrático de los miembros	
Integración cooperativa	Cooperación entre cooperativas	
Educación cooperativa	Educación, formación e información	
Retorno de excedentes de acuerdo a operaciones realizadas	Participación económica de los miembros	
Intereses limitados al capital	- Autonomía e independencia	
Ventas al contado		
Neutralidad política y religiosa	Compromiso con la comunidad	

Fuente: Elaboración propia.

Lo primero que llama la atención es que se trata de los mismos principios pero con un lenguaje más contemporáneo, más propio de los "tiempos de la globalización".

Cabría cuestionarse si una serie de principios como los que se dieron anteriormente pueden dar paso a un complejo sistema doctrinario. En su descargo vale decir que el cooperativismo comparte con cierto tipo de anarquismo<sup>2</sup> la suerte de renunciar a todo catecismo libertario y ser simplemente un conjunto de principios generales, de concepciones fundamentales y de aplicaciones prácticas sobre los cuales se ha establecido el acuerdo entre los individuos.

Si bien es cierto el cooperativismo nace simultánea-mente con el movimiento socialista, su doctrina dista mucho de tener la complejidad teórica de otras corrientes. Esto a pesar de que algunos teóricos del cooperativismo pretenden elevarlo al rango de "un nuevo humanismo", adjudicándole una filosofía de la historia, del derecho y la economía, de la ética y del arte (Rojas Coria, 1984). Sin adentrarse por el momento en tal discusión, veamos inicialmente los principios anteriormente

<sup>2</sup> En particular nos referimos al anarquismo que Antonio Marzal señala como la única ideología revolucionaria que enarbola la empresa como instancia del cambio social (Marzal, 1983).

señalados en tanto semillas de la doctrina cooperativa.

Analizando cada uno de los principios, podríamos definir cuáles han venido funcionando como concepciones fundamentales y cuáles como reglas prácticas que han sido modificadas de acuerdo a la situación de las cooperativas.

En su versión antigua, principios tales como el retorno de excedentes de acuerdo a operaciones realizadas, los intereses limitados al capital, las ventas al contado y la neutralidad política y religiosa son reglas que en el mejor de los casos permitieron a estas empresas tener una equilibrada correlación de fuerzas al interior de la organización. Es esta necesidad de tener, a lo interno y externo, una mejor convivencia con el capital o con la fuerza de trabajo lo que los empujó ya a finales del siglo XX a ser más abiertos y definir que los principios tenían que defender tan solo participación económica, autonomía, independencia y compromiso con la comunidad.

Las modificaciones recientemente hechas, si bien son más abiertas también son más ambiguas. Expliquemos la versión antigua y luego la contemporánea.

En la jerga cooperativista los excedentes son las utilidades. De ahí que el retorno de los excedentes según operaciones realizadas tiene como finalidad el cortar de tajo la explotación capitalista basada en la exacción de plusvalía. Representa el ideal de pago justo. Evidentemente no se trata de la devolución de todo el excedente generado sino de aquella parte no se utilizó para alimentar los fondos sociales, de amortización y de acumulación. Así es como entienden los cooperativistas el que el lucro deba erradicarse del funcionamiento de la empresa. Es claro, sin embargo, que este principio dista mucho de "a cada quien según sus necesidades, de cada cual según sus capacidades o su trabajo", principio comunista que en términos doctrinarios y ubicándolo como contemporáneo del cooperativismo, conlleva un humanismo no individualista. Pero pensamos que el cooperativismo lo que defendía era el romper con la explotación desmedida, no tanto con el régimen asalariado: su retorno de excedentes sigue defendiendo

el principio individualista del salario, aún y cuando le llamen "anticipo a cuenta de rendimientos" y no precio de la fuerza de trabajo.

El limitar los intereses al capital, otro principio más, tiene la intención de suprimir en lo posible la "renta ganada sin trabajar" por considerar esto un fenómeno capitalista. El pagar un interés limitado al tipo legal vigente tiene una crucial finalidad: estimular el ingreso de capital, el ahorro, la inversión y la reinversión. Pero no al grado de permitir que por los altos intereses recibidos los socios prefieran adquirir un gran número de certificados de aportación y vivir de sus acciones. Como se observa, este principio trata de evitar la concentración de la riqueza en pocas manos, así como de limitar el ingreso que no provenga el trabajo mismo.

En cuanto al principio de ventas al contado, cabe mencionar que esta regla tiene un radio de acción muy coyuntural, pues no olvidemos que sus formuladores, los cooperadores de Rochdale eran una cooperativa de consumo. Pero lo que es importante mencionar es que estas medidas, incluyendo la de Neutralidad Política y Religiosa (comprensible en un grupo tan heterogéneo como el de Rochdale), tienen un nivel muy ambiguo y hasta ingenuo para una doctrina que se reclama no capitalista y a favor de un radical cambio social.

Ahora bien, hablar de manera genérica de participación económica, autonomía, independencia y compromiso con la comunidad implica que cada término tendrá que definirse estatutariamente. Así, entienden por participación económica que:

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros

en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía (ACI, 2014).

En lo que respecta a autonomía e independencia, se entenderá que: "Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa" (ACI, 2014).

Finalmente, por compromiso con la comunidad se comprenderá que "la cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros" (ACI, 2014).

Más interesantes nos parecen los cuatro principios, que más que reglas son esas concepciones generales que dan cohesión a la teoría y la práctica cooperativista. Son principios que más que buscar la adecuación y conciliación con el sistema vigente, tienden a buscar los canales del contrapoder a nivel ideológico y de sistema económico. Por ello, la libre adhesión, el control democrático, la integración cooperativa y la educación (o sus formulaciones contemporáneas) pueden sostener al cooperativismo como una doctrina proletaria. Esto con independencia de las medidas de distribución del ingreso.

La libre adhesión (o membresía abierta y voluntaria), en su acepción más consecuente, implica que los socios acepten aportar su trabajo en beneficio de la colectividad y de sí mismos sin que importe su credo político, religioso o su condición social. Este principio se apoya en la necesidad de tener las puertas abiertas a quien quiera integrarse y llevar a cabo su conducta social. En tal sentido, el cooperativismo no es un sistema cerrado, sino más bien se propone como una organización que aprovecha la capacidad de cooperación para reintegrar a los individuos de las comunidades actuando con un trabajo de colectivización desde la vida cotidiana y las necesidades más apremiantes. Seguramente

que la libre adhesión, así tan simplemente planteada, puede no decir mucho, pero es más comprensible su efecto cuando vemos su capacidad de reunir y organizar grandes grupos de la sociedad civil. Evidentemente que este principio no se sigue al pie de la letra, pues de organizaciones políticas y sindicatos se han desprendido cooperativas que por razones de militancia no pueden aceptar la libre adhesión. Sin embargo este principio sigue siendo un arma de convocatoria. Con frecuencia en las cooperativas de producción, y no así en las de consumo, la libre adhesión no es respetada por razones de capacidad en las plantas productivas.

Al principio de control democrático le llamaron también "un hombre un voto" sin importar las sumas de dinero inicialmente aportadas. Evidentemente este principio está inspirado en las ideas del cartismo que en esa época era la vanguardia en pugna por el sufragio universal. Al respecto, son interesantes las observaciones del cooperativista Rojas Coria (1984) en relación a las implicaciones de este principio:

Este postulado que a primera vista nos parece simplista, en aquel tiempo era una verdadera medida revolucionaria, puesto que implicó lo siguiente:

- 1.- Depósito de la soberanía en manos del pueblo, queriendo dar a entender con ello que las decisiones quedaban en manos de los asociados...
- 2. Establecimiento de la democracia económica, puesto que cada hombre vale un voto... nunca se acepta en este sistema económico que un grupo de personas sea cual fuere controle la cooperativa...
- 3. La facultad de decidir acerca de quienes deben dirigir la sociedad cooperativa...
- 4. El derecho al voto, finalmente significó la libertad de expresión... en las asambleas generales...

De todo aquello se desprende que el control democrático establecido por los pioneros de Rochdale era... una medida humanística puesto que en esta época lo que cuenta es el hombre y no el capital.

Actualmente, y en el contexto de un amplio desarrollo de la democracia capitalista, habrá que preguntarse qué implica este principio. Al menos significa la intención de que sean los productores directos asociados quienes ocupen cargos en la administración y dirección y que las decisiones sobre el curso que lleva la empresa pase por la *Asamblea General* de la comunidad trabajadora. Esto no invalida el que estarán en contra del espíritu cooperativista aquellos acuerdos que propicien la explotación de la clase trabajadora.

El principio de integración cooperativa tiene dos características. Por un lado nos remite a la obligación que tienen las cooperativas de agruparse por federaciones regionales, confederaciones nacionales y organizaciones continentales o mundiales<sup>3</sup>. Pero también, por otro lado, hay que correlacionar este principio con el objetivo de expansión cooperativa para determinar su alcance. Expliquémonos. Hablar de integración cooperativa es referirse a la necesidad de unión entre los organismos cooperativos de todos los tipos y niveles para así poder enfrentar los diferentes obstáculos que se presentan, principalmente con sus más grandes competidores: las grandes empresas mercantiles (STPS, 1988).

Y es que para el cooperativismo no se trata tan solo de obtener mejores condiciones de sobrevivencia en un régimen hostil. Más aún, es la integración cooperativa la que da vida al movimiento, considerándose como avances el que las cooperativas de producción se agrupen con las de consumo (complementando actividades de compra y venta), caminando así hacia la autodeterminación de las condiciones materiales de reproducción social. De esta manera, la integración de empresas cooperativas es un apoyo para la creación de otras empresas similares hasta lograr –según se pensó en un tiempo– la conquista de la economía.

<sup>3</sup> La organización de las instituciones cooperativas responde a grados según el nivel de agregación. Los cooperativistas individuales son el primer grado, las uniones regionales son el segundo grado, las federaciones nacionales son el tercer grado y las confederaciones nacionales son el cuarto grado, siendo la organización más agregada la Asociación Internacional de Cooperativas (ACI)

movimiento cooperativista aparece como aquel pretende instaurar un orden nuevo y diferente del capitalismo y del colectivismo, un sistema económico cooperativo<sup>4</sup>. De esta manera, en tanto movimiento, el cooperativismo intenta superar los estrechos márgenes nacionales y aprovechar la capacidad movilizadora del internacionalismo. Respecto a la viabilidad de instaurar un sistema económico nuevo, baste decir que el principio de integración y expansión cooperativa nace de una finalidad de transformar el sistema económico. Al respecto las organizaciones internacionales tales como la Organización de Cooperativas en América (OCA) y la ACI han sido foros donde se han dado propuestas programáticas de "conquista de la economía". Al igual que muchos movimientos, el cooperativismo se ha preocupado por difundir su doctrina. Para ello ha establecido, incluso a nivel de artículos de los estatutos, la impartición de la educación cooperativa y a nivel del organigrama los funcionarios o la comisión encargada que la debe llevar a cabo.

Sorprende encontrar que el primer texto de Robert Owen (Cole, 1980) no tiene nada que ver con la cuestión industrial, sino con algo que para él era mucho más importante: el problema de la formación del carácter del hombre capitalista, su egoísmo a ultranza, De ahí que tenga que ser difundido el principio de cooperación entre los hombres como normatividad de un nuevo orden social.

Cabe señalar que originalmente y hacia 1848, la educación cooperativa era una educación eminentemente política. Aunque no quisieran reconocerlo como tal: era más poderoso el influjo de los acontecimientos revolucionarios en Francia. Posteriormente, como tendencia y respetando excepciones, al verse instrumentalizada por los Estados nacionales, la educación cooperativista tiende a ser tecnicista, apologética de la legalidad y el colaboracionismo. Así, el principio de educación cooperativa se convirtió en realidad en un elemento de

<sup>4</sup> En el capítulo segundo se explica que esta intención de cambiar el régimen por una República Cooperativa fue oficialmente desechada en un congreso de la ACI en 1966, por lo que actualmente no se sostiene tal idea.

adoctrinamiento oficialista.

Posteriormente, en el último capítulo de este escrito, hablaremos más a fondo de la educación cooperativa en tanto una fuerza productiva que puede dar a este movimiento vida, auto-reproducción y un lugar destacado en las organizaciones anticapitalistas.

# Las raíces teóricas del cooperativismo: el socialismo utópico

Sostiene Rojas Coria (1984) que:

La aparición del cooperativismo como sistema moderno se puede situar en la historia universal en el momento en que prevalecían las teorías individualistas que se habían inspirado [...] en Mostesquieu, Locke, Berkeley, Hume, Rousseau y los enciclopedistas D'alembert, Diderot, Voltaire, Holbach, Tourgot y Condorcet. La doctrina llamada liberalismo era sustentada por Comte, Stuart Mill, Spencer, Quesnay, Ricardo y Adam Smith: de todo ello se nutría el mundo del pensamiento, de la política y de la economía.

De la anterior cita se pueden desprender dos hechos fundamentales que marcan el nacimiento del cooperativismo como doctrina. En primer lugar, que el cooperativismo se origina en un contexto ideológico dominado por el liberalismo. Más aún, por un liberalismo todavía revolucionario, defensor del individuo y de la ciencia, del humanismo y de la igualdad, de la libertad y de la propiedad. Por ello se ha dicho que el liberalismo es la filosofía por antonomasia de la burguesía, una filosofía que en tanto clima intelectual de toda una época, cobijó bajo su seno tendencias racionalistas, naturalistas, individualistas y contractualistas entre otras (López Cámara, 1979). Y esta es precisamente la causa de que el cooperativismo, aun atacando al individualismo, no haya podido desprenderse de la influencia liberal

de defender la propiedad privada –aunque generalizándola como un patrimonio accesible a toda la sociedad– el derecho parlamentario o el régimen capitalista humanitariamente sobrellevado. Tal fue el costo de haber nacido con el capitalismo revolucionario del siglo XIX.

Pero también, y en segundo lugar, el cooperativismo surge de un liberalismo que, en los hechos y al materializarse la explotación del hombre por el hombre, ha empezado un proceso de descomposición desdiciendo su humanismo y convirtiéndose en despotismo y tiranía. Por ello el siglo XIX ya no manifiesta una total hegemonía del liberalismo: se ha gestado ya un pensamiento socialista el cual permaneció aislado y sin vida en el siglo XVIII. De ahí que sea más justo ubicar al cooperativismo no en el contexto único del pensamiento liberal, sino también en el pensamiento socialista, llegando incluso a hablarse del cooperativismo socialista de Owen. Paradójicamente, socialismo y liberalismo influyen determinantemente en las propuestas cooperativas.

En efecto, se sostiene que (Marx y Engels, 1980):

...por su contenido, el socialismo moderno resulta ante todo de la conciencia surgida de las luchas entre clases antagónicas que dominan la sociedad moderna, entre propietarios y no propietarios, entre capitalistas y asalariados de una parte y de la anarquía que reina en la producción de otra parte. Pero por su forma teórica aparece de momento como una continuación más desarrollada y que se quiere más consecuente de los principios establecidos por los grandes filósofos racionalistas e iluministas de la Francia del siglo XVIII. Como toda nueva teoría, el socialismo debió comenzar por relegarse al fondo de las ideas que encontraba ante él, aunque sus raíces se hunden en la base material de los hechos económicos.

De las entrañas liberales salen los socialismos que los teóricos comunis-tas de esos años llamarán reaccionarios, académicos o pequeñoburgueses e incluso todas las utopías del siglo XVIII y XIX.

Utopías que ante la avalancha de fenómenos históricos no pudieron dejar de ser sueños agradables que proporcionaron a lo más una lección de rectitud y conducta moral. A condiciones históricas inmaduras, teorías inmaduras. Y son precisamente los socialistas utópicos quienes constituyen el antecedente más claro para el estudio del cooperativismo. Son ellos quienes a partir de sus células comunitarias cooperativa pretenden restaurar el reino de la razón en un mundo dislocado.

Saint Simon, Fourier y Owen tienen en común el que no se consideran a sí mismos como representantes del proletariado hasta ese tiempo poco desarrollado. A la manera de los racionalistas del siglo de las luces, ellos quieren redimir no a una clase específica sino a la humanidad completa. Queriendo, entonces, instaurar pacíficamente el reino de la razón y la justicia (Marx y Engels, 1980): "La sociedad estaba, según los socialistas, absolutamente viciado y la misión del pensamiento racional era purificarla. Hacía falta para eso inventar un nuevo sistema social más perfecto e inyectarlo del exterior, por la propaganda y si eso es posible por el ejemplo de las experiencias modelo."

Sin embargo, nos dicen estos autores, existió una diferencia abismal entre el reino del socialismo utópico y el de los filósofos del iluminismo. Para los utópicos, los principios racionalistas bajo los que se funda el mundo burgués, son despreciables, injustos e ilógicos<sup>5</sup>.

Al respecto, basta recordar la crítica corrosiva que Saint Simon, el más antiguo de los socialistas utópicos, lanza sobre las instituciones burguesas: la familia, el matrimonio, el estado o la competencia. Para Saint Simon la guerra de clases debía darse entre los capitalistas y las viejas clases feudales. Sólo a partir de la clase capitalista, a la cual los demás debían subordinarse y esperar su ayuda, podía la sociedad salir de su atraso y su putrefacción. Precisamente porque eran los industriales y los banqueros los que en tanto "trabajadores" tenían en sus manos las capacidades científicas y tecnológicas para planificar y organizar el

<sup>5</sup> En los hechos, el iluminismo desacralizó la radicalidad de los movimientos milenaristas siendo por ello el milenarismo, si así lo vemos, el primer antecedente del cooperativismo.

desarrollo social. Ese es tal vez el gran mérito de Saint Simon, el haber puesto en el centro del debate el problema del desarrollo industrial planificado como alternativa. Asimismo, tuvo la lucidez de plantear la determinación que ejercen sobre un orden social las relaciones de propiedad y las fuerzas "inventivas". Elementos que posteriormente retomaría y trabajaría el marxismo. El pensamiento de Saint Simon se basa precisamente en el desarrollo industrial, que según él debería extenderse a toda Europa y no solo a un estado nación. Dado este sentido de desarrollo internacional, nunca puso mucha atención sobre la pequeñas unidades productivas como elementos internos de cambio lo cual si hizo Fourier y Owen.

Fue, en efecto, Fourier quien puso énfasis en las pequeñas unidades sociales como elementos de cambio y se convirtió con ello en precursor abiertamente cooperativista. Fue un precursor del cooperativismo no solo por el hecho de que su teoría fundamental es la de la asociación voluntaria en tanto principio bajo el cual es posible mejorar la organización social, sino porque también habló de esta asociación en términos de comunas rurales o falansterios y federaciones comunales capaces de vincular directamente producción y consumo. Fourier estaba más influido por la fisiocracia que por los teóricos del industrialismo, razón por la cual sus falansterios los ubicaban más concretamente en el campo donde el medio de subsistencia sería el cultivo intensivo de la tierra y la cría en pequeña escala de ganado y aves de corral. Su desdeño hacia la industria se debe a que veía en la actividad fabril un trabajo desagradable y no voluntario. Además, consideraba que no había por qué desperdiciar tanto esfuerzo en la producción industrial. Y es que era el afán de competencia y ganancia lo que llevaba a los capitalistas a producir artículos poco duraderos y a gran escala. En realidad, decía Fourier, la mayor parte del trabajo debería dedicarse a generar y preparar artículos que hagan más placentero el consumo inmediato de alimentación. Así, la confección teórica de sus falansterios implicaba una crítica abierta a la enajenación del trabajo fabril, al sentido competitivo y el consumismo irracional a que conduce la sociedad industrial.

Es por otro lado, sobre la importancia del industrialismo que Owen el tercer gran utopista, mantiene una posición más prudente. Considera que la nueva sociedad debería estar construida sobre la base de un equilibrio entre la agricultura y la industria. No en vano, Owen había visto de cerca en Inglaterra las ventajas y desventuras de la acumulación originaria y la Revolución industrial. Aún y criticando severamente el liberalismo de Smith y de Ricardo, Owen retomaría de este último su teoría del sistema de fábricas y sustituyendo la gestión del empresario por la gestión de los trabajadores asociados transformaría en cooperativas las empresas capitalistas. Esto hace de este tercer utopista el fundador del socialismo y el cooperativismo inglés (Marx y Engels, 1980).

Cabe observar que ya en la década de 1820, las teorías de Ricardo dejaban sentir su influencia no solo sobre la ideología de los capitalistas sino también sobre la de los obreros. De ahí que Owen retome la teoría del trabajo de Ricardo y a partir de ahí saque conclusiones totalmente opuestas a las de los defensores del sistema. Pero Owen no solo impulsó el cooperativismo, también fue un notable dirigente e inspirador del movimiento sindical inglés. Fue él quien en la década de 1850 pudo unificar en breve tiempo movimientos obreros sindicalistas y cooperativistas que habían venido surgiendo desorganizadamente. Y a partir de ello, nunca dejó de considerar que la lucha por el poder político no tenía futuro alguno.

Sería Owen junto con Robert Peel quienes iniciaron el movimiento para la reforma industrial. Reforma en la cual trataban de convencer a los capitalistas y gobiernos que la productividad no era incompatible con las buenas condiciones en la fábrica. Incluso llegaron a argumentar que: "Si bien el capital debiera tener su recompensa, esta debería limitarse a un ingreso razonable y que el sobrante de las ganancias se acumulase no solo para gastarlo en fomentar el bienestar de los trabajadores empleados" (Cole, 1980).

Fueron seguramente los owenianos quienes propusieron en la coope-rativa de Rochdale el principio de intereses limitados al capital y el de educación cooperativa: dos ideas que vertebraron el pensar de Owen.

Hacia 1830 se levanta en Inglaterra un movimiento cooperativista económico y doctrinario, muy fuerte basado en las ideas de Owen. En esta etapa, el owenismo y el cooperativismo no son, en modo alguno, sinónimos. El principal propulsor y difusor de la doctrina cooperativa en ese tiempo fuer William King, el cual no era de la corriente oweniana. Fue este movimiento, al cual Owen se vio posteriormente a la cabeza, quien le hizo reconsiderar —mas no modificar del todo— sus ideas filantrópicas. Y es a partir de aquí que se inaugura para el owenismo la etapa del cooperativismo anticapitalista. El socialismo de Owen:

Fue esencialmente una forma de cooperación que aspiraba a un tipo de vida en común que habría de producirse mediante acción voluntaria de los adheridos y no mediante legislación. En esto era muy afín al socialismo de Fourier y completamente distinta del de Saint Simon. Estas dos tendencias diferentes han persistido conduciendo la una al anarquismo comunista o al sindicalismo o hacia formas modernas de la cooperación (como un estado dentro de otro estado) y la otra hacia el comunismo marxista o hacia las distintas formas del moderno socialismo democrático (Cole, 1980).

Es posible pensar que, por la visión conciliadora de los socialistas utópicos, estos representen un paso atrás respecto al comunismo de lucha de clases de Babeuf. Pero en este recularse se dio un "salto cualitativo" pues Saint Simon, Fourier y Owen y con ellos el cooperativismo primitivo cumplieron la tarea de hacer una primera crítica demoledora a la ciencia y la ideología capitalista. Fue a través de esta crítica que se iba a allanar el camino para que se gestara el marxismo (Thomsom, 1990).

#### Un punto de vista crítico

En lo siguiente nos abocaremos a presentar la visión marxista del cooperativismo, pues es una de las pocas visiones que se presentan como críticas, aunque ciertamente en la obra de Marx hay en realidad muy pocas apreciaciones respecto al cooperativismo<sup>6</sup>. Por esto es difícil plantear tajantemente su posición en cuanto al papel que le asigna a las cooperativas en la lucha contra el capitalismo. Creemos conveniente entonces, antes de aventurar juicios, hacer una pequeña reseña sobre los textos y los contextos en que Marx y Engels hablan del movimiento cooperativo.

Es tal vez en el "Manifiesto Inaugural ente la Asociación Internacional de Trabajadores", escrita por Marx hacia 1864, donde se encuentra condensada su visión acerca de la fuerza y la debilidad del cooperativismo. Porque si bien es cierto nos habla de las limitaciones, también ubica a las fábricas cooperativas como un triunfo de la clase obrera sobre el empresariado capitalista.

En efecto, la ley de la jornada de diez horas y los logros del movimiento cooperativo fueron las compensaciones al fracaso de las revoluciones de 1848. Resultado de tales fracasos fue también la represión a ultranza, la destrucción de todas las organizaciones y de periódicos de partidos obreros, el éxodo de trabajadores a América, la conversión de muchos activistas en esquiroles y el rotundo fracaso de mantener o reorganizar el movimiento cartista. En este contexto, y hablamos de un período de 16 años<sup>7</sup>, las fábricas cooperativas son concebidas como logros obreros y, así lo plantea, como grandes

<sup>6</sup> La bibliografía donde se habla de cooperativismo se encuentra dispersa, incluso muchas veces a modo de notas marginales en *El capital*, tomo I y III; la *Critica al programa de Gotha*; la Declaración Inaugural ente la AlT; las *Teorías de la Plusvalía*, tomo III; *La guerra civil en Francia*; la *Carta de Engels* del 13 de febrero de 1865, la carta de *J.B. Schweiteer* del 13 de febrero de 1865 y algunos artículos aparecidos en Inglaterra en 1844 y que se consignan en *MEGA*, recopilados por la editorial francesa Maspero en el libro *Les utopistes*, citado ya en este capítulo.

<sup>7</sup> Periodo en el cual aún se dejan sentir las consecuencias de la crisis de 1847.

experimentos cuya importancia es imposible exagerar (1977). Así, constituyeron un laboratorio en donde se demostró que:

- a) Es posible prescindir de los patrones sin que por ello sufra menoscabo la producción en gran escala y al nivel de la ciencia moderna.
- No es necesario para la producción que los medios de trabajo sean monopolizados por los capitalistas y sirvan de instrumentos de dominación y explotación contra el trabajador mismo.
- c) El trabajo asalariado es una forma transitoria inferior destinada a extinguirse ante el trabajo asociado.

Respecto al primer argumento, ya Marx lo había planteado en el tercer tomo de las "Teorías de la plusvalía" cuando al referirse al trabajo de dirección mencionaba que el funcionamiento de las cooperativas es la mejor demostración de lo superfluo que puede ser el capitalista como funcionario de la producción. Y es que finalmente el trabajo de dirección, de cohesión y establecimiento de fines no es más que la función general de organizar la división del trabajo y la cooperación de ciertos individuos. Y todo esto en la fábrica cooperativa lo hacen los mismos obreros manteniendo incluso, si las condiciones de competencia y acumulación interna son propicias, un alto nivel de producción y con las condiciones medias de tecnología.

Por otro lado, y en cuanto al segundo argumento, menciona Marx (1980) que el binomio cooperación-dirección toma el carácter tiránico y déspota por el hecho de monopolizar los medios de producción. Este monopolio por parte del empresario se trastoca en factor de dominación, en una totalización de la dispersión de los obreros que a la larga es control de la voluntad de estos. Así, las formas de dirección de toda empresa capitalista corresponden a la forma de riqueza social de producción de plusvalor. Simultáneamente a este fenómeno se genera un proceso de enajenación ya que:

[...] en la medida en que el proceso de trabajo puesto al servicio de la valorización de capital se realiza sin... la participación (de la clase obrera), se inserta en un proceso que le es ajeno e impuesto autoritariamente quedando al margen de la determinación de lo que se debe producir y del tiempo destinado a ello, así como de la forma de producirlo, pues tales asuntos corresponden a la dirección "despótica" del capital.(Juanes, 1982)

En este sentido, las experiencias cooperativas muestran la posibilidad de enfrentar al trabajo enajenado, superando el extrañamiento y la dominación que ejerce el sistema asalariado.

Esta forma despótica de dirección, al identificar ideológicamente riqueza social en general con riqueza capitalista, establece una equivalencia entre las maneras de organización del proceso de trabajo como tal con las que exige el proceso de valorización. Y esto nos lleva al tercer argumento: el sistema cooperativo gestionado por los mismos obreros puede permitir no solo expulsar al capitalista o desenajenar el trabajo sino que muestra que el sistema asalariado efectivamente es una *forma transitoria* inferior que tenderá a desaparecer. Y aquí es interesante reflexionar en la concepción y la importancia que Marx le asigna a la cooperación. Así como no es posible identificar el proceso de trabajo en general con el proceso de trabajo capitalista, o la riqueza en general con la riqueza capitalista, tampoco es viable pensar en la cooperación como algo estrictamente capitalista (aunque sea la cooperación el modo específico de producción burgués).

En el segundo tomo de los *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política* (Marx K., 1990) se plantea la diferencia entre la cooperación precapitalista y la capitalista. Se considera a esta última como aquella que ha quedado subsumida a través de un intercambio con el trabajo libre. Es por cierto este carácter libre lo que posibilita que la cooperación tome otra faz en la sociedad actual y sea un elemento fundamental en el contexto de la sociedad en transición: "... el fundamento positivo de la sociedad es para Marx la comunidad de

individuos libres ligados (por tanto en cooperación) y dueños de sus condiciones materiales de existencia, autónomos y autodeterminantes de su forma de producción, reproducción y desarrollo (Veraza, 1987).

Por ello, asegura Aranzadi (Aranzadi, 1990) no es extraño que Marx reconozca al movimiento cooperativo, a pesar de todo, como una fuerza transformadora capaz de suplantar el actual sistema despótico, pauperizador, de subsunción del trabajo al capital, por un sistema republicano de productores libres e iguales. Posteriormente, y ya con la experiencia de la comuna, hablará de que esta debe convertir la propiedad privada en propiedad colectiva, en trabajo libre y asociado por medio de cooperativas de producción (Buber, 1955): "Si la producción cooperativa —proclama Marx— no quiere quedar en vana apariencia y engaño, si ha de eliminar al sistema capitalista, si ha de ordenar a todas las cooperativas con un plan común para hacerse cargo por sí misma de su dirección ¿qué sería esto señores sino comunismo, el comunismo posible?"

Al respecto, coincidimos con Buber al considerar que Marx reconoce como un comunismo auténtico al federalismo de comunas y cooperativas, lo cual puede ser un medio adecuado, pero evidentemente no suficiente, para la construcción de un nuevo orden.

Evidentemente Marx está muy lejos de la "República Cooperativa" tal como lo pensaron los teóricos cooperativistas de inicios de siglo XX, pues para él primero los obreros como clase deben tomar el poder político y una vez manejando el Estado promover por medios nacionales las cooperativas (Marx K., 1990). Advirtiendo de antemano que solo esto podía darles valor de emancipación, sacándolos a su vez de su estrecho margen economicista o de su subordinación a la ayuda oficial o de la filantropía privada.

Fue con la revolución de octubre que Lenin hablaría de que el socialismo debe materializarse en la conformación de una cooperativa única que abarque la producción y el consumo de toda la sociedad. De ahí que haya buscado por todos los medios la conciliación de Soviets y cooperativas (Lenin, 1980, pág. 31). Sin tratar de identificar el

pensamiento de Lenin con el de Marx, pues reconocemos diferencias de fondo respecto a la interpretación del desarrollo capitalista, creemos que en cuanto al cooperativismo estos dos pensadores no fueron divergentes.

Todo pareciera que en la reivindicación marxista de las cooperativas hay un retroceso en el "socialismo científico", pero no olvidemos que este último no se propuso cambios pacíficos o apelar a la justicia divina. Por el contrario, apeló a la revolución y es en el contexto de las revoluciones en Francia de 1848 y 1871, en la guerra campesina de Alemania o en la revolución de octubre, que hablar de sistema cooperativo era hablar de poner en manos de la sociedad civil (ni siquiera en manos del Estado) los medios de producción. Y con todo lo criticable pueda parecer la concepción leninista, este tiene razón al señalar que "Cuando los medios de producción pertenecen a la sociedad, cuando es un hecho el triunfo del proletariado sobre la burguesía, el régimen de los cooperativistas cultos es el socialismo" (Lenin, 1980).

Finalmente, señalaremos que la intención de Marx no era trabajar en la arquitectura de una nueva sociedad, sino la de demoler a la ya existente a partir de la crítica de la economía política clásica y de la ideología capitalista en general. Además, en más de un pasaje de *El Capital* y en el Capítulo VI Inédito, Marx deja claro que el desarrollo capitalista implícita una subordinación formal y real de las conquistas obreras (sean estas la reducción de la jornada de trabajo, la legalización de sindicatos o la implantación de cooperativas). Esto, y no otra cosa puede deducirse de la siguiente cita:

Y si de una parte la vigencia general de la legislación fabril como protección espiritual de la clase obrera, se va haciendo inevitable, de otra parte generaliza y acelera, como ya hemos apuntado, la transformación de toda una serie de procesos de trabajos dispersos y organizados en una escala diminuta en procesos de trabajo combinados de una escala social grande; es decir, la

concentración del capital y la hegemonía del régimen fabril. Destruye todas las formas tradicionales y de transición tras las cuales se esconden todavía en parte el poder del capital y los sustituye por la hegemonía directa y franca de este. Con ello generaliza también, al mismo tiempo, la lucha directa contra el régimen del capital. Al imponer en los talleres individuales la uniformidad, la regularidad, el orden y la economía. Aumenta por franco estímulo que imprimen también a la técnica los límites y la reglamentación de la jornada de trabajo, la anarquía y las catástrofes de la producción capitalista en general, la intensidad del trabajo y la competencia entre la máquina y el obrero. Con las órbitas de la pequeña industria y del trabajo domiciliario, destruye los últimos refugios de la población sobrante y por tanto la válvula de seguridad de todo el mecanismo anterior. Y, al fomentar las condiciones materiales y la combinación social del proceso de producción, fomenta las contradicciones y antagonismos de su forma capitalista, fomentando... al mismo tiempo los elementos creadores de una sociedad nueva y los factores revolucionarios de la sociedad antigua [...] Robert Owen, padre de las fábricas y los bazares cooperativos... no solo partía en sus ensayos del sistema fabril, sino que veía en él teóricamente el punto de arranque de la revolución social (Marx K. , 1980).

Sólo a partir de las teorías de la subsunción formal y real es posible llegar a comprender cabalmente las posibilidades y los límites del cooperativismo actual<sup>8</sup>. Por el momento dejaremos aquí esta presentación general de la visión marxista. En los siguientes capítulos ahondaremos los puntos de la cooperativa en el conjunto de la dinámica económica capitalista y la cooperativa como empresa en particular.

<sup>8</sup> Al respecto es interesante la cita del cooperativista español Dionisio Aranzadi (1990): En mayo de 1968... la bolsa de parís estaba en llamas. Estudiantes revolucionarios asaltaron el templo del capitalismo y le pegaron fuego. Querían encender una hoguera que pregonara al mundo el próximo y directo final catastrófico del sistema capitalista. Y... con todo el capitalismo ha sobrevivido y... tiene ante sí un largo porvenir porque es dinámico, porque es flexible. Los sindicatos, la democracia social y otros movimientos revolucionarios, en sus orígenes se han integrado al sistema.

#### **CAPÍTULO 2**

## Las cooperativas como sistema

## Introducción. La cooperativa y el sistema capitalista

No ha dejado de crear polémica que el cooperativismo se considere a sí mismo como un sistema económico ya configurado y con un funcionamiento no supeditado al capitalismo<sup>1</sup>. Hasta la década de los setentas, en países europeos como España o Inglaterra, donde se contaba con fuertes movimientos cooperativos, estos aspiraban a expandirse y abrirse paso para sustituir a los regímenes capitalistas o socialistas. Con ello se reclamaba el cooperativismo como una tercera vía del desarrollo social<sup>2</sup>.

En la década ya señalada, y hasta los noventas del siglo pasado, la aspiración a la expansión e incluso a ser alternativa a las situaciones críticas se materializaba en los programas de gobierno de naciones europeas, latinoamericanas o de los Estados

<sup>1</sup> Las nociones de sistema económico cooperativo no han quedado exentas de vaguedad y ahistoricismo. Así, encontramos la definición que propone W. Sombart (contemporáneo y condiscípulo de Max Weber) al presentar el sistema cooperativo como una forma de administración que se manifiesta como una unidad consciente en la que los elementos de la economía son un cierto espíritu, un conjunto de instituciones y una técnica especial. Para Sombart, el sistema económico cooperativo restablece los principios económicos precapitalistas eliminando el afán de la ganancia y sustituyéndolo por las necesidades y el consumo, llamando a este el inicio de una búsqueda de la estabilización artificial de las necesidades (Aranzadi, 1990 y Rojas Coria, 1984)

<sup>2</sup> Donatz (Aranzadi, 1990) en su *Historia de las doctrinas cooperativas* menciona que el sistema cooperativo se caracteriza por la forma y los principios de la economía donde se inserta. La forma es la Federación de Empresas cooperativas en tanto el principio debe ser buscado en el método específico de distribución del producto social. Finalmente, C. Vienney (Citado por Aranzadi op. cit:128) en su *Análisis del Sector Cooperativo* plantea que el error de todos aquellos que teorizan sobre el sistema cooperativo es que parten de la creencia de que basta instaurar un nuevo tipo de empresa para construir una sociedad nueva, un sistema económico nuevo. Lo que para Vienney es importante, radica en diseñar la estructuración de un sistema económico cooperativo sobre bases socialistas, sobre un estado fuerte. No lo plantea en términos de alianza con los partidos socialistas pues la crisis de los partidos socialistas –dice él– es la misma que la crisis cooperativa.

Unidos. De igual manera, se hallaba en organizaciones civiles revolucionarias, animadas por el éxito local y eventual de algunas experiencias comunitarias. En la política económica oficial encontramos este objetivo metamorfoseado y expresado en términos de una expansión del *sector social*, *democratización del capital* y actualmente en la idea de la *economía solidaria* o términos similares.

En la polémica inicialmente planteada, el meollo de la discusión acerca del cooperativismo como sistema, se centrará en la viabilidad de una política de desarrollo cooperativista. En este sentido, a partir de una necesidad práctica de planes de expansión se abandona el análisis teórico riguroso del capitalismo, con consecuencias graves para la doctrina y la teoría cooperativista. Sin embargo, de trasfondo quedan planteada preguntas fundamentales: ¿cuál es el papel que están cumpliendo las cooperativas en la reproducción del capital? ¿es posible la existencia de un sector cooperativista autónomo dentro de un régimen dominado por el capital? Estas preguntas, formuladas con las más diversas expresiones por los polemistas, quedaron ahí y guiaron la discusión durante décadas.

Al respecto, autores de las más disímbolas tendencias darán elementos y argumentos que medianamente responden a las cuestiones arriba mencionadas. La polémica ha puesto sobre la mesa la factibilidad del desarrollo cooperativo en el contexto del desarrollo capitalista. En tal discusión ha habido quienes afirman que el cooperativismo puede desarrollarse con éxito y quienes sostienen lo contrario. Tres son las propuestas a favor que nos han parecido más interesantes: la de Charles Gide en 1889, la de Fouquet en 1930 y la de Buber en 1962. En lo que sigue, abordaremos de esta propuesta para posteriormente iniciar el contenido específico de la consideración marxista acerca de los elementos y condiciones capitalistas que dan al traste de un sistema cooperativo en expansión.

En el cuarto congreso del cooperativismo francés, del año 1889, Charles Gide; economista, eminente promotor de cooperativismo de consumo propuso un plan de desarrollo y expansión económica cooperativa basada en la gradual conquista de la industria comercial, posteriormente la industria manufacturera y finalmente la industria agraria. Gide considera que la trasformación económica debe partir de las necesidades reales y por lo tanto tal transformación debe reorientada y remodelada sobe las bases del consumo. En esta perspectiva su programa abarca tres etapas y su punto de arranque era instrumentar la cooperativa de consumo como la instancia

organizativa a través de la cual la sociedad civil puede apoderarse paulatinamente de muchos centros de distribución. Así, la cooperativización del sector comercio sería la primera etapa. La segunda etapa consistiría en invertir en el área manufacturera las ganancias provenientes de los centros de abasto y con ello echar a andar centros de producción que nazcan con un mercado asegurado. Y finalmente la tercera etapa radicaría en la adquisición de tierras con el fin de controlar la agricultura y la producción de materias primas.

Este programa de expansión cooperativa, que según Gide debía aplicarse a todos los países tenía las siguientes ventajas:

- a) Se parte de una correlación de fuerzas favorables, pues la cooperativa de consumo aprovecha los precios de mayoreo. Luego entonces está en la posibilidad de abaratar precios de venta a los socios, tener un buen nivel de rendimientos o beneficios. Así, sortear la competencia de los grandes monopolios comerciales, y apretándose en el precio de los grandes monopolios comerciales, y apoyándose en el principio de la libre adhesión puede integrar grandes cantidades de gente, la cual se trasforma a la larga en gruesos volúmenes monetarios.
- b) Estas grandes mesas de dinero irían a financiar la producción de panaderías, molinos, fábricas de telas, etc... es decir, de plantas productivas que cubran las necesidades de los asociados. Con ello se resolvería el problema crediticio que sufren la mayoría de las cooperativas de producción.
- c) Al surgir las cooperativas de producción queda resuelto el problema de la realización, y consecuencias de que la ganancia generada en la producción se pierda en las esferas circulatorias.
- d) Finalmente, el plan de Gide tenía la intención de integrar las actividades productivas y consuntivas, urbanas y rurales llegando así a "resolver" no solo el problema de la generación y abasto sino también el de la producción (incluyendo la tierra) dando una resolución al problema campo-ciudad.

Gide no presenta al cooperativismo como un actor revolucionario. Su idea recupera "el carácter amable del socialismo francés anterior a 1898" (Aranzadi, 1990). De ahí que su objetivo principal sea la creación de nuevos capitales en la

cantidad suficiente para dispensarse de recurrir a los capitales antiguos y para estos se inutilicen en manos de sus propietarios.

Aun y cuando sea notoria la falta de un conocimiento profundo del desarrollo capitalista, la propuesta de Gide deja en claro el arsenal de problemas a nivel interno y externo que deben afrontar las cooperativas. Asimismo, Gide hace una crítica al liberalismo al declarar falsas las ideas de un orden natural, automatismo de los precios y legitimidad de las ganancias. Todo ello en gran medida dio paso a reconsiderar en los congresos cooperativistas la manoseada idea de la República Cooperativa, llegando incluso a recomendar que los movimientos nacionales se olvidaran ya de esta idea por ser utópica y romántica.

Tal vez de ahí provenga la gran aceptación que tuvo la teoría del Sector Cooperativo del Dr. Fauquet. Para él no es posible generalizar el cooperativismo a toda la economía. Pero si es factible construir un sector económico corporativizado que le dé al movimiento una base material de subsistencia. Este sector tendría una extensión variable de acuerdo a las fuerzas económicas y políticas del medio circundante y a las cualidades de los cooperadores mismos (Aranzadi, 1990) y debería estar situado fundamentalmente en los extremos "inicial y final" del proceso económico: la agricultura y el consumo (Aranzadi, 1990). En tanto la "zona central" o industria de la transformación seria "capitalista o pública", pues sería prácticamente imposible luchar contra un enorme poder monopolizador que ejercen las grandes corporaciones capitalistas. Así la idea última de esta teoría sería la de la reducir mediante sucesivas integraciones la latitud de la zona central dominada por la económica mercantil capitalista. Y es que para Fouquet los límites del sector cooperativo son extensibles, y finalmente se trata de un sector en expansión. El problema como ingresar al área manufacturera quedaría resuelto al promover fabricantes que conciliarían el cuidado de la persona, las exigencias de la cooperativa y sus condicionamientos como empresa(Aranzadi, 1990).

Al parecer no hay mucha diferencia entre Gide y Fauquet pues ambos consideran que hay que actuar sobre el binomio agricultura-consumo. Sin embargo es notorio que para Gide se trata de un problema de montos de capitales en tanto para Fauquet se trata del desarrollo de una parte de la economía nacional bajo los lineamientos cooperativistas; su preocupación no es el capital inicial sino la construcción del sector con los recursos que para el caso pueden agenciarse las cooperativas.

Ambos teóricos han sido criticados por C. Vienney (Aranzadi, 1990) el cual considera que no existen áreas iníciales ni finales. No hay porque llevar al cooperativismo a áreas marginales. Se puede, nos dice Vienney, realizar un plan de expansión cooperativa a condición de que exista una inversión colectica durable y se otorguen mejoras en la productividad. Y esta solo podrá lograrse a través de un proceso acumulativo de la renta y de un proveer de fuerzas que se emplearan, así como elegir las orientaciones que permitan darse paso a las fuerzas centrípetas en detrimento de las centrifugas. Finalmente señalo que ni la expansión de las empresas cooperativas ni el incremento en el nivel de vida marcarán el desarrollo cooperativo. Hay que permitirse al binomio empresa socio y a la integración real de las instituciones cooperativas pues ¿no es acaso en la fusión de las empresas donde el capitalismo ha fincado su poder? Se hace necesario, nos dice Vienney una política planificadora que promueve al cooperativismo.

Para Martin Buber, solo un experimento de crear una cooperativa integral (es decir de vinculación orgánica entre producción y consumo) ha tenido éxito en sentido socialista. Tal ensayo es la aldea cooperativa hebraica de Palestina, y debe su éxito a causas de origen histórico –un pueblo afligido por una crisis exterior—un contenido de clases popular de sus miembros, un carácter no declinatorio de la formación de las colonias comunitarias palestinas (Buber, 1955). Tales aldeas son las llamadas "kwutza", y sus formas federadas Kibbutz y Kibbutzim territoriales.

Este tipo de experiencias más que poner el acento en una política económica de formato cooperativo pone el acento en los condicionamientos históricos y de la lucha popular básica para que las cooperativas se extiendan en una nación (Buber, 1955).

Son tales aldeas de Palestina –nos dice Buber– el único punto del mundo donde puede reconocerse un no fracaso de la labor de "colonización" cooperativa. Las causas principales que señala este autor para tal éxito es la siguiente, como ya se ha mencionado en un principio: "...que la comunidad aldeana judía de Palestina debe su nacimiento, no a una doctrina sino a una situación, a la calamidad, al apremio, a las exigencias de la situación. En la creación de la "Kwutza" (comuna aldeana) se ha dicho que lo primero no fue la ideología si no la obra. No cabe duda que esto es cierto como un salvedad."

Ciertamente lo que se pretendió fue determinados problemas de trabajo y de la organización que la realidad palestinos planteaba a los colonizadores, se resolvieron únicamente estos:... pero lo que se denominaba ideología... no era sencillamente algo que se añadiere a posteriori y que a posteriori justificara las realidades creadas. En el espíritu de las primeras comunas palestinenses se combinaban motivos espirituales con lo que el momento requería, motivos en los cuales se mezclaba a veces peregrinamente el recuerdo del arte ruso, impresiones de la lectura de los llamados socialistas utópicos y la recuperación apenas consciente acerca de la doctrina social (Buber, 1955).

Dos elementos más han coadyuvado al éxito de las aldeas palestinas. En primera instancia la formación de una elite capaz de ser líderes y guías; tal élite fue la de los jalutzim. El otro elemento es el de una mística de compañerismo que las hace mantenerse cohesionados.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que nunca Martin Buber hace mención a los montos del capital o a la estructura productiva o al mercado para señalar el éxito de esta colonia cooperativa. Más bien hace mención a la configuración de una comunidad y una autosuficiencia basada en los lazos comunitarios.

Quienes han estado en contra del argumento de la factibilidad de una sobrevivencia y expansión cooperativa aducen problemas internos y externos en este tipo de empresa. Entre los que priorizan los problemas internos podríamos mencionar a Hesselbach (1978) y Oppenheimer (1979) y entre los que aducen, con prioridad, problemas externos podríamos mencionar la posición de Marx desde 1864 y proseguida hasta nuestro días por los marxistas ortodoxos. Reseñaremos brevemente las objeciones de Oppenheimer y Hesselbach.

Al ser Alemania un país que ha desarrollado un fuerte movimiento cooperativo de consumo y de crédito a la par de un fuerte desarrollo industrial privado, el cooperativismo industrial ha quedado rezagado. Es en gran medida por eso que en 1896 Oppenheimer plantea su *ley de la transformación*. Tal ley advierte que para que una cooperativa de producción sobreviva es necesario que se transforme en una sociedad mercantil y de capital.

El razonamiento principal que conduce a esta aseveración es que la cooperativa está fundada en una contradicción: los cooperativistas al querer incrementar sus niveles de vida actúan contra la misma organización (Hesselbach, 1978). Y no

solo porque producen bajo esquemas de trabajo capitalistas sino por que dedican recursos al acrecentamiento de la fábrica para la amortización y la acumulación. Y nos dice Hesselbach, no se trata tampoco de una incapacidad administrativa sino de una contradicción de estructura. Son constantes las fugas de capital debido a que el cooperativista ya se considera propietario y empresario y por tanto con la posibilidad de un nivel de vida muy superior al que venía teniendo. Si esto lo generalizamos al conjunto de trabajadores, lo que nos queda son fuertes fugas en empresas que comúnmente se están apenas conformando. Nos parece que finalmente el argumento de Hesselbach explica los fracasos cooperativos a partir de una falta de ahorro que se traduzca en inversión, ganancia y acumulación.

Marx, como ya vimos, no le augura ningún desarrollo a las fábricas cooperativas mientras estas no sean promovida por medios nacionales, y mientras estén bajo la tutela del Estado o la filantropía capitalista. Lo que obstaculiza este desarrollo son precisamente los grandes monopolios y los terratenientes (Marx K., 1977). Sin embargo Marx no dedicó un estudio amplio que explique las causas que al nivel de movimiento general del capital limite o subsuma al cooperativismo. Los siguientes apartados irán referidos a profundizar este aspecto ya señalado por Marx, para ello partimos de algunos de las grandes categorías la Critica de la Economía Política.

### Concentración y centralización de capitales

Es de llamar la atención que Marx (1977) ponga en el centro de las limitaciones de cooperativismo la incapacidad de estas empresas para detener el crecimiento en progresión geométrica del monopolio. En gran medida es este crecimiento geométrico del monopolio la causa principal de los males de la clase obrera, ya que el monopolio en términos amplios de control de los medios de producción y de vida (más aun, mayor subordinación de los medios de producción sobre los de consumo), de los mercados, de la tecnología, del consumo<sup>3</sup> e incluso control y expropiación de las organizaciones obreras de resistencia. Un control que proporciona por igual a obreros que a capitalistas y con mayor razón a trabajadores metidos de empresarios.

<sup>3</sup> Cabe señalar que aunque la subsunción el consumo por el capital fue intuida por Marx, no desarrolló esta temática

Sabemos que la tendencia al monopolio es producto de los fenómenos de concentración y centralización del capital. Y que son precisamente estos fenómenos, en tanto características de la acumulación capitalista, los que en su momento influyen determinantemente sobre:

- a) La constitución de nuevas forma del capital (lo cual redunda en la formación de sociedades anónimas y en modificaciones de las formas de propiedad)
- b) Los adelantos tecnológicos del proceso productivo, la composición orgánica, el ejército industrial de reserva y los costos de producción (Toranzo, 1983)
- c) El desarrollo del crédito y a la vez la generación de masas de capital que van a financiar (canalizados como ayuda) a cooperativas en zonas atrasadas.

A continuación desarrollaremos cada una de estos apartados, refiriéndonos específicamente a ver cómo afectan estos procesos al desarrollo cooperativista.

En especial, el proceso de centralización y la monopolización misma implica una redistribución se capitales y una generación de nuevas formas de capital (Arizmendi, 1988). Es decir, si bien es cierto la centralización se presenta más comúnmente como la absorción de pequeñas empresas por grandes firmas, también es que al lado de las sociedades anónimas se van generando otro tipo de figuras jurídicas o personalidades del capital que apoyan indirectamente la acumulación de los nuevos capitales constituidos. Es aquí donde hay que situar a las cooperativas que sobreviven o surgen de la rapiña capitalistas. Y de esta manera tenemos que tanto el nacimiento como la caída de empresas es un fenómeno que da cuenta del desarrollo del sistema vigente. No olvidemos que las personificación del capital a través del Estado, la sociedad anónima, los monopolios y el capitalista individual se insertan, en la suspensión formal, y que todos estas personificaciones se interrelacionan y apoyan mutuamente.

La cooperativa está inserta en un sistema que generaliza sus relaciones de producción, y que subordina a su dinámica a todo tipo de relaciones de propiedad jurídicamente establecidas. Es una incompatibilidad entre la relación de producción y de propiedad lo que explica por qué una cooperativa, un sindicato o un ejido, aun y cuando pudieran ser elementos de cambio (García de León, 1982), se convierten en formas de capital. Su forma legal de propiedad puede ser cooperativa, sin embargo,

no es casual que conforme avanza su proceso de inserción al mercado tenga que acrecentar el número de asalariados e incluso llevar a cabo procesos de trabajo con organización capitalista y con similares condicionamientos despóticos de dirección. No olvidemos que la primera forma del capital es la vigilancia autocrática impositiva; la hegemonía del proceso productivo sobre el hombre.

Ahora bien, habíamos comentado que el proceso de concentración y centralización tiene también efectos directos sobre el proceso de trabajo mismo (y no solo sobre su subsunción formal). Es decir, tiene efectos sobre lo que atañe a los adelantos tecnológicos, a la composición orgánica, a las formas de organización del trabajo y de paso en la conformación de un ejército industria de reserva.

Inicialmente quisiéramos señalar la acentuación del carácter cooperativo del proceso de producción capitalista conforme avanza la concentración de los capitales. Tal acentuación contrasta paradójicamente con un fraccionamiento mayor de las tareas y con un carácter cada vez más privado de la riqueza producida. Y dicha acentuación del carácter cooperativo contrasta a su vez con un elevamiento de la composición orgánica del capital que deja fuera una parte del capital variable o al menos no lo incrementa en igual proporción.

Las empresas cooperativas, que surgen con escaso capital, funcionan como composiciones orgánicas muy bajas en comparación con otras del mismo sector. Estas bajas composiciones inciden sobre la elevación de los costos de producción por encima de la media establecida. De igual manera, es importante observar que conforme avanza la acumulación, masas de obreros son absorbidos o repelidos y pasan a formar parte del ejército industrial de reserva. Un número cada vez mayor de estos desempleados irán a insertarse al "sector cooperativo" para tratar de constituirse en empresarios.

De ahí la historia de fracasos del cooperativismo industrial, un buen número de empresas cooperativas surgen de iniciativas espontáneas e individuales y no de luchas obrero patronales lo cual les quita el sentido anticapitalista y militante así como la ventaja de iniciar con plantas ya configuradas.

En efecto, la composición de clase de los cooperativistas ha cambiado: se trata ahora de desempleados *clasemedieros*, artesanos e inclusive *lumpenproletarios*. Al respecto son interesantes los datos históricos los cuales definen un contenido de clases muy heterogéneo conforme avanza o decae la acumulación de capital. Asimismo

observamos un reducidísimo número porcentual de cooperativas surgidas de conflictos obrero patronales. De ahí la observación del teórico checoslovaco Ota Sik (Aranzadi, 1990) de que es en la medida que progresa la concentración y centralización del capital que las cooperativas acentúan su carácter inorgánico, divergente y hasta contradictorio con el movimiento obrero. Dado que la relación asalariada tiende a generalizarse, contra ella luchan los obreros convertidos en empresarios (y tampoco pueden captar más socios pues esto implica ampliar las plantas productivas) ya que al defender su propiedad se vuelven herméticos e impulsan la relación asalariada que desarrollan a su favor en sus propias fábricas. Y es precisamente en esos momentos de auge en la centralización y la concentración cuando el número de asalariados (en las cooperativas en crecimiento) superan el número de socios.

Pero la concentración y la centralización no solo han influido en cuanto a las figuras jurídicas y los procesos productivos. También se han dejado sentir en el crédito y el financiamiento.

Una de las palancas más fuertes de la centralización es el crédito. Es a través de este que se intenta impulsar también los procesos de producción de las empresas individuales. Y es este también que permite que unas empresas, aun sin contar con fuertes sumas de dinero puedan mejorar sus costos y sus precios.

El crédito además de ser una palanca de centralización ha sido también una palanca de la expansión capitalista colonizadora (Mandel, 1990). El capital de riesgo, y la ayuda a países "subdesarrollados" para que estos ejerzan programas de autogestión económica vía cooperativas, son formas del capital crediticio que tienen la intención de buscar campos de acción para que las comunidades se integren de lleno y realmente a los procesos de acumulación de capital (Toranzo, 1985). Aunque hay que remarcar que en un gran medida la ayuda económica no es por créditos sino con capital donado que sirva a los países financiadores para resolver problemas de sobre acumulación y de paso mejorar su posición política a nivel internacional.

En cuanto a la relación del crédito, la centralización y las empresas cooperativas, cabría cuestionarse no solo el porqué, se han generado organismos de financiamiento cooperativista sino también de qué manera el crédito capitalista apoya al mismo sistema al apoyar a la pequeña empresa cooperativa. Y en la explicación de este fenómeno es fundamental reconocer la complementariedad entre la pequeña y la gran empresa. No olvidemos que en el actual sistema, el capital se convierte en

coordinador de trabajos aislados y combinados (Pipitone, 1988).

Una vez planteadas las características que imprime el proceso de concentración y centralización de capital al desarrollo capitalista, convendría resumir y aclarar la posición marxista en el debate inicialmente planteado, a reserva de ir enriqueciendo los argumentos en los apartados posteriores.

La hegemonía del capital y las relaciones que este impone sobre todas las ramas de la economía, y aun sobre las no económicas, implica que no haya "puntos iníciales y finales" o puntos marginales del proceso económico. Existen, eso sí instancias donde el capital no ha llegado a subsumir totalmente. Pero la dinámica capitalista lo mismo subordina a sus fines la industria, la agricultura, el comercio o el consumo. Ese es el primer error de quienes teorizan el desarrollo cooperativo; no ven al desarrollo capitalista como un doble proceso de fortalecimiento de las aéreas ya subsumidas y de expansión a otras aéreas no estrictamente económicas. Llegan incluso a identificar desarrollo con acumulación, y consideran así que existen sectores marginales donde es factible se enclave y desenvuelva un sistema no capitalista. (Veraza, 1987).

Así es como Gide se muestra demasiado optimista al pensar que vía el consumo es posible generar capitales para financiar centros productivos y así "inutilizar otros capitales". Es patente de que Gide ha confundido lo que es el consumo en sí y lo que es la circulación y el intercambio, pues si bien es cierto las cooperativas que compran y distribuyen, son llamadas "de consumo" en realidad están actuando en la esfera circulatoria, lugar donde el capital ha sabido salvar todos los obstáculos. La circulación no es otra cosa que la competencia: el agua para el pez capitalista.

La propuesta del "Sector Cooperativo" incurre en el mismo error de los puntos inicial y final; sin embargo tiene razón al advertir que este sector crece en función de las "fuerzas económicas y políticas del medio circundante". Lo que no advierte es que estas fuerzas son en gran medida impersonales y connaturales al capitalismo y seguirán actuando sobre todos los sectores económicos, aun los "marginados". Tales fuerzas son en lo fundamental la concentración y centralización. Respecto a las fuerzas políticas, de las cuales también advierte Marx en la *Declaración inaugural*, van referidas a la injerencia que tienen los capitales en la acción estatal y sus instancias legisladoras, pues recordemos que el estado, en tanto capitalista colectivo, tiene como tarea apoyar el proceso de acumulación. Pero también, por otro lado, las fuerzas políticas incluyen a las fuerzas populares que luchan por controlar estas empresas. El

cooperativismo internacional sin embargo, pierde cada vez más su visión de lucha, más aún ahora que el capitalismo va en ascenso.

Con la propuesta de Buber incursionamos en la discusión de por qué sobreviven "sistemas cooperativos" en regímenes capitalistas. Esto tiene que ver con las diferencias nacionales de gestión económica del capital: es decir con las formas que deben asumir el capital de acuerdo al tipo de formación social donde se halla situado. En este sentido tiene razón Antonio García al plantear que existen cooperativismos en plural (García de León, 1982); es decir, modalidades nacionales de gestión cooperativa que incluso en determinada circunstancia de revolución social pueden no estar identificadas intencionalmente con el desarrollo capitalista. Por tal razón, tales experiencias cooperativas en específico se insertarían como instancias de resistencia anticapitalista e instancias de recuperación de la nacionalidad real, lo que no es otra cosa que la recuperación de la politicidad del sujeto social (Echeverría, 1980).

Asimismo, tenemos el caso de países capitalistas donde un gran número de cooperativas no solo ayudan a sacar la producción de monopolios sino también legitiman al sistema y regulan en lo posible el desempleo y reproducción de la fuerza de trabajo. El caso de Israel, Alemania, Estados Unidos, Francia o Japón nos lleva a pensar hasta qué punto es cierto que las cooperativas conllevan a un capitalismo "racional" o a otro tipo de sistema. En el penúltimo apartado nos abocamos al problema de la racionalidad.

## Ganancia y realización mercantil

Concebido el sistema cooperativo como el conjunto de instituciones productivas, comerciales y de servicios que vinculados entre sí pretenden instaurar un nuevo sistema económico, o al menos sobrevivir en el sistema vigente conservado sus características no explotadoras; concebido esto, decíamos, veremos que existen obstáculos que a nivel de sistema capitalista se levantan infranqueables para la estrategia cooperativista. Obstáculos que ya se delinearon a grandes rasgos cuando se habló de la concentración y la centralización, y que ahora corresponde enfocarlos respecto al problema de la ganancia y del mercado.

Detrás de la pregunta ¿por qué frecuentemente no hay grandes ganancias en una cooperativa? Se esconde un problema de organización de la misma cooperativa y del control de la riqueza social por parte de los capitalistas.

La cuestión de la ganancia en la fábrica cooperativa ha sido analizada por algunos economistas mexicanos desde una óptica básicamente empírica (Montessano Carbonell, 1987). El problema, nos dicen, es que las cooperativas tienen un bajo nivel de ahorro, razón por la cual no poseen la capacidad de acumular. Este mismo problema influye para que las instancias financiadoras le nieguen los recursos, cayendo así en un estancamiento en sus procesos productivos. Aunque es ya una primera respuesta a la cuestión del porqué de la "crisis de ganancia" en las cooperativas, no es superfluo hacer hincapié en algunas categorías que nos pueden aclarar mucho el panorama acerca de las verdaderas raíces de la ganancia.

Lo primero que hay que tener en claro es que la ganancia de la fábrica cooperativa no se diferencia en nada de la fábrica capitalista. Esto al menos al nivel de la producción, aunque al nivel de la distribución las cosas puedan modificarse. En ambos tipos de empresa rige la formula M= precio de costo + ganancia, donde la ganancia proviene y es una metamorfosis de la plusvalía. La existencia de un tiempo de trabajo excedente (y un plusproducto) son características propias aún que no exclusivas de los regímenes de trabajo capitalista. Y en esta forma de funcionamiento poco tiene que ver la figura jurídica que emplee la empresa. En las cooperativas el sobre trabajo y la extracción de plusvalía es mucho más marcada cuando existe un gran número de asalariados. Así pues, en la cooperativa hay un *plustrabajo* y un *plusproducto* que al estar involucrado en un sistema capitalista toma la forma de plusvalía y posteriormente de ganancia. De igual manera que los "anticipos a cuenta de rendimiento" son una metamorfosis del salario.

Ahora bien, una vez planteada la igualdad entre ganancia cooperativa y ganancia capitalista, hay que responder a la pregunta del por qué no hay favorables ganancias en la cooperativa. Al respecto hay que analizar detenidamente:

- a) El mercado de la ganancia empresarial.
- b) El mecanismo de la circulación y el mercado como elemento clave para ubicar dónde se pierde el plusvalor generado en la cooperativa.

En efecto, desde nuestro punto de vista toda la argumentación acerca de los bajos niveles de ahorro y en consecuencia de falta de crédito para echar andar en igual o mayor escala el proceso productivo es, en el mejor de los casos un planteamiento empírico del problema y de la generación de un ganancia empresarial (Marx K., 1980) Es decir, consideramos la ganancia del empresario como aquella fracción de la ganancia media obtenida con capital tomado a préstamo, y de la cual una parte se resuelve en intereses, y otra en ganancias para la empresa. Dado esto, entonces, el problema de la cooperativa a nivel de flujos de capital, es que los créditos para financiar producción no son constantes adicionado con los problemas de realización y la incapacidad de muchos cooperativistas para lograr la rentabilidad.

Asimismo, tomando en consideración los ingresos obtenidos, los intereses son altos. Un estudio de los estados de pérdidas y ganancias de cooperativas pequeñas dilucidaría empíricamente el problema.

Entonces resumiendo: problema de realización, estacionamiento de los ciclos de rotación, enlazado todo aquello con una falta de productividad ocasionada por las bajas composiciones orgánicas son las causas fundamentales de esta "falta de ahorro". A la cual suelen sumarse las fugas por consumos improductivos pues con frecuencia los mismos cooperativistas toman fondos para gastos personales y no para amortización de "activos fijos" o ampliación de la producción. Sin embargo, queda como meollo el problema de la productividad, pues esta la que en última instancia engloba las dificultades ya señaladas.

Ahora bien, aun cuando al interior del proceso productivo haya fluidez por los capitales que se han invertido, hay un obstáculo a resolver: el problema de circulación y la distribución entre capitales. A nivel global la cooperativa pierde su plusvalor y reduce su ganancia, en la circulación. Expliquémonos.

La plusvalía solo se convierte en ganancia realizándose en el mercado. Si a nivel circulatorio se bloquean los canales, el producto no se transforma en dinero. Y dado esto, es imposible se realice el capital. Este problema que a nivel sistema constituye la crisis de realización, a nivel empresa bloquea el desarrollo de una firma a favor de otras. Es un problema en efecto de mercado, pero fundamental. Y más aún en las cooperativas, las cuales ingresan a mercados comúnmente controlados por los grandes monopolios. El proceso de pérdida vía circulación se efectúa por el mercado, pero también el retorno del capital-mercancía no vendida.

Sin embargo, el problema de la ganancia no se reduce a lo anteriormente planteado. El desarrollo capitalista implica una tendencia decreciente de las tasas de ganancia debido al mismo incremento en la compasión orgánica. Esta caída en la tasa de ganancia es sobre todo una tendencia que por cierto nada tiene que ver con derrumbe del sistema. Por lo contrario, tal tendencia es sinónimo de que el capitalismo se desarrolla. Dicho descenso no afecta de la misma forma que a todas las empresas ni a todos los sectores económicos, es decir que su impacto es diferenciado para cada una de las fracciones del capital (Toranzo, 1983). La gravedad con la que afecta a las empresas dependería de:

- a) Su grado de concentración.
- b) El volumen de capital.
- c) El grado de competencia que exista en su rama.
- d) Las tasas de ganancia diferenciales.

Y dentro de estos factores es la concentración quien juega un papel central pues

...el proceso de caída de esta tasa afectará de manera mucho más marcada los sectores de la producción menos concentrados y que por ello mismo se encuentran operando con tasas menores. Sin embargo, este razonamiento debe ser enriquecido con otra observación surgida de la misma información. Es la siguiente: las empresas más pequeñas son las que obtienen tasas de ganancia más elevadas en relación a las grandes... lo importante de lo anterior—y paradójico para algunos— es que las empresas pequeñas a pesar de contar con cuotas de ganancia elevadas son las que más recienten el proceso de caída de esa tasa; ello se debe a su debilidad relativa dentro del conjunto del capital; su pequeña dimensión, su escasa masa de ganancia en relación con el gran capital monopólico, su deficiencia tecnológica y de productividad frente a aquel, los coloca en una situación desventajosa en la lucha de la competencia y puede conducirles a la ruina—y de hecho los conduce— en los períodos de crisis en los cuales se hace más palpable la disminución de la cuota de ganancia (Toranzo, 1983).

En gran medida el problema de las cooperativas es aquel que sufre la pequeña empresa: bajas composiciones orgánicas, altos costos de producción, problemas de realización o falta de créditos, todo lo cual resulta fatal en los periodos críticos. Estas problemáticas se han acrecentado en la economía neoliberal y la economía global. Aunque la misma economía mundializada genera sus contratendencias, una de ellas es la llamada economía solidaria.

#### La globalización y la Economía Solidaria

En la última década del siglo XX y lo que va del siglo XXI, la idea de una economía globalizada fue promovida por los grandes grupos monopólicos y aceptada cada vez más incluso por gobiernos y por académicos. La base para aceptar tal idea era el observar que:

- a) La tecnología de las telecomunicaciones permitía un achicamiento de las distancias y una capacidad cada vez mayor para hacer transacciones financieras sin que la distancia fuera un obstáculo. Esta interrelación entre el poder de las comunicaciones y la economía generó la aparición de lo que llamaron la economía digital: comercio electrónico, gobierno digital, banca digital, etcétera(Islas, 2001).
- b) Evidentemente, una ofensiva económica de este tipo y la necesidad de homogeneizar los mercados para mejor controlarlos implicó que con la globalización se generara un debilitamiento de los estados nación. Por ello, la apuesta globalizadora es también la apuesta por la fractura de la soberanía política de los países no desarrollados.
- c) La globalización económica y su correlato político, llevó también a un acrecentamiento de los movimientos poblacionales sea en lo migratorio o en lo turístico. Así, la interculturalidad se aceleró en los países. En algunas teorías se plantea que ante el movimiento globalizador y homogeneizador de las culturas se genera junto con la interculturalidad una reacción de defensa de lo local. Esta es la razón de porqué en los últimos lustros hay un repunte de movimientos sociales de defensa por lo nacional (tanto de tinte izquierdista o

- ultraizquierdista, derechista o ultraderechista), lo local o lo auténtico.
- d) Como segunda reacción a la globalización y a la liberación indiscriminada de las fuerzas del mercado se generan también los "poderes compensadores" que son estrategias para la sobrevivencia de los sectores poblacionales más vulnerables. El indicador más evidente de este fenómeno es el repunte de la Economía Solidaria<sup>4</sup> con sus respectivas figuras legales. Cooperativas, mutualidades, ejidos, Organizaciones No Gubernamentales etc.

Es particularmente en el fenómeno de la economía solidaria donde nos vamos a detener para explicar su lógica.

Economía Social es un término muy propio de Europa. Sector Social es típico de la concepción anglosajona y Economía Solidaria se usa mayormente en las economías latinoamericanas. Se plantea que la economía solidaria es una nueva forma de economía social, basada en cubrir necesidades de sus afiliados. La economía solidaria en México se conforma de cooperativas, mutualidades y asociaciones. Una de las definiciones más interesantes es la siguiente:

Economía solidaria es "un conjunto de mecanismos sociales impulsados por la sociedad civil y que adopta formas contractuales para intentar resolver las brechas existentes entre las aspiraciones y necesidades no satisfechas por una parte, y las reglas económicas institucionalizadas que prevalecen en una sociedad, por la otra" (Lara, 2009, pág. 50)

De esta definición importa señalar que se entiende a la economía solidaria en tanto un conjunto sistematizado o no de mecanismos. La hipótesis de la que partimos es que, en México al menos, se trata de un cuerpo no orgánico sino diverso y disperso, con intereses que incluso pueden contrapuntearse.

La segunda característica da ciertas respuestas para apoyar la primera hipótesis. Se trata de formas legales, contractuales, que se encuentran bajo la vigilancia y supervisión del estado y de un sistema jurídico específico. Tal sistema legal le da a la economía solidaria una cobertura pero también la sujeta a la economía industrial y la mete a las inequidades del mercado capitalista.

<sup>4</sup> De mucho tiempo atrás el fenómeno de las organizaciones no lucrativas ha existido. En México se le ha llamado de diversas maneras Sector Social, Economía Social y otros.

# Economía política de la propiedad y los límites de la legalidad en materia de cooperativismo

Una vez analizados a grandes rasgos los obstáculos que, al nivel de leyes objetivas e impersonales pone el capitalismo al desarrollo cooperativista veamos otras leyes, no tan impersonales por ser aquellas que establecen el estado. Y nos referimos a todo el apartado normativo mercantil que surge de la necesidad capitalista de proteger su propiedad privada. A este nivel de análisis se trata de identificar cuáles son las condiciones económicas que permiten surja y desenvuelva un cooperativismo legislativamente aprobado. Y es que no podemos soslayar el hecho de que las cooperativas son, cada vez más, fenómenos jurídicos bajo los cuales se cobijan relaciones de producción capitalistas.

En más de una ocasión diversos autores (Marx K., 1977) se han referido a las conquistas obreras de la jornada de diez horas, como un fenómeno que poco tiempo sería incluido en los reglamentos generales de las fábricas. El mismo camino recorrió la empresa cooperativa, aun y cuando desde 1864 ya Marx la presentaba como un triunfo de la Económica Política del Trabajos sobre la Economía Política de la Propiedad. Cabría reformular más explícitamente esta aseveración y preguntarse ¿Qué entendía este teórico por Economía Política de la Propiedad?

En primer lugar, este teórico decimonónico se constriñe al lenguaje de su tiempo y al hablar de un triunfo sobre la Economía Política de las Propiedad hace referencia a un triunfo sobre los defensores de la gran propiedad privada. Redondeemos el argumento: la economía Política en cuanto ciencia aparece con el capitalismo y tendrá por finalidad el ser una "teoría guía de la práctica productiva burguesa" (Juanes, 1982). Así, el mismo surgimiento del capitalismo supone una disolución de toda forma de organización social basada en relaciones de inmediatez comunitaria (Juanes, 1982). Una disolución fundada en la propiedad privada, en la producción e intercambio de mercancías y la compra-venta de fuerzas de trabajo. La economía Política teorizará prácticamente sobre la producción privada pues será esta una categoría clave para la ciencia y el fenómeno real capitalista. Y a cumplir esta función

teórico-práctico se abocarán los economistas neoliberales y más aún los juristas y legisladores.

En este sentido el reconocimiento legal de las formas obreras y las formas de propiedad obreras es una victoria sobre la teoría y la práctica burguesa de defender la propiedad privada. Ello, a pesar de que en un cierto momento sean subsidiadas por el capital. Insistamos en el siguiente punto: se trata de un comportamiento teórico-práctico el que pone en juego en los discursos jurídicos y materialización en construcción políticas. Así, las mismas leyes sobre cooperativismo revisten según las naciones un sentido más o menos marcadamente favorecedor de la propiedad privada capitalista, pues quien ha promovido las leyes generales cooperativas ha sido el mismo estado e incluso los grandes industriales<sup>5</sup>.

Ahora bien desde nuestra perspectiva la propiedad privada tomará diversas formas según el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Y a un determinado tipo de propiedad corresponde una determinada forma de protección a la misma. En el actual régimen, tal protección la otorga el Estado de Derecho, siendo este el que avala constitucionalmente una gama de tipos de propiedad que va desde la gran sociedad anónima hasta la propiedad cooperativa. Y todas ellas forman la propiedad que mayor o menor medida promueve el desarrollo capitalista.

A la original concepción precapitalista de la propiedad como control de las condiciones de producción y como pertenencia a una comunidad (Marx K., 1990), el capitalismo y su ciencia económica impusieron la consideración de la propiedad privada sobre los medios de producción como la única, entera e inmejorable condición para desarrollar la riqueza social. Por ello, en especial para el cooperativismo obrero popular, se hace necesario tener bien clara la distinción entre propiedad real y propiedad jurídica. La propiedad jurídica se manifiesta en referencia al reconocimiento del estado de derecho, a la aprobación de este en la relación a sus reglamentos, y en última instancia a reconocer en los cooperativistas a los portadores de mercancías. Por otro lado la propiedad real o apropiación se manifiesta en la posibilidad de usar, disfrutar y disponer de los medio se producción y los productos obtenidos.

<sup>5</sup> Es ilustrativo el caso de México en donde los mismos cooperativistas lucharon desde finales del siglo pasado por una carta legislativa cooperativa. Fue en 1938, por las necesidades del crecimiento capitalista, cuando el gobierno de Cárdenas se dio a la tarea de formular una legislación cooperativa.

La propiedad real necesitará por tanto echar a andar el proceso productivo y tener asimismo una base técnica propia. En realidad esto es lo que hace el capitalismo, pues el no solo es dueño jurídica y contractualmente de medios de producción y fuerzas de trabajo, además es capaz de echar a andar un procesos productivo bajo su propia base técnica, presentándose el capital como la fuerza coordinadora y unificadora.

Ahí radica, pensamos, el problema de las cooperativas: pueden modificar las condiciones de propiedad pero no sus condiciones de apropiación. Sigue muy limitado su control sobre las condiciones de producción lo cual se advierte al reconocer aún en sus procesos de trabajo normas tayloristas o fordistas lo cual implica una subordinación al proceso de valoración.

En cuanto a la legalidad en materia de cooperativismo, esta nunca será tan amplia como para permitir la cooperativización siquiera de una rama económica. Así lo han demostrado las experiencias donde los obreros se plantean el control al menos de una empresa. La ley de cooperativas surge de una necesidad del capitalismo y, parafraseando a Marx, las leyes del capitalismo llevan al capitalismo. El triunfo de las luchas obreras y la transformación en cooperativas de la fábrica implica una correlación de fuerza políticas donde el estado no puede por más tiempo estar encubriendo prácticas productivas ilegales, manejos fraudulentos, plantas improductivas, bajas rentabilidades, etc.

Asimismo, las necesidades de reproducir y desvalorizar la fuerza de trabajo, así como encontrar válvulas de escape a la presión social por generar fuentes de empleo, son elementos básicos para entender el porqué de las legislaciones cooperativas.

## Cooperativismo: ¿alternativa o racionalidad capitalista?

Una vez pasada a revisión la situación general del cooperativismo en el sistema capitalis-ta cabe aun insistir sobre la siguiente cuestión: ¿son las empresas cooperativas, a pesar de todo, una alternativa de cambio o son un engranaje más de la reproducción del capital?

Estamos acostumbrados a llevar las cosas al extremo, considerando que si algo es engranaje del capitalismo, esto en sí mismo excluye que también puede ser germen de trasformación. Y este modo de razonar nos conduce a un fatalismo

que avala una cierta inexorabilidad del sistema para contaminar o hacer cómplice a cualquier fenómeno social por revolucionario que sea. Asimismo nos conduce a una radicalidad que en términos prácticos y de vida cotidiana nos lleva a rechazar las unidades básicas de socialización (familia, partidos, sindicatos, escuelas, cooperativas etc.) causándonos esto una inmovilidad por aislamiento.

Hemos querido enfocar la problemática cooperativista, de ser alternativa o engranaje, en el tema de la racionalidad porque con ello planteamos más claramente por qué se promueven cooperativas en el capitalismo. Incursionando de paso en una categoría ambigua de la teoría económica pero que, a pesar de todo ha aspirado a constituir un análisis completo del desarrollo. No ignoramos el debate generado a partir de la idea de racionalizar más aun lo consideramos para plantear una posición propia, aunque no necesariamente original, y darle cierta unicidad a la exposición. Todo ello nos permite hacer una síntesis provisional de lo dicho en estos dos capítulos, así como presentar problemas que adoraremos en la segunda mitad del trabajo.

Cuestionarnos la racionalidad de un sistema social o económico es preguntarnos por la lógica de su desarrollo mismo. Así, ubicar a la cooperativa como racionalidad capitalista es pensarla como una forma más "humana y justa" del desarrollo del capital. Y aquí vale hacer varias aclaraciones.

Hay que entender la racionalidad como una categoría histórica del desenvolvimiento social. Categoría que ha sido fetichizada, falseada por cierta clase de juicios de valor y reduccionismos productivistas.

Así encontramos en distintos modelos económicos la racionalidad como eficiencia, humanitarismo, justicia, productividad y equilibrio. Por el momento, al menos queda claro que en todas estas acepciones la racionalidad es un elemento que trata de explicar no solo el cómo funciona algo, sino el cómo funciona mejor. Es decir, intenta desentrañar como un sistema resuelve o mitiga sus contradicciones, así como hacer patente la lógica, la congruencia o el orden del comportamiento de los agentes económicos.

Al respecto Godelier (1980) concede al pensamiento económico formal que si la cuestión de la racionalidad remite a estos temas —productividad, justicia y bienestar— es manifiesto que el tema se sitúa en el centro de la existencia como una cuestión inevitable y permanente la cual debe responderse teórica y prácticamente. Y

tan ha sido una cuestión crucial en la existencia social, que antes de que apareciera la ciencia económica y se pensara en la racionalidad como un seguimiento de principios económicos, ya muchas filosofías ponen el énfasis en dilucidar la razón de ser de la sociedad y la naturaleza. Baste recordar el antiguo pensamiento filosófico griego (las cosmogonías, por ejemplo) al igual que escolástica, el racionalismo o el pensamiento ya francamente liberal.

Al parecer, la economía política cambiará el concepto de racionalidad y esta pasa a ser por antonomasia conducta racional económica, donde cobra primacía el interés privado, los medios, los fines, la eficiencia, el mínimo de costos, el máximo de utilidad, el equilibrio. Así, la teoría económica desde la fisiocracia se ha preocupado por tales cuestiones: de ahí "Le tableau économique", el orden natural, la mano invisible (Lange, 1976). Y ya más actualmente con la síntesis neoclásico keynesiana y aun monetarista se tratará de encontrar la racionalidad del sistema en los precios de equilibrio, el comportamiento del consumidor y la eficiencia en el uso alternativo de los factores, la competencia perfecta, los mecanismos planificadores, la programación económica o la administración científica del trabajo.

Y hay que ser muy claros respecto a la observación de Godelier acerca del responder teoría y prácticamente al problema de la racionalidad. Aquí se juega simultáneamente con la posibilidad de una ciencia económica y una política económica. La intención del empresario capitalista y el economista es hacer racional y compresible el proceso económico real y la teoría económica; es decir racionalizar el fenómeno y la interpretación del fenómeno pues a partir de tal eficiencia interpretativa se derivan políticas económicas (Eaton, 1986).

Nosotros por nuestra parte concedemos que la racionalidad ha puesto en la mesa de debates tres grandes temas:

- 1) El equilibrio, la regulación y la estabilidad del sistema.
- 2) La producción como uno de los medios claves para el capitalismo.
- 3) La eficiencia como relación entre medios y fines.

A continuación veremos cómo estas tres cuestiones se relacionan particularmente con las categorías de la crítica de la economía política. Precisamente porque son estas categorías las que nos ayudan a analizar no solo lógica sino también históricamente

el problema de la racionalidad. No olvidemos que la apología capitalista se ha basado en el contenido ambiguo y ahistórico de la categoría de racionalidad. Y precisamente uno de los grandes méritos de Marx fue el poner codo a codo la lógica y la historia en análisis económico. Existen tres maneras igualmente extremosas o inexactas de ver al capitalismo. La primera de ellas la concibe como un sistema armonioso, congruente, imperecedero y que se desarrolla sin conflictos. En tal visión el equilibrio y su mecanismo automáticos son elementos explicativos básicos.

También existe la visión contraria la cual ve en el capitalismo un régimen en franca decadencia plagado de contradicciones irresoluble, irracional y que va camino al precipicio. Tal visión, que regular e impropiamente se reclama marxista, tiende a fundamentar su propuesta arguyendo la ley de Tendencia al descenso de la ganancia y la ley general de la acumulación capitalista.<sup>6</sup>

Finalmente existiría la posición intermedia; es aquella que reconoce una racionalidad capitalista limitada al ámbito de las fábricas y al proceso productivo, en tanto las relaciones de distribución y la circulación misma serían irracionales. El argumento central sería la dicotomía planificación-anarquía correspondiente a la relación fabrica-sociedad:

A partir del esquema planificación (fábrica) anarquía (sociedad) se ha venido definiendo una visión del capitalismo en la cual para la producción directa rige una racionalidad indiscutible (lo que impide considerar el mismo desarrollo tecnológico y su forma terreno en la cual se asienta una terminada relación social de dominio capital sobre el trabajo) que se expresa como eficiencia del proceso productivo, mientras la circulación y la distribución sería dominio de fuerzas espontáneas que pararían en formas anárquicas a través del movimiento incontrolado de capitales individuales (Pipitone, 1988).

Las tres visiones anteriores planteadas son erróneas en tanto pierden de vista que el capitalismo posee una cierta capacidad de reproducción que involucra instrumentos sociales de regulación y guía de producción social, paralelamente con las progresiva concentración y centralización de capitales individuales. Y que, por

<sup>6</sup> Ver los exponentes de la teoría del derrumbe capitalista.

otra parte, esta regulación y planificación se da también en el ámbito circulatorio o distributivo puesto que la estructura productiva se caracteriza por:

- a) Tener la posibilidad de administrar la oferta con la finalidad de sostener las variaciones de precios en límites compatibles con los programas de crecimientos.
- Su capacidad de distribuir los recursos unos diversos, de manera tal que se minimizan los riegos de cada intervención y maximice la ganancia conjunta.
- c) Sus condiciones de relativo monopsonio en el mercado de materias primas y de implementos provenientes de pequeños y medianas empresas (Pipitone, 1988).
- d) La planeación de una ganancia media a largo plazo.
- e) Un cierto control de los medios de expansión de sus mercados de venta.
- f) El establecimiento de condiciones no destructivas de concurrencia.

Estas características son validadas siempre y cuando, como ocurre en las modernas economías, los capitales individuales dejan paso a grandes concentraciones productivas que dan lugar a una cohesión social de la producción.

Así, habría que cuestionarse si no hay una racionalidad en el ámbito circulatorio y distributivo. En este sentido, las visiones apologéticas, apocalípticas o al menos parcialistas no caben como explicaciones del desarrollo capitalista o de la racionalidad capitalista.

Para efectos de nuestro problema particular, nos interesa mencionar la situación de las medianas y pequeñas empresas en la reproducción de capital. Y esta situación se refiere fundamental a la capacitación del capital para integrar bajo su mando a escala social los procesos de producción combinados, social y científicamente organizados (Marx K., 1980). Esto es así, pues gran parte de la pequeña empresa es producida más por el gran monopolio que por el estado –incluso bajo diferentes figuras jurídicas de propiedad– dentro de las cuales cabe la cooperativa. Las razones para esta promoción de la concurrencia son varias; en primera instancia, el hecho de que las pequeñas empresas son necesarias como estructura productiva de refuerzo del monopolio pues frecuentemente son maquiladoras o fabricantes de implementos para procesos más complejos. Muchas de estas empresas absorben el capital productivo obsoleto o

ayudan a regular el crecimiento del ejército industrial de reserva. Finalmente pueden servir como válvula de escape a disturbios laborales en las grandes empresas pues no habría más que reubicar en estas empresas colaterales a los despedidos de la gran empresa. Como complemento a lo ya dicho, la pequeña empresa absorbe capitales producto de la sobreacumulación. De ahí que plantea Pipitone que estas empresas funcionan como pulmones, ejemplificando con la FIAT en Italia.

Para terminar, diremos que cada vez más se tiene la necesidad en el capitalismo de reducir la anarquía generada por la competencia, a partir de la capacidad de los monopolios de dar cohesión y coordinación a los diferentes procesos productivos o circulatorios. Y esto a fin de cuentas no es más que modificar la acción de la ley del valor como mecanismo regulador de equilibrio del sistema (Mattik, 1992).

Para el pensamiento económico formal, la economía es racional si existen paralelamente justicia distributiva y productividad. Independientemente de lo que el capital denomine justicia, hay que llamar la atención sobre el hecho de que el acento puesto en la planificación del proceso productivo y en la fábrica en general es una necesidad de incrementar la productividad como clave para llevar ventaja en la concurrencia. Así, la racionalización del proceso de trabajo, expresado en métodos tayloristas, fordista, o automatización, han llevado a un análisis profundo sobre la productividad en la empresa. Al respecto hay que señalar que el buscar incrementar la productividad para racionalizar al sistema conlleva en sí mismo una contradicción, pues se trata de eficientar la producción de plusvalía, de explotar más trabajo impago, lo cual no es congruente con la justicia social y menos aún si consideramos que el capitalismo en su afán de maximizar las ganancias es un increíble dilapidador de fuerza de trabajo.

Sabemos que la caída tendencial de la ganancia y las crisis de valorización son producto de estas búsquedas racionales para incrementar la productividad. Y que el desarrollo capitalista en este sentido no es tan equilibrado como los economistas del capital quisieran. Por ello la racionalidad capitalista actúa de forma antagónica al mismo régimen.

Finalmente quisiera señalar que la lógica del desarrollo capitalista –su racionalidad ha implicado de mucho tiempo actividades improductivas pero necesarias para las condiciones generales de la producción. Por todas las razones expuestas, es ambiguo hablar de una racionalidad capitalista y más aún pensar que las cooperativas han surgido como afán de racionalizar el capitalismo. Han surgido, más bien de contingencias históricas que el desarrollo capitalista ha logrado subsumir. Un desarrollo que no ha podido conciliar, como la visión de la racionalidad quisiera, con las funciones de la productividad, el equilibrio, la justicia y la eficiencia. Y es que hablar de eficiencia como medios y fines es igualmente ambiguo; como ambiguo es definir la racionalidad como la adecuada utilización de medios para lograr ciertos fines.

No hay que ver la racionalidad en tanto fines, ya que esto nos introduce en el ámbito de los juicios de valor como justicia o bienestar. Más bien hay que ver la racionalidad, si es que la rescatamos para explicar el orden del sistema, con respecto a necesidades históricamente determinadas. En este sentido se trata de preguntarnos por el orden y la lógica del desarrollo social en función de las necesidades históricamente definidas del hombre para apropiarse de sus condiciones de producción, lo cual nos lleva a analizar la humanización de la naturaleza y particularmente la gestión comunitaria de las condiciones tecnológicas (Esteva, 1980).

Pensemos que solo una visión así puede responder acertadamente por la racionalidad de un sistema, y que solo hablar de racionalidad económica cuando el comportamiento económico dirija a una trasformación basada en las necesidades. Parece falso entonces que, en el actual régimen, sea una necesidad promover formas de propiedad privada como la cooperativista como alternativa para resolver el problema económico de las clases trabajadoras. Creemos sin embargo, que la cooperativa puede ser un elemento de cambio en función de las condiciones en las que nace, la clase social de los socios que posee, la independencia respecto al estado y respecto a quien la financie y fundamentalmente en función de su vinculación como movimientos populares y obreros.

## Visión general de las condiciones del cooperativismo en el sistema socialista

Nuestro objeto específico de discusión en este trabajo es el cooperativismo industrial y de orden capitalista. Son dos las razones por las que brevemente, y a nivel de

plantea-miento de problemáticas veremos la cuestión de las cooperativas en el socialismo.

La primera razón consiste en pasar a revisión la manoseada idea de las teorías soviéticas de que las cooperativas fueron para el socialismo instancias fundamentales para reorganizar la pequeña producción de mercancías al iniciarse el proceso de transformación económica: "ni la expropiación ni la eliminación pueden operar como principios en relación con la pequeña economía de mercancías. Porque es la economía de los aliados de clase trabajadora [...] las cooperativas hacen posible la transformación de la propiedad privada en propiedad socialista en la esfera de la pequeña economía de mercancías: esta es la forma su transformación" (Lange, 1976).

Y se completa el argumento planteando que también fueron las cooperativas formas de organización que incluso bajo régimen capitalista aportaban experiencia organizativa para la posterior economía de transición. De ahí, nos dicen, su rescate en la Unión Soviética y en todo el bloque socialista; pues otra de las ventajas que aprovecha el socialismo es que el desarrollo de las cooperativas refuerza las posibilidades de planeación económica particularmente en agricultura, comercio, etc. (Lange, 1976).

La otra razón por la que nos interesa tratar este tema es la de cuestionar la idea popular de que las cooperativas encuentran en el socialismo actual un clima propicio de desarrollo. En México tal forma de entender las cosas fue frecuente en el régimen cardenista en los años treinta y en los días que corren empieza a crecer.

Como acertadamente plantea Charles Bettelheim, "en la mayor parte de los países socialistas la posesión de los medios de producción está a cargo de 'empresas' [...] cuando esta posesión está consolidada por las relaciones jurídicas correspondientes la empresa está constituida como sujeto jurídico" (Bettelheim, 1985). Y como bien observa, más allá de los sujetos jurídicos, quien puede disponer efectivamente de estos medios no son los trabajadores sino los dirigentes de empresas cuyos directores son nombrados por el estado.

Tales empresas socialistas, tenían un carácter de unidad de producción capitalista pues además de que sus procesos de trabajo se hallaban abiertamente subordinados a la valoración, establecían entre empresas intercambios mercantiles. Un error grave de la actuación del Estado socialista era permitir que fueran los dirigentes

de empresas quienes hegemonizaran el control de los medios de producción. Aun pensando que tales empresas cooperativas fueran autogestivas y autoadministradas esto no le quita que quedaran insertadas en las relaciones de producción capitalistas: en ausencia de una planificación socialista, la empresa (auto administrado o no) está determinada por relaciones de producción capitalista y únicamente pueden trabajar en vistas de la valorización de su capital (Bettelheim, 1985). Es en este sentido que, con referencia a la desaparecida URSS, nos dice Oscar del Barco que la revolución rusa se clausura en una sociedad fundamentada en nuevas formas de explotación (Barco, 1985).

Aun y cuando en el socialismo se haya pretendido instaurar una economía centralmente planificada, persistieron relaciones de producción e incluso de propiedad capitalistas. Siendo posteriormente estas diferentes formas de propiedad las que dieron paso a una pluralidad de propietarios y productores, la cual en última instancia es el campo donde actúa la ley del valor. Cabría ahondar más al respecto del cooperativismo socialista, sin embargo no es el lugar indicado pues se requeriría un estudio más profundo. Así como existen tipos de gestión economía socialista, que están en función de las particularidades históricas nacionales con diferencias y características comunes: URSS, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, países africanos, Cuba o China<sup>7</sup>. Aquí hemos querido dejar constancia tan solo de la problemática pues ello nos da pauta a analizar, en la segunda parte del trabajo la empresa, su carácter jurídico y su estatuto económico capitalista.

<sup>7</sup> Bettelheim ve en las comunas populares chinas no solo unidades económicas sino también unidades políticas, lo cual nos lleva a pensar que es el carácter de clase de los empresarios cooperativistas donde se halla el meollo de ser instrumentos de cambio social.

#### CAPÍTULO 3

## La cooperativa como empresa

#### Introducción

En la exposición del presente trabajo hemos avanzado deductivamente, es decir, tomando como puntos de partida aspectos muy generales referidos al contexto histórico y macro-económico en el cual se insertan las cooperativas. En lo siguiente corresponderá exponer aspectos más específicos del cooperativismo, concretando en un balance del cooperativismo mexicano, evaluando una experiencia en educación cooperativa así como sus perspectivas para influir en el desarrollo regional.

En su dimensión más empírica la cooperativa es una empresa con características y funcionamiento similares a cualquier organización productiva capitalista. Las diferencias que guarda respecto a las empresas de corte capitalista hoy están concentradas en las formas de gobierno establecido. Para descender en el nivel de abstracción en el que aún nos hallamos, creemos preciso analizar el sistema cooperativo como un conjunto de empresas estudiando como punto de arranque la unidad productiva misma. Realizar este estudio supone revisar, al menos panorámicamente, el papel de la empresa en el pensamiento económico.

Por último, señalamos que para el cooperativismo la empresa no solo es una unidad productiva, es también una unidad educativa, donde se recobra el principio owenista de vincular educación y trabajo en la lucha por el cambio social.

## Presentación general de la teoría de la economía de la empresa

En opinión de Edith Penrose (1991), la empresa debería ocupar un lugar prominente en el análisis económico pues:

En una economía industrial capitalista la empresa es la unidad básica de la organización productiva. La mayor parte de la actividad económica está canalizada por medio de las empresas... La naturaleza misma de la economía está definida hasta cierto punto por la clase de empresas que intervienen, por su dimensión, su estructura y forma de crecimiento, sus métodos de hace negocios y las relaciones entre ellas existentes.

A pesar de esto, creemos que aún no existe un análisis exhaustivo de fenómeno empresarial, por lo que la teoría en cuestión tendría un carácter joven e inacabado. Cabe aclarar que ya desde el pensamiento clásico el tema de la empresa es retomado, si de manera muy superficial puesto que se habla de ella en tanto un elemento del mercado y sin hacérsele un estudio especial. Y tal proceder es lógico pues la Economía Política clásica surge y se desarrolla en un momento histórico en el cual las relaciones de contratación —compra, venta de fuerzas de trabajo aunado al escaso avance tecnológico— toman delantera:

[...] hay una preponderancia de las relaciones de mando en el reparto de los recursos en el cual se operaba la trasformación de la antigua empresa mercantil y artesana de la empresa capitalista. Esto explica que el interés de los autores clásicos, sobre el mercado y sobre las leyes que lo regulan, hasta el punto de considerar que todo lo que salga de esas relaciones es extraño al campo de la economía política. El estudio de la economía política es el estudio de las relaciones de mercado (Rulfo, 1990).

Tal consideración influiría determinante en épocas posteriores del pensamiento económico. No en vano el liberalismo ubica la relación contractual como la clave de la organización social capitalista, siendo el mercado el coordinador "invisible" de todas las actividades económicas.

Así por ejemplo, vemos que aunque está muy presente en Adam Smith el análisis de la división de trabajo, esto no lo lleva a un estudio del funcionamiento de las unidades económicas empresariales como unidades de producción, ni mucho menos como un estudio del proceso de trabajo. En el análisis clásico la empresa es el empresario, siendo la función económica de este último el contratar obreros que echaran a andar el proceso de acumulación de capital.

Ricardo por su parte hablará de un sistema de fábricas, pero lo sitúa también en el nivel de análisis de la circulación y la distribución (Marx K. y Engels, 1980) y Jean Baptiste Say llegará al extremo de plantear que el empresario es tan solo un intermediario que solicita servicios productivos (Penrose, 1991).

Los autores neoclásicos seguirán ese principio liberal de ver la empresa en función de la dinámica de ofertas y demandas. De esta manera, la teoría neoclásica convertirá la economía en un abstracto mecanismo de mercado donde la empresa es una condición cuantitativa del equilibrio generado por las relaciones contractuales donde rige la competencia perfecta, la producción social puede organizarse entonces a través del mecanismo de los precios y no a través de las unidades económicas empresariales.

Tampoco será el análisis Keynesiano quien levante de su sueño a la teoría de la empresa. El modelo de Keynes maneja variables macroeconómicas y en gran medida se concreta al estudio del mercado. Pero para entonces el surgimiento y desarrollo de grandes monopolios y sociedades anónimas conducirá a que se inaugure el estudio del fenómeno empresa ahora en función de la unidad económica mismo, es decir, del acontecer global de esa isla de poder.

De esta manera, la llamada teoría de la producción o de la oferta tendría como centro de debates el problema de la empresa. Cabe señalar lo siguiente: ya Schumpeter durante los años cincuenta había teorizado sobre la empresa considerando que las unidades económicas habían pasado de la etapa del empresario líder y agresivo a la etapa de la dirección despersonalizada (Schumpeter, 1986). Asimismo Galbraith hablará de la empresa gigantesca que basa su poder su poder en el control del mercado—no siendo la empresa ninguna manera un "factor cuantitativo" del mercado—considerando por ello a la pequeña empresa, incluidas las cooperativas de producción agrícola y de consumo como un poder compensador (Galbraith, 1987).

En particular quisiéramos mencionar dos análisis que han visto a la empresa como un ente productivo, remitiéndose por ello al estudio del proceso de trabajo y a las formas de gestión de este como raíz del problema: el estudio que Marx lleva a cabo en el primer tomo de *El Capital*, estudiando también el fenómeno de la ganancia empresarial en otro tomo. Asimismo el análisis de Taylor y todos aquellos que buscando una mayor expansión del plusvalor han investigado e implementado la Administración Científica del trabajo (Taylor, 1996).

Visto panorámicamente, así se ha desarrollado la teoría de empresa, ganando terreno la visión microeconómica o de proceso de trabajo según sea la tendencia del estudio, todo a raíz de la complejidad que van adquiriendo las unidades económicas empresariales. En lo siguiente haremos una presentación sintética de los elementos importantes de la teoría de la economía de la empresa según el teórico alemán E. Gutemberg y de cómo la aplica al cooperativismo el teórico español Dionisio Aranzadi (1990). Confrontaremos posteriormente tal propuesta con el marco conceptual marxista el cual ya se dijo, encuentra el proceso de trabajo el punto clave para el estudio de la empresa y en general para la comprensión dela económica política.

Desde los tiempos del liberalismo clásico se distinguieron dos niveles en el estudio de las unidades productivas: el nivel de la producción o proceso del hacer y el nivel de la administración o esfera del mando. Es decir la dualidad del proceso de trabajo y gerencia.

Siguiendo la Teoría de la empresa que nos propone Gutemberg, se plantea una serie de componentes indiferentes y otros determinantes en la unidad productiva. Los componentes indiferentes son aquellos que cualquier empresa, en cualquier régimen económico tiene. Tales componentes indiferentes son:

- La combinación de los factores de productivos elementales, tales como el trabajo de mano de obra, el equipo de producción y las instalaciones, las materias primas y otros componentes complementarios al proceso productivo.
- La búsqueda de una economicidad en el procesos combinatorio
- El equilibrio financiero, el cual consiste en una combinación óptima entre la necesidad del capital y el fondo del capital o el conjunto de todos los medios financieros de que se dispone en un momento dado. El mantenimiento del equilibrio financiero es condición necesaria de la existencia de toda empresa. Estas cesan de existir cuando los recursos financieros disponibles no alcanzan a hacer frente a los compromisos vencidos (Aranzadi, 1990). De esta manera el equilibrio financiero es una exigencia para la buena marcha del proceso productivo y las ventas pues no es más que el aprovisionamiento de capital que cada acto supone.

Ahí bien, los componentes determinantes provienen, como ya se dijo del sistema mismo en el cual se encuentra la empresa y condicionan el tipo de dirección gestión que se quiera hacer en la unidad productiva. Así, los componentes determinantes refieren básicamente a las formas de gobierno y toma de decisiones sobre planificación, organización y control. Las empresas que actúan en el libre mercado, nos dice Gutemberg, no son iguales ni se manejan igual que las que actúan en el sistema de economía centralmente planificada. Aunque la teoría de Gutemberg es mucho más compleja, por el momento nos interesa dejar

noticia de este planteamiento, pues de ahí se desprenden los demás argumentos, lo cual aprovechara el teórico del cooperativismo español Dionisio Aranzadi para proponer una teoría de la empresa cooperativa.

Al respecto plantea Aranzadi que en la empresa cooperativa existen los tres factores indiferentes antes planteados. En cuanto a los factores determinantes estos provienen de su inserción en el mismo sistema cooperativo, razón por la cual son empresas:

- a) Autónomas en cuanto al Estado
- b) Con justa ganancia respecto a sus gastos de producción, eliminando así el lucro de sus finalidades.
- c) Autogestivas respecto a la democracia económica que impera en la dinámica interna.

Estos tres componentes o principios no son indiferentes al sistema económico, como se dijo anteriormente, derivan del orden económico cooperativo, su fundamento espiritual y sociales especiales (Aranzadi, 1990).

Tanto Gutemberg como Arazandi ven esta diferenciación de componentes un camino allanado para justificar la importancia de la gestión empresarial. Efectivamente, la gestión empresarial tiene que manejar correctamente los factores elementales y los factores dispositivos que son por así decirlo los equivalentes de los factores indiferentes y determinantes. En esta forma de entender las cosas, los factores que ponen en marcha son los dispositivos o determinantes.

La gestión empresarial acertada consistiría en manejar los factores elementales del proceso de producción a partir de una óptima combinación de mano de obra, equipo técnico y recursos de capital, lo cual sugiere un conocimiento profundo del proceso de trabajo y del mercado, así como del aspecto financiero. Los factores dispositivos debe manejarlos demás con cierta estrategia que promueva la libre participación. En las cooperativas dicha gestión empresarial, nos dice Arazandi, pasa por alto el conflicto entre gestión y propiedad (o

conflicto proceso de trabajo-gerencial). Lo que si es preciso señalar es que en las empresas cooperativas normalmente las decisiones pertinentes a la marcha cotidiana se delegan en gerentes que no son necesariamente cooperativistas. Entonces los trabajadores ejercen su función directiva de manera mediata.

Finalmente quisiéramos plantear los fenómenos de la democracia económica y la participación de los trabajadores en la empresa cooperativa.

La doctrina cooperativa trata de resumir la democracia económica en el principio un hombre voto sin importar las sumas aportadas. Según Aranzadi la democracia económica forma parte de la esfera dispositiva y está expresada por una dirección empresarial abierta y participativa. En este sentido, es necesario que tal gestión empresarial asuma como suyos y cumpla los objetivos del grupo, solo en esta medida será democrático. Dado que la cooperativa está al margen de toda pugna política, la democracia al interior tendrá un carácter económico lo cual significaría estar en función no del poder sino de la satisfacción de necesidades del colectivo.

## Observaciones críticas a la teoría de la empresa Empresa y régimen capitalista

Si bien es cierto, como señala Edith Penrose, que la mayor parte de la actividad económica se canaliza por medio de las empresas y que son estas las unidades básicas de la actividad productiva, resulta impreciso plantear que la naturaleza misma de la economía está definida por la clase de empresas que intervienen, por su dimensión, su estructura y forma de crecimiento, sus métodos de hacer negocios y las relaciones entre ellos existentes. No decimos que sea falso sino inexacto, incluso ambiguo, en términos de que es difícil el definir qué es una empresa, sin dejar de lado fenómenos que escapan al patrón adoptado. Más aún

al considerar el enorme peso que tiene en las sociedades industriales modernas las empresas del sector comercio y servicios.

Por esto, para definir el qué es una empresa habría que entrar de lleno a analizar qué produce, cuál es su capacidad productiva, cómo es su proceso de trabajo, su tecnología, su personal ocupado entre otros tantos factores. Por lo que lo primordial no es la empresa como algo abstracto sino las relaciones de producción que establece en un sistema económico. Posición más coherente sobre todo si queremos caracterizar una economía industrial.

Por esta razón nos parece más acertado el análisis que desde el siglo pasado llevó a cabo Marx en *El Capital*, donde el fenómeno empresa es abordado como análisis de la fábrica capitalista y lo que en ella ocurre. Un análisis que marxistas y no marxistas actuales han proseguido con lucidez, abriendo paralelamente campo para un estudio profundo del proceso de trabajo y la salud ocupacional.

Particularmente, la perspectiva marxista ha superado el nivel contractual en el análisis de la empresa pues para esta visión es claro que "El núcleo de la dictadura del capital sobre el trabajo no está...en las condiciones de compra de la fuerza de trabajo en el mercado, como en las condiciones de uso de la fuerza de trabajo" (Gilly, 1985).

Por su parte, Marzal (1983) llega a la conclusión siguiente:

El carácter insoluble de la empresa reside en que el proceso de trabajo, en el cual la mercancía, fuerza de trabajo que el capitalista adquiere consume su valor de uso en el trabajo requiere el pensamiento del trabajador... Pero el pensamiento es indivisible y no puede poner en movimiento al trabajo vivo del cual forma parte (y mover al trabajo objetivo, las máquinas que se contrapone) sin materializarse al mismo tiempo... en pensamiento colectivo. En otras palabras: no hay fuerza de trabajo colectivo, cooperación, condición indispensable del proceso de trabajo capitalista, sin conciencia colectiva, condición elemental (no suficiente) de la organización obrera.

Contextualizado con los anteriores argumentos, se deduce que en la Crítica de la Economía Política el fenómeno empresa solo puede estudiarse en relación con la organización capitalista del trabajo y los mecanismos de resistencia obrera. Siendo por tanto incongruentes para el fenómeno real, la dicotomía factores elementales y factores determinantes pues hasta la fecha el capital ha logrado subsumir formal y realmente los procesos productivos socialistas y cooperativistas, subordinados a la vez a la gerencia y a los fines del *sujeto automático* del valor. Esto evidentemente en una prospectiva de lucha de clases, donde el término cooperación no es sino la forma general bajo la cual se organiza el trabajo capitalista. En lo siguiente ahondaremos más en la posición marxista referente a la empresa.

## Acercamiento a una interpretación marxista de la empresa

A pesar de que el marxismo se ha negado a vehicular la institución de la empresa, sí ha realizado estudios concretos sobre la fabricación y los órganos de gestión interna (por ejemplo los estudios sobre empresas autogestionadas debido a un previo conflicto obrero-patronal o sobre la naturaleza de los soviets y los consejos de fábrica). Y esto no es casual pues:

En el fondo el problema fundamental para el marxismo no es cambiar las relaciones cotidianas de la vida del trabajo desde y en el interior del sistema antiguo alienante sino el de la transformación radical del sistema para que desde él surja un nuevo tipo de relaciones cotidianas y libres del hombre desalienado. Esa transformación pasa por la sociedad (libre)... cuya función histórica consiste primordialmente en fijar la desaparición total de la explotación capitalista (y en rigor de cualquier explotación) mediante el traspaso de la propiedad de los medios de producción en manos de los capitalistas a los del estado proletario y la sustitución consiguiente de la fuerza

económica y anónima del mercado (la mano invisible de Adam Smith) por el poder político y consciente de la dirección centralizada del plan. La idea de empresa es así no un instrumento de cambio sino una consecuencia futura del cambio (Marzal, 1983).

Coincidimos con Antonio Marzal en la anterior síntesis respecto a la posición Marxista frente al problema de la empresa. Asimismo, estamos de acuerdo con él cuándo aclara que la anterior postura no es la que se desprende totalmente del pensamiento de Marx. Existe además en su visión una línea secundaria que analiza el tema en términos del dirigente de empresa. Nos referimos al capítulo XXIII del tercer tomo de El Capital donde queda clara la diferenciación entre el capitalista propietario y el dirigente de empresa asalariado. Y esto es importante si pensamos -como también lo sugiere Marzal- en que, al verse la función empresarial como algo no exclusivo del modo de producción capitalista sino como una necesidad de coordinación de cualquier sistema industrial, nos da la pauta a deducir que de las tres figuras que conducen el proceso productivo: el capitalista monetario, el manager y el director de la empresa, es este último el que en los hechos constituye una prefiguración de cómo gestionar una empresa no capitalista (al darse previamente un colectivización de la propiedad).

Cabe observar que para ser consecuentes con la teoría de Marx no necesariamente un cambio en la relación de propiedad genera un cambio en las relaciones de producción y las formas de gobierno, pues existen líneas de poder que no se desprenden de la propiedad. Tal es el caso de los managers, los cuales sin ser propietarios tienen cierta posibilidad de usar para fines personales esa isla de poder que es la empresa. En el cooperativismo como conjunto de empresas esto es frecuente: existe un grupo, que puede ser por ejemplo el consejo de administración, que maneja a sus intereses la empresa. Se genera al interior de las cooperativas no ya una desigualdad de propiedades sino una desigualdad para vehicular el poder en la organización. Al igual

que el hombre adquiere igualdad al ser ciudadano, el obrero se hace ilusoriamente igual al constituirse en propietario cooperativista.

Cualquier movimiento obrero o popular que pretenda montar cooperativas de producción debe tomar esto en cuenta. Y no se trata de que el trabajador al montar una empresa se subordine acríticamente a las necesidades del sistema sino que sea capaz de generar instancias que sirvan a sus fines como clase social. Y la cooperativa, como hemos visto, presenta esa doble cara al ser una institución que puede ser usada para fines pro capitalistas o para propósitos de efectiva autodeterminación de relaciones dentro del proceso de producción y gestión del mismo.

Atendiendo a su carácter crítico y no en esencia positivo (Korsch, 1989), la propuesta marxista ubica al problema de la empresa en un contexto de lucha de clases, de contrapoder proletario y búsqueda de un cambio social. Por ello no resulta extraño que mientras los teóricos neoclásicos y keynesianos nos hablan de la empresa como una unidad económica cuyo fin es la lucha contra la escasez (principal obstáculo de las economías) Marx nos habla de la fábrica como centro donde el capital funda su poder, y donde lo primario no es satisfacer necesidades humanas ni mucho menos vencer la escasez sino extraer plusvalía dilapidando fuerzas de trabajo en pro de incrementar la productividad.

Queremos llamar la atención sobre la cuestión de la tecnología en el discurso de Gutemberg y Aranzadi. Esto constituye parte de los factores elementales e indiferentes a cualquier empresa. Nosotros pensamos que el aspecto tecnológico es en realidad un aspecto fundamental de las empresas capitalistas. Más aún, en la lucha que libra el trabajador por establecer límites a la jornada de trabajo el capitalista siempre actúa ofensivamente por la vía de la innovación tecnológica:

Contra esto (es decir contra la posibilidad de contener la jornada o de controlar la erogación de fuerza de trabajo) el capital emplea la introducción de la máquina. En este caso la maquinaria aparece directamente como medio para acortar el tiempo de trabajo necesario; ídem como forma del capital –

medio del capital; poder del capital— sobre el trabajo para reprimir cualquier autonomía por parte del trabajo. En este caso la maquinaria también entra er escena internacionalmente como forma del capital hostil al trabajo (Marx K. 1987).

Es en este sentido que consideramos errónea la apreciación de ver la democracia económica en función de la administración y de las votaciones. La democracia económica en la empresa debería empezar por permitir al trabajador la libre erogación de su fuerza de trabajo, para lo cual es preciso tener otras condiciones al interior del sistema.

Sin embargo, esta libre erogación no es posible menos aún en la cooperativa donde la lucha por el mejoramiento de la productividad aunado a las bajas composiciones orgánicas hace que los mismos cooperativistas se sometan a extensas jornadas de trabajo donde no rige la menor democracia.

Desde esta perspectiva, coincidimos con Charles Bethelhein y Ernest Mandel en que aun y cuando la cooperativa sea autogestionada y autoadministrada de todos modos tendrá un carácter capitalista, en donde se seguirán reproduciendo fenómenos de la empresa capitalista.

En especial nos referimos a la separación de los trabajadores de sus medios de producción (que tiene por contrapartida la posesión de esos medios por los dirigentes de empresas) y la separación de las empresas entre sí (Bettelheim, 1985).

El que la cooperativa deje de tener un carácter capitalista depende por un lado de que sea revolucionada en una búsqueda por lograr no solo autogestión sino fundamentalmente control obrero sobre condiciones de producción y la inserción de los cooperativistas (como obrero colectivo) a las luchas de su tiempo.

Una revolución tal no puede evidentemente ser decretada. Únicamente cabe que sea el resultado de una lucha compleja, en el curso de la cual puedan surgir los rasgos específicos de un nuevo tipo de unidad de producción. En efecto, estos rasgos deben corresponder a exigencias

objetivas y esta únicamente cabe que se actualicen mediante la práctica, no se puede imaginar ya que si queremos recurrir a la imaginación hay una gran probabilidad de que no hagamos otra cosa que redescubrir formas de organización correspondiente a relaciones sociales pretéritas (Bettelheim, 1985). Tal es la importancia de la cuestión de la nacionalidad real (es decir culturalmente formada) para el cooperativismo.

## Esbozo de una gestión empresarial cooperativa

Aunque es cierto que el marxismo no ubica a la empresa como alternativa para el cambio social, si pueden constituirse las cooperativas en "formas que contengan fuerzas productivas comunitarias" es decir, organizaciones sociales que promueven una transformación de relaciones cotidianas ... precisamente aquellas experiencias que aparecen al lado de las que incluyen al partido político como máxima congregación obrera (Veraza, 1987).

Es decir, la cooperativa no es capitalista por el simple hecho de vivir en un régimen dominado por el capital, pues siendo así, ninguna organización obrera sería salvable. Más bien su carácter capitalista o no se lo da su posición frente, al sistema capitalista y su integración en el movimiento de las clases populares.

# Dirección del proceso productivo

Siguiendo el esquema básico de la teoría de la empresa, al cual las cooperativas se han ligado por la falta de otro modelo, podemos plantear que también ellas identifican dos grandes problemas: la organización de la producción y administración y formas de gobierno; la parte del hacer y el mandar. Asimismo es fundamental para el cooperativismo el promover la educación la gestión social.

En cuanto al proceso productivo es evidente que de manera inmediata se buscan objetivos de reducción de costos, óptimo uso de la maquinaria, entre otros puntos críticos. Sin embargo, estos no dejan de ser objetivos miopes en cuanto al proceso de emancipación que toda experiencia cooperativa propone. En cuanto al proceso productivo existen objetivos más acordes a las finalidades propuestas de desenajenación.

En primer lugar, impulsar la posibilidad de un uso distinto de las máquinas, de manera tal que estas dejan de ser instrumento de subordinación para los obreros. En la medida en que esta posibilidad sea real se estará construyendo la apropiación de las condiciones de producción, base fundamental para convertirse en efectivos propietarios (superando la igualdad legaloide de la copropiedad). Asimismo es necesario romper la dualidad entre trabajo de operación y de vigilancia coordinación-planeación. Tal dualidad, que no es otra que la escisión entre trabajo manual e intelectual, está en la base de la contraposición trabajo-gerencia. Al respecto, la rotación de puestos y la capacitación técnica del proceso general son dos iniciativas básicas. Sólo conociendo este proceso en general, el obrero cooperativista será capaz de no ser un apéndice de la maquinaria, presentándosele a su vez las máquinas y en general la tecnología como un poder no ajeno que permite la movilidad del trabajador así como una condición para eliminar los obstáculos que se interponen para el despliegue libre y la realización total de la actividad humana (Jaramillo, 1982).

Asimismo, es fundamental que el hombre se rescate a sí mismo de la enajenación material, social y política a través de la participación de los trabajadores en la gestión colectiva de la producción y la apropiación del producto. La conciliación que debe hacerse entre rentabilidad y democracia atraviesa el problema tecnológico y de proceso de trabajo, pues en efecto la búsqueda de la productividad no puede dejar de lado la libre erogación de fuerza de trabajo, el mantenimiento de las capacidades intelectuales y físicas. En este sentido, la rentabilidad y la productividad deberán subordinarse a la estabilidad organizacional y de conciencia de la cooperativa. "La capacidad de hacerse rentable será

lo que prácticamente demuestre la posibilidad de los trabajadores de gestionarse para sí mismo, sin encajerar sus potencialidades fuera de ellos" (Jaramillo, 1982).

Lo anteriormente dicho solo es posible en la medida en que una vez socializados los medios de producción al interior de la empresa, la función directiva actúe de manera no despótica ni escinda cada vez más profundamente las funciones de ejecución y dirección. De esta manera, la producción será no solo de mercancías sino producción de obreros conscientes y abiertos a modificar sus condiciones materiales de existencia. La disolución del conflicto obrero patronal en las cooperativas solo es posible cuando al interior de estas empresas sean todos socios y no se contrate por largo tiempo personal asalariado.

# Órganos de poder y democracia organizacional

La cuestión de los órganos de poder es crucial en una cooperativa. Con esta temática incursionaremos de lleno en cómo llevan a la práctica la muy mencionada democracia económica. Hasta la fecha, el asunto se ha visto superficialmente incluso por los mismos cooperativistas pensando que todo se resuelve con un organigrama con una Asamblea General a la cabeza que controla y delega poderse a una comisión ejecutiva o Consejo de Administración. Nosotros pensamos que las cosas deberían ir más lejos, más allá de una asamblea que todo lo puede pero que nada sabe. Revisemos inicialmente el organigrama general cualquier cooperativa:

Asamblea General Conciliación y Consejo de Comisión de Consejo de Vigilancia Consejo de Administración Previsión Social Arbitraie Comisión de Director General control técnico Departamento de Producción Departamento Administración Finanzas de Compras

Figura1. Organigrama general de las sociedades cooperativas

Fuente: Diseño propio.

Lo primero que salta a la vista es la existencia de tres niveles en el organigrama:

- a) El nivel de la dirección, el cual es sobrellevado por la asamblea General y sus consejos de administración, educación y vigilancia, etc.
- El nivel de ejecución, llevado por el director general y la comisión de control técnico, la cual cumple las funciones de asesoría y supervisión.
- El nivel operación, que son los departamentos compra, venta, producción, etc.

La asamblea general se encuentra a la cabeza, de ahí se desprenden incluso físicamente los miembros para las demás instancias. En realidad todas las comisiones deben dar cuenta a la asamblea general. Cabría aún preguntarse si esta estructura es capaz de romper con la dualidad gerencia-proceso de trabajo subordinado.

Lo interesante a resaltar es que la cooperativa, aún y cuando sea también parte de la legalidad industrial y por lo tanto de la democracia burguesa, tiene diferencias de efectividad para la organización obrera: El sindicato defiende intereses comunes frente al capitalismo, pero su experiencia productiva se somete al dominio del capital. Es una experiencia de subordinación a la sociedad capitalista. En cambio, los consejos de fábrica y las cooperativas, como organizaciones autónomas que han rechazado los modelos burgueses crecen en el mismo clima cultural evitando la división de trabajo de las empresas capitalistas (Jaramillo, 1982).

La forma como opera el organigrama antes planteado esta en función del grado de conciencia y de capacidad para tomar decisiones con base en la asamblea general en tanto productores libremente asociados.

## Educación cooperativa y organizaciones que aprenden

No es casual que en todos los organigramas de las cooperativas de producción industrial aparezca la comisión de educación cooperativa como instancia fundamental. La necesidad de reproducir sus cuadros dirigentes es vital; y para ello la educación y la capacitación a los socios es fundamental y en muchos casos decisiva.

En nuestra perspectiva, la educación cooperativa debería trastocar la concepción tradicional de la educación como mera adaptación del hombre a los movimientos y habilidades necesarias para el funcionamiento de la máquina, marginando al trabajador con conocimiento del proceso global de producción, de la participación en las decisiones y reproduciendo su ubicación material y subjetiva de asalariado (Jaramillo, 1982). Así, la concepción de educación y capacitación de las empresas comunes y corrientes conllevan a los hombres a no conquistar su libertad y a someterles a las máquinas y al desarrollo cada vez mayor capital que siendo el resultado de su trabajo se vuelve contra ellos, imponiendo rutinas, tiempos, habilidades y funciones en el proceso de trabajo.

Una educación que apoye realmente a las necesidades técnicas e ideológicas de los cooperativistas debe partir de la experiencia misma del trabajo en un contexto de resistencia anticapitalista. La importancia de una educación con estos lineamientos es que solo a través del trabajo se conoce. La educación se da por el trabajo y a través del mismo. Dicho proceso a la vez es el único posible en el proceso de emancipación humana (Jaramillo, 1982).

Por ello planteaba Marx que en torno a la educación se presenta una problemática sui generis: para que cambien los modelos educativos vigentes es necesario que cambien las circunstancias y sin embargo un cambio en tales circunstancias requiere necesariamente de nuevas formas de educación. En esta investigación le daremos cabida a esta discusión argumentando en favor de la educación politécnica o tecnológica como una alternativa de educación que tiende a recuperar el control sobre las condiciones de producción.

#### CAPÍTULO 4

## Las empresas cooperativas en México y el desarrollo regional

# Introducción. Antecedentes históricos del cooperativismo mexicano

En la historia del cooperativismo nacional podemos establecer tres etapas más o menos definidas, antes de que estas organizaciones estuvieran abiertamente controladas por el Estado Mexicano. A continuación describimos someramente dichas épocas.

La primera época se inicia en 1860 con la República Restaurada. En este tiempo introducen las ideas cooperativas los primeros anarquistas mexicanos. Esta primera época dura aproximadamente 16 años, tiempo durante el cual los anarquistas impulsan simultáneamente la organización sindical, el colectivismo agrario y el cooperativismo, sin importarles mucho las contradicciones internas de dichos movimientos. En 1876 se reúne mucha fuerza social y política y se incluye entre sus principales puntos la promoción de cooperativas. Esta fuerza llega tal grado que el congreso lanzó a uno de sus miembros como candidato a la presidencia en las elecciones que se aproximaban. Al triunfar el general González, se desató la persecución contra los dirigentes del congreso, que para esas fechas contaba con más de 50 000 miembros.

Se inició así la dispersión de ese movimiento y la liquidación de la primera época del cooperativismo mexicano (Solórzano, 1978).

Esta época es importante no solo para el cooperativismo sino para el país como estado nación, pues es durante ese periodo que se inicia el desarrollo capitalista. El antecedente del cooperativismo se halla en las mutualidades de artesanos desde 1840. Las pequeñas empresas que se empiezan a generar a partir de 1860 son complementadas por una gran red del artesanado urbano, una industria domestica rural y una producción agrícola campesina. Hay además dos fenómenos primordiales que caracterizan estos años: por un lado la alta concentración de la propiedad agraria, que indica que la acumulación originaria se ha echado a andar. Por el otro lado, la doble naturaleza de la clase trabajadora: una gran masa de artesanos y otra de obreros industriales. Ambos grupos de trabajadores reivindicaban la reducción de la jornada de trabajo, aumento de salario y la reglamentación del trabajo en general. Especialmente el artesano, cada vez más sometido al capital, tratará de restaurar los gremios bajo nuevas modalidades.

El retorno a los gremios no fue solamente, en esa época, voluntarismo de los artesanos sino además un reclamo del Estado. Éste en décadas anteriores había venido protegiendo y promoviendo al artesanado, quedando por eso la acción estatal en una dualidad: como árbitro de los intereses en pugna, apoyo al capitalismo liberal y ayuda al artesanado. La explicación de este fenómeno se halla en una producción manufacturera basada en el trabajo manual. A partir esto, la República Restaurada fue un periodo de explotación desmedida, situación ante la cual los obreros y artesanos reaccionaron en una doble vertiente: "Dos corrientes surgen dentro del movimiento obrero: una radical que propugna las huelgas, el cooperativismo y la revolución social; y la otra reformista y ligada íntimamente con los artesanos que proponía el mutualismo y el unionismo esta última fue la que triunfo la que impuso su sello especial la lucha de los trabajadores de aquel periodo histórico" (Robledo Esparza, 1975).

Fue por esta radicalidad, influida por la ideología anarquista que al subir al poder Manuel González este persigue a sangre y fuego a anarquistas y cooperativistas.

La segunda etapa se gesta desde 1878, con el fortalecimiento del gran Comité Central Comunero que para ese tiempo contaba con 62 secciones distribuidas en todo el país. Como se vio, las cooperativas urbanas de artesanos de industriales textiles al ser perseguidas fueron insignificantes en su número. Hubo otros experimentos del mismo gobierno quien trató de instrumentar a sus fines la organización cooperativa. Nos referimos a las Cajas Populares fundadas por Riva Palacio, Manuel Altamirano y Filomeno Mata.

En 1889 inicia propiamente esta segunda etapa de impulso al cooperativismo. En esta, el movimiento cooperativo, que se había mantenido al margen de la legalización vigente trata de ser encasillado en el tercer código de comercio promulgado en este año:

El código de comercio del 89, reglamentó la organización y funcionamiento de las cooperativas en un cierto criterio netamente mercantil [...] conforme esta ley, las cooperativas eran de hecho sociedades mercantiles formadas por personas de escasos recursos. Como consecuencia lógica. La formación de cooperativas fue casi nula, reduciéndose en la práctica a dos sociedades de ahorro y préstamo y tres cooperativas de crédito agrícola (Solórzano, 1978).

Es especialmente en el Porfiriato que el cooperativismo como planteamiento del cambio social vive una de sus etapas más difíciles pues el ambiente oficial y social le es muy hostil. Es básicamente por esto que los cooperativistas finalmente se sumaron a las luchas anti reeleccionistas, llegando a tal grado su inserción en estos medios rebeldes que para 1910 los elementos cooperativistas dominaban totalmente la mesa directiva del centro anti reeleccionista de México (Rojas Coria, 1984).

El Porfiriato será importante para la economía nacional porque aparecen las primeras máquinas en la industria manufactura; porque los grandes comerciantes y terratenientes se convierten en empresarios industriales y porque irrumpe en el país el capital extranjero y las grandes sociedades anónimas.

Por estas razones el cooperativismo vive contra la pared. Los mismos procesos económicos le llevan la contra, pero a pesar de esto, las ideas cooperativistas permanecerán vivas en el partido liberal y en el Magonismo. Por lo que serán también protagonistas del conflicto armado de 1910.

La tercera etapa del cooperativismo tiene su auge desde el momento en que triunfa el constitucionalismo. Dicho auge tuvo un sello más político que organizativo y fue promovido por intelectuales y profesionistas, y no por sectores obreros o por campesinos. Su manifestación más importante fue el partido cooperativista el cual tuvo relativo éxito pues logró varias diputaciones federales, senadores y varios gobernadores estatales.

El partido cooperativista tenía como objetivo último el llevar a la presidencia a Adolfo Huerta. Finalmente llega Calles al ser el candidato oficial y ya como presidente de la república no solo sofoca militarmente la rebelión de los cooperativistas (que se habían alzado en armas), decide liquidar al partido cooperativista mismo. Pero Calles se da cuenta de que puede hacerse de adeptos si por su propia cuenta impulsa un cooperativismo agrícola subordinado a los lineamientos estales. Y con ello se inicia la larga historia del cooperativismo subordinado a las instituciones oficiales. Esta estrategia de integración al sistema llegará a su punto culminante con el régimen cardenista quien tratará de sentar las bases para un desarrollo nacional del capitalismo y les dará a las cooperativas un encuadre gubernamental manifestado en la Ley General de 1938 y en la formación de ejidos con tutoría del estado. El apartado siguiente intentará hacer una descripción cuantitativa del cooperativismo mexicano, mostrando cuál ha sido su comportamiento desde 1938 y cuáles son sus problemas centrales.

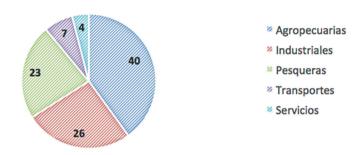
# Caracterización del cooperativismo mexicano 1938-1988

Los anteriores datos históricos enmarcan aquella etapa en la cual el cooperativismo aún no estaba encuadrado al fomento oficial. Tal encuadre ocurrió con el cardenismo, el cual impulsó a la pequeña empresa cooperativa, acondicionándola al desarrollo del capitalismo nacional. Las mismas cooperativas buscaron el apoyo de las políticas estatales y de una legislación que las cobijara. La subordinación del movimiento cooperativo al fomento del Estado será un dato importante para analizar el cómo y por qué se deprime el volumen de cooperativas industriales en funciones. Al respecto aclaramos que en este análisis retomamos las cifras oficiales, y que aún y no siendo muy confiables son las únicas disponibles. Asimismo recalcamos que nuestro interés se centra en las cooperativas industriales, las que contextualizamos en las estadísticas con las cooperativas de producción. A manera de introducción, presentamos la siguiente gráfica que muestra durante veinte años (1938-1958) la distribución sectorial que ha prevalecido, con algunos cambios en las cooperativas de producción en México.

Del gráfico sigueinte importa señalar que en la veintena de años que se muestra las cooperativas agropecuarias tienen una participación muy importante (40%). En gran medida esto se debe a que en esos años aún la industrialización no era hegemónica en el país. Sin embargo, si es notorio que las cooperativas industriales empiezan a cobrar fuerza y ya han superado a las pesqueras.

#### PROMEDIO PORCENTUAL DE COOPERATIVAS EN MÉXICO 1938 A 1958

# DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LAS COOPERATIVAS EN MEXICO



Fuente: Secretaria de Trabajo y Previsión Social. México 1989.

El siguiente cuadro presenta las cooperativas de producción registradas según periodos presidenciales.

Periodo	Cooperativas registradas (1)	Cooperativas industriales Números absolutos	Cooperativas Números relativos %
1938-40	904	263	29
1941-46	740	132	17.8
1957-52	303	56	18.4
1953-58	166	49	29.5
1959-64	182	91	50
1965-70	209	109	52.1
1971-76	1012	474	40.8
1977-82	3697	429	11.6
1983-88	1861	630	33

Incluye cooperativas agropecuarias, pesqueras industriales, de transporte y de servicios.

Fuente: Información básica de cooperativas. ST y PS, UCPEET México 1989.

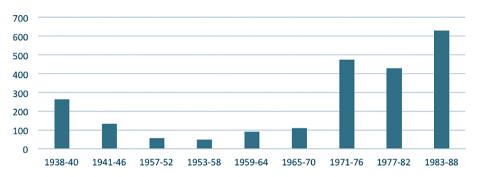
Como se advierte en el cuadro, existen regímenes donde el apoyo al cooperativismo les es importante. Son los casos del Cardenismo, el Avilacamachismo y ya más recientemente los sexenios de Echeverría, López Portillo y De la Madrid. Con Cárdenas y Ávila Camacho hay una necesidad prioritaria de consolidar un sistema capitalista, mientras que en los sexenios 1970 a 1988 la necesidad más que estabilizar económicamente el régimen instrumentado al cooperativismo parecía ser el de legitimar al estado y paliar los problemas de desempleo y miseria del pueblo mexicano.

Acertadamente señala Robledo Esparza (1975) que iniciado en 1971 se hace imperioso darle otro impulso que eleve de nuevo la productividad a la altura necesaria para que preparara otra fase desde las ramas que aumentaron en el periodo anterior hacia la agricultura y la industria ligera. El único expediente que existe del régimen capitalista para lograrlo en el aumento del precio.

Con lo que respecta al periodo que corre en 1941 a 1964, este tiene la constante de que se trata de elevar la productividad del trabajo agrícola, en paralelo con una disminución del valor de la fuerza de trabajo. Nos encontramos con regímenes cuyo interés por cobrar legitimidad o impulsar una política de redistribución del ingreso no les es necesario, por lo que encontramos poco apoyo oficial al registro de cooperativas, según se observa en el periodo Diazordazista.

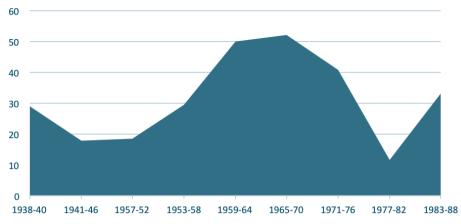
Puntualizando entonces el comportamiento de las cooperativas industriales desde 1938 a 1988 podemos decir que estas, después del régimen Cardenista han ido decayendo continuamente en términos absolutos hasta 1958. En el periodo siguiente 1959-1964 empieza a subir la curva de manera pronunciada con una ligera en el periodo 1977-1992, para dispararse en el sexenio de De la Madrid con 630 cooperativas registradas.

#### Cooperativas registradas en Mexico 1938-1988, según los sexenios



Fuente: Secretaría de Trabajo y Previsión Social. México 1989.

Cabe llamar la atención sobre el peso de las cooperativas industriales dentro de las cooperativas de producción. Del total de cooperativas registradas en el Cardenismo casi la tercera parte eran industriales, posteriormente decae el peso absoluto y relativo en la década de los cuarentas y se recupera en la misma proporción de 1953 a 1958. A mediados de los sesentas y hasta 1976 la mitad de las cooperativas de producción registradas fueron industriales. Esto en gran medida está relacionado con el impulso a una política que favorecía el crecimiento del sector social como estrategia para promover un nuevo descenso de la fuerza de trabajo. De 1970 a1988 es notoria la necesidad de apoyar a la pequeña industria y de mediar las contradicciones sociales que acarreó la elevada intensificación del trabajo que desde el régimen de López Mateos ha caracterizado al capitalismo mexicano. En este sentido las cooperativas no son solo mediatizadoras de los conflictos sociales del sistema, son además válvulas de escape para algunos grupos sociales cuando el desempleo aumenta. Observemos en el siguiente gráfico la participación relativa de las cooperativas industriales en las cooperativas de producción:



Fuente: Información de cooperativa. STyPS, UCPEET México 1989.

En el segundo capítulo se mencionó que uno de los obstáculos infranqueables que se le presentan al cooperativismo en su afán de expansión son los procesos de concentración y centralización. En esto coinciden investigadores de corte marxista e investigadores como marcados rasgos de oficialismo:

Las causas fundamentales por las que el cooperativismo no ha podido avanzar en México son de orden estructural, derivadas del sistema económico y social. La tendencia a la concentración y centralización del capitalismo representa un obstáculo natural para el desarrollo de los cooperativismos. Al capitalismo industrial restringe al máximo el campo de acción del cooperativismo en México hay que buscarlo en el desarrollo de un capitalismo que tiene acusados rasgos de monopolio y dependencia del exterior. Resulta muy clara la reclamación entre la línea de evolución del cooperativismo, el proceso de desarrollo capitalista y la política de gobierno, según que se haya inclinado a apoyar incondicionalmente el desarrollo capitalista o que se propaga lograr un desarrollo como mayor independencia del exterior y mayor atención al equilibrio entre los sectores nacionales(Solórzano, 1978)

Y en términos estadísticos, un indicador básico para determinar los efectos de la concentración y la centralización sobre el cooperativismo es la cancelación de empresas cooperativistas.

CIFRAS RELATIVAS A LAS COOPERATIVAS INDUSTRIALES QUE SE HAN CONSERVADO ACTIVADAS DESDE 1938-1988					
TOTAL DE	COOPERATIVAS	PORCENTAJE QUE	PORCENTAJE QUE		
SOCIEDADES	AL 31-XXI-88.	PERMANECE ACTIVO	SE CANCELÓ.		
REGISTRADAS.	AL 31-AA1-00.	TERMINIVECE ACTIVO	SE CANCELO.		
2233	1037	46	54		
TOTAL DE	SOCIOS	DODCENTALE OUE	DODCENITATE OTTE		
SOCIEDADES			PORCENTAJE QUE		
REGISTRADAS.	ACTIVOS	PERMANECE ACTIVO	SE CANCELÓ.		
89456	33853	37,8	62,1		

Fuente: Secretaria del Trabajo y previsión Social Unidad coordinadora de Políticas, Estudios Estadista del Trabajo (UCPPET)

Es realmente sorprendente constatar que un poco más de la mitad de los cooperativas registradas tuvieron que ser canceladas (aparte de las que se mantuvieron inactivas y que no completaron el trámite de la cancelación). No hay datos disponibles acerca de los periodos en que se presentan las mayores cantidades de cancelaciones. Sin embargo el dato en sí mismo es significativo y las causas son fácilmente predecibles: la incapacidad para sobrevivir en un mercado que exige continuamente reducción de los costos de producción, mejores condiciones tecnológicas y más eficientes formas de organización del trabajo.

La anterior situación ha ocasionado que las cooperativas pierdan importancia económica en lo que respecta a su participación en el PIB, en el valor de las exportaciones, en el crecimiento de la PEA, en la distribución del ingreso y en la formación y circulación de capitales en la economía nacional.

Respecto al PIB, cabe mencionar que no existen datos que permitan conocer la participación de las cooperativas, para aproximarnos a una opinión se ha hecho estimaciones como la presentada por Alfonso Solórzano (1978) en su investigación sobre cooperativismo mexicano: "Si se considera que el sector de las cooperativas pesqueras es el que en conjunto aparece como el más rentable (y que aporta el .18% del PIB) y que representa una quinta parte de las cooperativas de producción, no es aventurado afirmar que la suma de bienes y servicios que produce el sistema cooperativo aporta como máximo el 1% al PIB."

A la luz de estas consideraciones realizadas en 1976 quisiéramos hacer las siguientes reflexiones, dada la falta de información disponible.

- a) En el periodo 1970-1975 la participación de la producción pesquera en el PIB no se ha modificado, permaneciendo con ligeras variaciones el 18% planteado líneas atrás.
- b) A partir de 1974 observamos que el PIB empieza a crecer a tasas cada vez más altas sin que la producción pesquera y del cooperativismo de producción tenga un incremento considerable, a pesar de la gran cantidad de cooperativas que se registran en estos años.
- c) De 1977 a 1982 las cooperativas industriales representan un 24% de las cooperativas de producción totales. Aun y cuando no se conocen los datos acerca de su producción anual, el marcado ascenso del PIB y el alto número de cooperativas canceladas dejan ver que la economía mexicana es controlada cada vez más por grande empresas y que las cooperativas pierden importancia económica.

Lo anteriormente planteado implica que el cooperativismo más que expandirse se ha contraído; que siguen teniendo más presencia las cooperativas agropecuarias y forestales que las industriales, que si el cooperativismo en general ha subsistido ha sido por que el estado

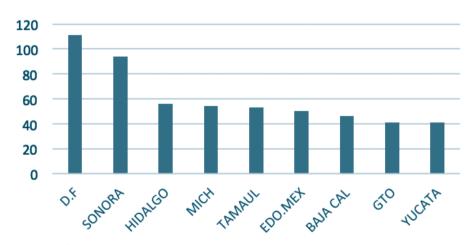
se ha empeñado en dejarlo pernoctar inyectándole financiamiento, "asesoría", cobijo legal y educación.

Tampoco ha sido significativa la población económicamente activa que se ubica en las cooperativas. Ciertamente ha dado ingresos irregulares aunque permanentes a un buen número de trabajadores, pero este número no es significativo en la PEA. Asimismo vemos que en la época de Echeverría, López Portillo y De la Madrid se incrementan los conflictos, en los que se ve el constituirse como empresarios independientes como una alternativa a su situación de descontento.

AÑO	PEA	COOPERATIVAS(1)	%	COOPERATIVAS	0/0
		DE PRODUCCIÓN		INDUSTRIALES	
1950	8272000	18660	0,2	4285	0,05
1960	11332000	22321	0,2	5014	0,04
1970	12955000	67817	0,53	18701	0,13
1980	22066000	245179	1,1	20560	0,11

Total de socios de las cooperativas de pesca, agrícolas, de transporte y servicios industriales.

Fuente: Información básica sobre las sociedades cooperativas en México ST y PS 1989.



Fuente: ST y PS unidad coordinadora de Política, Estadísticas y estudios del trabajo UCPEET 1989.

#### Distribución regional de cooperativas en México (1989)

ENTIDAD	NÚMERO DE	%	NÚMERO DE	0/
	COPERATIVAS	<b>%</b> 0	SOCIOS	%
D. F.	111	10,8	4426	13
Sonora	94	9,1	2073	6,1
Hidalgo	56	5,4	3112	9,1
Michoacán	54	5,2	3022	8,9
Tamaulipas	53	5,1	902	2,6
Estado de	EO	4.0	1162	2.4
México	50	4,8	1163	3,4
Baja	4.6	4.4	1127	2.2
California	46	4,4	1137	3,3
Guanajuato	41	3,9	1886	5,5
Yucatán	41	3,9	711	2,1
Sinaloa	40	3,8	2032	3
Veracruz	36	3,4	1102	3,2
Chihuahua	35	3,3	1145	4,2
Puebla	32	3	971	2,8
Jalisco	28	2,6	781	2,3
Morelos	28	2,6	520	1,5
Guerrero	28	2,6	613	1,8
Oaxaca	26	2,4	1212	3,5
Zacatecas	26	2,4	883	2,6
Tabasco	24	2,2	554	1,6
Querétaro	23	2,1	447	1,3
Tlaxcala	21	1,9	467	1,3
Coahuila	20	1,8	468	1,3
Otros	12	1	520	1,5

Fuente: ST y PS unidad coordinadora de Política, Estadísticas y estudios del trabajo UCPEET 1989

Tan solo en los años ochenta la población cooperativizada creció de manera un tanto significativa, aunque no por los trabajadores industriales sino por los del campo. Al respecto es interesante analizar

por un lado la distribución regional de las cooperativas industriales y por otro lado en qué estado se encuentra la población corporativizada.

Geográficamente las cooperativas industriales se encuentran concentradas en el D.F. Sonora, Hidalgo, Estado de México, Michoacán y Tamaulipas.

El cuadro anterior muestra por orden la importancia de la distribución geográfica de las cooperativas en México, considerando además la población ocupada.

Queremos llamar la atención sobre algunos datos relevantes del cuadro arriba presentado. Tan solo en D.F y Sonora se concentran casi el 20% del total de cooperativas registradas y también el mismo porcentaje de la población cooperativizada. Este fenómeno tiene su probable explicación por un lado en la alta concentración industrial, y por otro lado en la política de fomento al cooperativismo industrial donde la población ha sabido negociar el apoyo del estado. Esto último evidentemente está en función de las connotaciones de tradición de lucha de estas comunidades (pensemos en los mineros sonorenses) y no necesariamente las cooperativas industriales se agrupan alrededor de las grandes metrópolis: observemos las pocas cooperativas en estados como Jalisco y Nuevo León.

Es notorio que las cooperativas industriales de Michoacán e Hidalgo, 110 en total, concentren el 18% de la población corporativizada a nivel nacional. Son las cooperativas que más trabajadores promedio por empresa emplean. Esto, como ya decimos tiene que ver con contingencias históricas muy precisas pues los mineros de Pachuca (y de otros lados de Hidalgo) y los trabajadores michoacanos han reivindicado al cooperativismo como un medio de vida alternativa, al igual que muchos colonos de los movimientos populares en barrios de la ciudad de México.

Consideramos detenidamente las cooperativas de estado de Oaxaca, a pesar de ser muy pocas (26 en total) concentran a 1212 trabajadores que representan el 3.5% de la población obrera cooperativista. Este caso o el caso de Zacatecas y Puebla deban ver que las cooperativas

mexicanas utilizando de manera extensiva la mano de obra, para paliar sus deficiencias tecnológicas. Sin embargo, esto tiene repercusiones muy serias respecto al ingreso per cápita en los trabajadores, pues más que distribuirse la riqueza se distribuyen la pobreza.

En las cifras oficiales no se maneja con mucha precisión la diferencia entre la cooperativa de producción industrial y de producción artesanal. Y esto es importante mencionarlo, pues gran parte de las cooperativas industriales trabajan con métodos y herramientas tan domésticas y hechizas que no pueden considerarse como una producción en serie. Y más bien se ligan a complementar el trabajo agrícola; nos referimos particularmente a las cooperativas oaxaqueñas que en mucho su producción se basa en cestería, alfarería, hilado a mano, sombrerería, etc.

#### Cooperativismo en México 1990-2013

La década de 1990 fue aquella en la cual el neoliberalismo tuvo una metamorfosis en globalización. Las leyes del mercado se liberaron como nunca y la interculturalidad se hizo presente. Al respecto, el Estado de bienestar se achicó y por tanto dejó de apoyar de manera definitiva al cooperativismo (aunque se hicieron varias reformas a la Ley general de Cooperativas). Quisiéramos recalcar que el cooperativismo industrial actualmente se ha contraído, con leves recuperaciones temporales. A esta contracción coadyuvaron de manera definitiva los procesos estructurales de concentración y centralización haciendo desaparecer a la mitad de cooperativas en función. Llama la atención la falta casi total de datos sobre el número de cooperativas.

En los años que van del siglo XXI, la concentración y la centralización como procesos implican, más aun en el caso de las empresas de trabajadores, una expropiación no solo de la plusvalía generada sino también del organizativo de los obreros. Y esto ha sido definitivo para mantener el movimiento cooperativo subordinado al estado, a la

iglesia o la filantropía privada. Las cooperativas industriales solo han tenido éxito cuando se trata de pequeñas empresas dedicadas a generar artículos de la industria ligera en las que se utiliza ampliamente la mano de obra y aun así deben de convertirse en sociedades de capital:

Dado que estas cooperativas se enfrentan a la competencia de la producción en masa que aplica una tecnología avanzada, la condición para que subsistan es que tenga un mercado asegurado preferentemente de carácter local. Esta situación se da en la producción destinada a suministrar accesorios o componentes especializados para la gran producción industrial. Así por ejemplo, trabajan con éxito las cooperativas que se forman en torno a las grandes plantas automáticas para proveerles vestiduras, accesorios y aparatos de precisión. No obstante se nota ya en todas partes la tendencia a monopolizar la fabricación de accesorios y refacciones (Solórzano, 1978).

Así, buena parte de las cooperativas industriales, fundamentalmente las del norte del país, son aquellas empresas pulmón de las que hablamos en el segundo capítulo.

Si tratamos de responder la pregunta ¿a qué interés sirven las cooperativas?, a través de este largo recorrido hemos llegado a comprender que sirven a una variedad de intereses incluso contrapuestos: sirven al estado en su política de legitimación y recomposición de la fuerza de trabajo; sirve al capital privado en su necesidad de plantas auxiliares y para sacar en forma de ayuda el dinero que lo ahoga. Y finalmente, sirve al pueblo mexicano el cual encuentra en las cooperativas formas de organización del trabajo que les posibilita subsistir varios años con un empleo seguro u organización de grupos para adquirir de manera más barata bienes de consumo o vivienda y así sortear en lo posible las crisis económicas. Todo lo anteriormente dicho lleva a la conclusión general de que el cooperativismo industrial esta enrolado a las finalidades del régimen capitalista. Que no tienen posibilidad de extenderse autosuficientemente para lograr un cambio

significativo en las relaciones de producción de la sociedad mexicana. A lo que sí puedan aspirar las cooperativas es a convertirse en instancias de resistencia obrera y popular y esporádicamente como forma de llegar al control obrero sobre algunas empresas capitalistas donde la balanza se inclina hacia los trabajadores. En este sentido las cooperativas pueden ser excelentes escuelas de educación para la autogestión económica y la preparación político-cultural de la clase trabajadora.

En México el conjunto de cooperativas es débil cuantitativa y cualitativamente; esta desorganizado y disperso y no representa un elemento importante para la economía nacional. Evidentemente existen casos de cooperativas que por su situación estable en la economía dan aire a que quienes ven este tipo de organizaciones alternativas de cambio a la actual sociedad. Tales casos son aquellos como Cruz Azul, Pascual o Alijadores de Tampico, entre otros, sin embargo estas cooperativas no son representativas del sistema cooperativo y además dejan mucho que desear en términos de que entre sus filas haya grupos homogéneos de socios comprometidos con un movimiento de cambio social.

# Acerca del movimiento cooperativo en México

No deja de sorprender que algunos teóricos del cooperativismo, o promotores del mismo, hablen del movimiento cooperativo mexicano como un ente vivo que se fortalece por el hecho de que haya más cooperativas registradas. El incremento discontinuo y amorfo de este tipo de empresas no puede ser el fundamento de tal movimiento, por lo que en México es inexistente.

Entendemos por movimiento toda aquella dinámica y acción colectiva estructurada y organizada con finalidades y estrategias muy parecidas. En este sentido el cooperativismo en México no puede considerarse como movimientos, pues carece de lo anteriormente planteado. Ha perdido todo proyecto económico y político, su doctrina

por ser tan ambigua es poco conocida por sus miembros. Ni siquiera está estructurado cuantitativamente pues cada vez están más olvidadas las federaciones regionales y la confederación nacional.

Pensamos que una política de recomposición del cooperativismo nacional no puede nacer del voluntarismo del Estado si no de situaciones históricas precisas de agravación de la lucha de clases y además de:

- a) Un impulso a las cooperativas industriales que salga de las mismas entrañas de la clase trabajadora. Si bien no pueden dejar de aceptar el crédito externo este no pude ser la finalidad última para congregarse en una cooperativa.
- b) La vinculación de las cooperativas industriales con otras formas de cooperación se consideren parte orgánica del movimiento obrero popular.
- c) El diseño de otro modelo educativo, otra doctrina que deje atrás la ambigüedad, el eclecticismo, el pragmatismo y la búsqueda a ultranza de la legalidad.

Creemos que la reconstitución del cooperativismo obrero y popular (que es del que nos interesa hablar) tiene que pasar por un solo camino: el proceso de fortalecimiento en el sentido de militancia, de conciencia de clase, solo bajo la clave de la conciencia de clase es posible comprender a las cooperativas como movimientos en favor del cambio social. A este respecto es interesante comentar los resultados del trabajo de campo de una encuesta realizada por nosotros en el año 1986 a un conjunto de 10 cooperativas de manufactura de calzado, de ropa y de mochilas y artículos de piel. La encuesta se llevó acabo con una muestra de 50 trabajadores y se realizó en diversas colonias del D.F. el objetivo de dicha encuesta fue el de diagnosticar tales cooperativas respecto a la opinión de los siguientes puntos:

- a) La organización funcionamiento interno de la cooperativa.
- b) El conocimiento de la ley general, de su importancia y necesidad para la empresa.
- c) La importancia que atribuyen los socios a enriquecer su capacitación con elementos teóricos precisos sobre proceso de trabajo, las crisis económicas y la función del estado en el capitalismo.
- d) La importancia que atribuyen los socios a esclarecer una estrategia de sobrevivencia basada en las autogestión.

A continuación presentamos solo los resultados:

El 60% de los entrevistados declararon no conocer con precisión cuál debe ser el funcionamiento interno de una cooperativa, desconocen aspectos básicos sobre la formación de comisiones, distribución de rendimientos y constitución del capital social de la empresa. Un 30% tiene una idea somera de cómo debe funcionar la empresa en lo económica y un 10% aceptaron desconocer del todo las características de la figura cooperativa. En 75% de los encuestados coincide en que aun y cuando no saben cuál es el modelo de funcionamiento de una cooperativa advierte que en su empresa las cosas andan mal en cuanto a las bajas ventas, desorganización contable, la baja calidad en la producción y los continuos conflictos personales. Sin embargo es notorio un cierto espíritu de lucha y de confianza en resolver colectivamente sus respectivas situaciones.

Fue casi generalizado el desconocimiento de la ley general de cooperativas. Tan solo en 5% dijo conocer dicho documento, aunque para hablar de su contenido tendría que repasarlo. En este sentido plantearon que el conocimiento de esta ley no les ha sido de utilidad para resolver problemas cotidianos de la organización de la empresa. Más aun señalaron que en muchos puntos les parecía confusa y anticuada. Consideraron más acorde a las necesidades actuales la legislación de microempresas, pero también señalaron más que leyes generales, una

iniciativa que declare obligatoria la capacitación para la administración de empresas cooperativas.

En referencia al punto de la capacitación el 85% de los entrevistados consideraron importante el superar el tecnicismo. Es decir, no basta con desarrollar adecuadamente el proceso de trabajo, consideraron importante el tener conocimientos profundos sobre formas alternativas de organización social del trabajo, así como comprender claramente cómo afecta una crisis económica las empresas cooperativas. Consideraron también fundamental el conocer alternativas tecnológicas que les echen la mano en la reducción de costos y en su situación emocional cuando la jornada se hace extensa.

Finalmente consideraron importante, el 60% de los encuestado tener un proyecto a largo plazo en términos económicos y sociales. Un 20% declaró tener inquietudes políticas, aunque no partidistas. Ninguno de los entrevistados declaró conocer el principio de neutralidad política y religiosa, ni ningún otro principio. Esto deja ver que el cooperativismo que actualmente se ha llevado está más preocupado por el técnico-económico que por lo doctrinario. El 90% señaló como importante conocer y vivir las diferentes concepciones de autogestión u otras formas de participación de trabajadores en los procesos económicos.

Así, pensamos que esta tarea de generar una educación cooperativa es más útil a las empresas, el profesional en la economía es muy valioso pues al verter sus conocimientos no solo alimenta un procesos económico de autodeterminación, además puede encontrar en las cooperativas un laboratorio para la docencia y la investigación económica, superando con ello en lo posible la escisión entre la teoría y praxis que afecta tanto a las cooperativas como a los profesionales de las ciencias sociales.

#### CAPÍTULO 5

### Una experiencia en educación cooperativa

#### Introducción

Particularmente importante para el cooperativismo es el problema de la educación, la cual se ve como un factor básico para reproducir diariamente cuadros al interior de las cooperativas de los movimientos nacionales. Cabe señalar que el cooperativismo mexicano se ha preocupado con preferencia por la docencia mediatizada en mucho por el estado o la iglesia pero no por la investigación. Este fenómeno le ha dado a los contenidos de formación cooperativa un carácter anecdótico más que analítico, por lo que las prácticas docentes no se hallan muy estructuradas ni respaldadas por trabajos recientes. Pensemos que el binomio investigación docencia es imprescindible para que el hecho educativo tenga incidencia en cambios sustanciales a nivel de unidades productivas o de la sociedad entera.

Desde la segunda década del siglo XX, en México se echaron a andar experiencias de educación cooperativa en escuelas públicas y privadas, pues de hecho un buen número de profesores de ese tiempo militaron en las listas del Partido Cooperativista Nacional. Tales profesores intentaron por años introducir oficialmente el cooperativismo en las escuelas, lo cual se logró en el año de 1929 con el apoyo de la SEP quien promovió leyes para que se establecieran cooperativas escolares en las instancias de educación básica y educación media básica.

También por esas mismas épocas se forman escuelas de cooperativismo fuera del ámbito de la educación básica o media básica. Son fundamentalmente escuelas con estudios no formales. A continuación presentamos una cronología mínima de iniciativas de escuelas de cooperativismo en México.

1929 a 1932- Escuela de cooperativismo promovida por la SEP.

1930 a 1933- Escuela técnica cooperativista impulsada por el entonces Partido Nacional Revolucionarios.

1932- Propuesta del congreso cooperativo para la creación de varios institutos politécnicos cooperativistas.

1935- En el II congreso cooperativo se hace propuesta de crear la universidad cooperativa de México.

1934 a 1936- Escuela de cooperativismo promovido por la Secretaria de Economía.

1941 a 1942- Escuela Nacional de Cooperativismo promovida por la Secretaria de Educación Pública. Por estas fechas se incluye un curso de cooperativismo en la escuela nacional de economía.

1965 a 1996- Instituto de Estudios Cooperativos, organismo independiente y apoyado financieramente por las cooperativas afiliadas a la confederación nacional cooperativa.

1973 a 1976- Instituto Nacional de Educación Cooperativa, apoyado por fomento cooperativo y la secretaria de industria y comercio.

1979 a 1995- Instituto Nacional de Educación Cooperativa, organizado por la Confederación Nacional Cooperativa. En la década de los ochentas se establece la especialidad de técnico profesional en cooperativismo en el Instituto Politécnico Nacional, y diversos cursos de administración de empresas cooperativas en la Secretaria de Trabajo.

2008- La UNAM en su Facultad de Economía aprueba en 2008 la licenciatura en *Economía Social y Cooperativismo*.

Por lo antes expuesto, pareciera inexacto sostener que el cooperativismo no se ha preocupado por llevar a cabo investigaciones. Sin embargo, y tal vez con excepción de la actual propuesta de la UNAM, pensamos que lo ha comido la necesidad de divulgar su doctrina así como el apoyar procesos empresariales incipientes. Como se logra observar, ha habido un reclamo constante para el cooperativismo sea promovido por medios oficiales. Por ello los cooperativistas convencidos han convocado la articulación del gobierno federal al cual a través de sus diversas secretarias han dado

impulso a tal labor con resultados muy poco eficientes: a esto ha coadyuvado el alto grado de improvisación de los promotores e instructores. Aún y cuando sigan existiendo en cada primaria o secundaria "cooperativas", estas no han pasado de ser tiendas de golosinas y alimentos chatarra que en nada contribuyen al fortalecimiento del movimiento cooperativo. Las cooperativas escolares han subsistido pero a costa de esta desvalorización del cooperativismo. Y los institutos no formales han tenido accidentada vida que no han logrado incidir el curso de las cooperativas.

El presente capítulo tiene el propósito de describir y evaluar a la luz de nuestros estudios sobre cooperativismo y educación no formal, una experiencia en el campo de la formación y capacitación cooperativas. Se trata de la planeación y operación del proyecto *Capacitación y productividad sectorial* (Plan CPS), cuyo rasgo característico fue el tener un sentido experimental en el ámbito metodológico de la investigación - acción.

Quisiéramos subrayar el contenido experimental de este plan pues es el experimento lo que caracteriza la revolución de las cooperativas. Es por ello que ya desde 1896 planteaba Marx que estas empresas (o la promoción de estas, añadimos nosotros) son valiosos experimentos sociales que ponen en juego la potencialidad de cambio de la clase trabajadora.

Como complemento a la información presentada en la introducción contextualizaremos a las instituciones de educación cooperativa no formal. Específicamente mencionamos aquel tipo de instituciones que al estar encargadas de la promoción de estas empresas las apoya financiera o técnicamente.

De mucho tiempo atrás el cooperativismo ha sido estudiado por los economistas, los sociólogos, los antropólogos, trabajadores sociales y una variada gama de científicos sociales, los cuales no pocas veces se han lanzado a formalizar e implementar políticas de fomento a participar de la acción institucional. Sin embargo en muy escasas ocasiones el economista profesional ha incursionado en la docencia o la capacitación en apoyo a la organización productiva de la clase trabajadora y fuerzas de los estrechos márgenes oficiales.

Queremos hacer, pues, énfasis en cómo se integra el profesional de las ciencias sociales a los campos de la investigación y la docencia del cooperativismo, remarcando los aciertos, lagunas y limitaciones.

### La planeación general del proyecto

Como acertadamente señala Martin Carnoy (1974): en nuestros países de Latinoamérica, de economía capitalista, educación y trabajo son los problemas que urge resolver, tanto para que subsista el sistema capitalista como por necesidad vital de las masas populares. Esto es mucho más cierto en las condiciones económicas y políticas que vivimos actualmente en México, donde es notoria una tendencia al incremento del desempleo, a la concentración del ingreso y a una insatisfecha demanda de educación. Educación y trabajo son dos problemas ligados básicamente por que las plazas laborales se incrementan teniendo como requisitos contratar personas con un cierto nivel de escolaridad, lo cual o concuerda con la posibilidades de arribar a ciclos medios o superiores de educación.

Actualmente, ante esta doble problemática, el estado ha respondido dejando caer sobre la sociedad civil la responsabilidad de generar sus propias fuentes de empleo e incluso sus propias instancias educativas. Al respecto, las estrategias de promover o dejar crecer la llamada economía informal y el autoempleo ha sido la contraparte de fomentar la educación abierta y la educación no formal desarrollada en centros de capacitación, centros culturales o simplemente círculos de estudio.

De esta manera, podemos decir, siguiendo a Martin Carnoy, que la educación no formal y las cooperativas son uno de los mecanismos usados por el sistema dominante tanto perpetuarse como para mediatizar las contradicciones. No olvidemos que el desempleo está en función de la dinámica económica de acumulación del capital y que la educación no formal en la modalidad de la capacitación va a alimentar las necesidades de mano de obra en unidades productivas. Por otro lado el fomento de cooperativas de producción genera situaciones de consenso entre las comunidades y evita que los desempleados perezcan por falta de ingreso. En ambos casos – capacitación y formación de cooperativas— el sistema dominante encuentra canales de revitalización.

Ahora bien, en las últimas décadas y ante contracciones del mercado de trabajo, las instancias oficiales de capacitación han venido respondiendo aletargada, cuando no con nulidad, a las necesidades de calificación de mano de obra. De ahí, en mucho

los apoyos a la pequeña empresa la cual capta las desproporciones de desempleados a la vez que es un mecanismo indirecto de apoyo a grandes monopolios.

En el contexto arriba citado, el impulso a la empresas cooperativas no solo conlleva un fundamento político sino de lógica misma del sistema. De esto ya se habló en otros capítulos: corresponde ahora dar una visión panorámica de quiénes y cómo promueven cooperativas en México:

- Organismos internacionales de apoyo al "tercer mundo" que ofrecen asesoría técnica a cooperativas que no pueden pagarla sin sacrificar sus rendimientos.
   Dado su carácter de extranjeros, el apoyo que se da es sumamente técnico o legal y en ningún caso formativo (ejemplo: Organización Internacional del Trabajo, OIT, Organización para la Agricultura y la Alimentación, FAO y otras)
- Sociedades que otorgan financiamiento a grupos que se constituyen en cooperativas. Con frecuencia se limitan a inyectar inversiones con capital de riesgo, dejando de lado incluso el aspecto técnico y muchas mayores razones los educativos. A este tipo de sociedades pertenecen instituciones gubernamentales, así como sociedades dependientes que solo financian el proyecto y lo supervisan desde lugares lejanos y con frecuencia a destiempo.
- Entidades que capacitan a cuadros cooperativistas en funciones de manera relativamente completa y rica en experiencias, pero sin la posibilidad de atender necesidades de financiamiento o de tecnologías adecuadas. A este grupo pertenecen muchas organizaciones registradas como asociaciones civiles que sistematizan información y que cuentan con muy escasos recursos económicos pero con gran experiencia formativa. En este rubro se hallan, sin embargo, departamentos de gobiernos estatales y federales.
- Centros educativos, incluso de educación formal, que implementan el estudio del cooperativismo, con la idea de cubrir un currículo y secundariamente formar promotores. Sin embargo, tales estudios no se acompañan de experiencias concretas, lo cual va en detrimento de la futura labor de los egresados interesados en esta temática. De las investigaciones que salen de tales cursos formales pocas veces se derivan acciones concretas de apoyo formativo, capacitación o apoyo técnico-financiero a cooperativas. Tales

centros incluyen algunas facultades y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México: Trabajo Social, Antropología Social, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Administración y Derecho. Asimismo el Instituto Politécnico Nacional a través de la Escuela de Economía. Y a nivel de educación media superior el Colegio de Bachilleres.

Respecto a esta última instancia quisiéramos dejar noticia de que son los únicos lugares donde por su carácter educativo se promueve la investigación. Son cursos que han tratado de superar la superficialidad y han incluido temas tales como historia del cooperativismo mundial y en especial latinoamericano, nociones de legalidad, administración contabilidad y comunicación. Sólo en el caso de la Facultad de Economía (donde la licenciatura es Economía Social y Cooperativismo) se retoman cuestiones tan fundamentales como el proceso de trabajo en la gestión, el uso de las tecnologías alternativas, la vinculación con los movimientos obreros, urbanos, campesinos etc. Así, en la mayoría de los espacios educativos la forma de estudiar e investigar el cooperativismo se vuelve hermética, oficialista y académica, pues no hay retroalimentación con la realidad. Sin embargo puede ser explicable esta diferencia tal es, lugares de la docencia, investigación, la composición de clase del estudiante hace que sus expectativas laborales y de vida se vuelquen a opciones muy diferentes del desarrollo de comunidad o apoyo de movimientos populares.

Particularmente quisiéramos hacer referencia a las investigaciones que recientemente han salido de la Facultad de economía. Tales investigaciones a nivel de tesis de licenciatura hacen referencia a estudios históricos. Importantes, pero aun lejanos del momento de actualmente vive el cooperativismo nacional (Rios Cortázar, 1989), estudios con alto grado de apología para con la doctrina cooperativa y para con el marco legal que fundamenta estas organizaciones (Montessano Carbonell, 1987) o estudios de caso que no trasciende el ámbito local (Héctor, 1987). Hay trabajos más precisos en el ámbito educativo y de experiencias cooperativa pero se deja de lado un análisis riguroso de la determinación como empresa y su papel en el capitalismo (Urreta, 1987).

Así mismo vemos como limitaciones generales en todas las anteriores investigaciones los siguientes puntos:

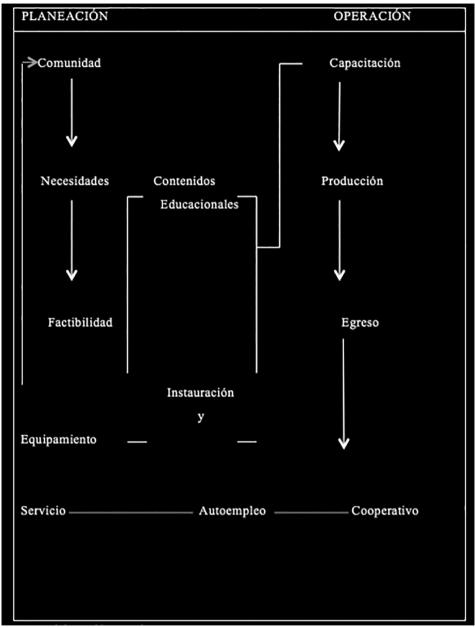
- a) Una cierta acriticidad en el tratamiento de la doctrina cooperativa, a la cual ven como sistema conceptual preciso de donde se pueden sujetar las organizaciones productivas. Al respecto, creemos que no caen en la cuenta que la doctrina cooperativa así como se plantea en los cursos ("Las reglas de oro") es muy ambigua y se presta a las más disímbolas interpretaciones según quien instrumente la promoción de cooperativas.
- b) Una ausencia de análisis de la cooperativa como empresa donde existe una contradicción entre organización de proceso de producción (dominado por la valorización) y búsqueda de la democracia y cambio de las relaciones de producción.
- c) Una falta de reconocimiento del carácter capitalista de la ley general de sociedades cooperativas (excepto en la tesis de Ríos Cortázar: la cual lo menciona someramente). Inicialmente se le ve como un logro el que se legisle, con los criterios del estado, pues es este el que debe dar solución al problema de cooperativismo.

Esto cabe decir respecto a la investigación. Respecto a la docencia en cooperativismo, tanto en instancias oficiales como privadas requiere de contenidos más actuales, más formativos, ver lo ideológico y más especialmente lo técnico-administrativo. En docencia las instituciones se han abocado más a desarrollar lo didáctico, las técnicas de manejo de grupos, el material audiovisual, que en desarrollar un discurso teórico que rescate las expectativas del cooperativista. Así, predomina el formalismo en el ejercicio de la docencia cooperativa.

En lo que respecta a los centros de capacitaciones funcionales se trata el problema de la calificación como un asunto individualizado, en donde la competencia es contra sí mismo lo cual lleva a las instancias a promover:

- a) El autoempleo individualizado como alternativa.
- b) La automática reconciliación de intereses a partir de la búsqueda de un fin común. Se confía de antemano en que la realización una tarea colectiva y la copropiedad garantizan una buena marcha de la unidad productiva.

#### ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL PLAN CPS



Fuente: Elaboración propia.

Es en este contexto y con esta panorámica de instituciones promotoras de cooperativas que viendo las deficiencias en docencia e investigación, en 1987 un conjunto de estudiantes egresados de esta facultad nos dimos a la tarea de echar a andar un proyecto experimental de capacitación. Este proyecto, denominado Plan CPS (Capacitación y Productividad Sectorial) se diseñó bajo la modalidad de generar cooperativas salidas de las comunidades. Dicho plan fue impulsado por instancias educativas oficiales en el ámbito de la educación técnica.

Como veremos más adelante, la planeación del proyecto parte de la convicción de apoyar de manera concreta y con mecanismos viables las iniciativas comunitarias de desarrollo. Asimismo se trató de realizar un diagnóstico del tipo de servicios que instituciones similares brindaban a los grupos. Una vez efectuado tal trabajo y seleccionado paralelamente la zona donde se ubican el centro de capacitación, nos dimos a la tarea de seguir el esquema general de acción.

Se inició con la identificación de las necesidades y potencialidades relevantes de la comunidad a través de encuesta realizadas a los habitantes de la zona. El anterior esquema en conjunto con el análisis de la posibilidad de equipamiento y con diseño nos permitió organizar:

- El centro de capacitación y productividad en un sector específico de la actividad económica con equipamiento adecuado.
- 2. Los contenidos educacionales dosificados y planeados con un determinado "índice de profesionalidad".
- 3. El material didáctico adecuado a la población que se atiende, al contenido seleccionado y a las condiciones institucionales de la capacitación.

El sector de la productividad económica determinada para este proyecto obtenido como resultado de las encuestas realizadas el de la industria del vestido.

Este fue por decirlo así, el punto de partida: la planeación del equipamiento se realizó en la función de las necesidades especializada técnicamente y las normas generales de suministro de maquinaria que rigen en la subdirección de Centros de Capacitación, obteniéndose de esta última una planta productiva con el equipo suficiente.

En lo que toca al diseño del currículo se buscó incluir cuatro tipos de contenidos educativos adicionales:

- 1) Los culturales llamados así por razones de validez institucional y referente al análisis de las corrientes ideológicas en materia de organización social y las correspondientes en fortalecimientos sociales que propugnan: socialismo, comunismo, liberalismo, anarquismo, cooperativismo. Asimismo fue parte esencial de implementación de contenidos el desarrollo de dinámica de grupos operativos, pues era objetivo del módulo la educación para el trabajo grupal, con prioridad del cambio de actitudes y mentalidades individualistas.
- 2) Los formativos, referentes básicamente al análisis crítico del cooperativismo en sus múltiples determinaciones; como doctrina; como empresa que requiere una figura jurídica. Parte esencial de estos conocimientos eran el tener herramientas para realizar pequeños proyectos de factibilidad técnicoeconómica, gestionar por sí mismos un registro legal y así auto administrar la empresa en lo productivo y lo gerencial.
- 3) Los tecnológicos, referentes a la obtención de conocimientos sobre la especificidad del proceso de trabajo, salud ocupacional, normas y tolerancias y en general la dinámica que rige al interior de la unidad productiva.
- 4) Los prácticos dirigidos específicamente a la obtención de habilidades en el manejo del equipo y diseño y elaboración de producto.

En resumen, el plan CPS fue planteado como un proyecto de investigación acción de tipo experimental en el ámbito de la capacitación para el autoempleo grupal en sectores específicos de la actividad económica. Las ventajas que ofrecía este proyecto respecto a otros planteamientos educativos de la misma línea eran:

- Que no se limitaba al adiestramiento especializado, ya que incluía una diversidad de tipos de contenidos educacionales que forman parte de una educación tecnológica integral.
- Se abordaba de manera integral la capacitación, adicionando a lo arriba dicho, la posibilidad de utilizar la planta productiva del centro para la formación de un capital propio de la cooperativa.
- Paralelamente e integrado al plan de estudios era factible realizar actividades pro curriculares que permitían al educando ilustrar y comprobar en la realidad productiva y social los conocimientos adquiridos en las sesiones.

- Que no se desvinculaba de la comunidad, partía de ella, de sus necesidades y regresaba a este punto de partida.
- Que era posible buscar una retroalimentación sistemática ante planes de estudio y realidad para mejorar la organización, contenidos, metodología y didáctica de los cursos.

# Descripción general del proyecto

Bajo las anteriores características, el plan CPS se puso en operación en mayo de 1987 en el Centro de Capacitación Número 127, después de una etapa previa de investigación documental y de campo, de seis meses, para la elaboración de los materiales de estudio que serían implementados en los cursos.

La forma en que iba a operar el plan CPS durante los cuatro años de su existencia podemos ilustrarlo con el siguiente plan. Se señalan en el esquema las fases, módulos, finalidades, ambientes, responsables, duración y apoyos con que el experimento operó:

### PLAN DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD SECTORIAL ESQUEMA DE OPERACIÓN

ETAPAS	I		II		III
INGRESO	CAPACITACIÓN		PRODUCCIÓN		REPRODUCCIÓN
MÓDULOS	Instrucción Ocupacional	Formación para el Autoempleo	Capacitación Funcional	Producción especializada	Acumulación de Capital
FINES	Productividad	Cooperativismo	Funcionalidad	Producción	Acumulación
ESPACIOS	Taller de Capacitación	Aula y campo	Laboratorio Funcional	Unidad Productiva	Unidad Productiva
RESPONSA- BLES	Instructor General	Instructor Cooperativista	Coordinador de Grupos Operativos	Gerente de Producción	Gerente de Producción
					EGRESO Pequeña Empresa Cooperativa

Fuente: Documentos de Planeación, CECAP 127 (1987).

Como se deduce del cuadro, el servicio brindado se organizaría en tres etapas, con objetivos propios, aunque interrelacionados: a su vez, las etapas se subdividen en módulos con sus correspondientes objetivos, contenidos, metodologías, instancias, ambientales y duración. A continuación se explica cada una de las etapas:

#### Etapa 1

La primera etapa, denominada "Capacitación" tiene como finalidad que el participante obtenga la capacitación inicial para la producción en el sector y para el autoempleo por medio de cooperativas de producción y, si se da el caso, de servicio. Esta etapa tiene una duración total de dos meses y se divide en dos módulos que se impartieron de manera simultánea.

#### Módulo 1

Es denominado "Capacitación ocupacional" y tiene por objetivo adquirir los conocimientos básicos de formación específica y aplicarlos en la operación de los principales equipos e implementos de la especialidad. Este módulo estuvo a cargo del instructor general, siendo el ambiente de trabajo el taller de capacitación.

#### Módulo 2

"Formación para el autoaprendizaje" fue un curso destinado a propiciar la constitución de cooperativas, previo manejo de los aspectos básicos de la gestión empresarial; sus ámbitos de desarrollo son "Campo y aula" y está a cargo del instructor de cooperativas.

#### Etapa 2

El Segundo periodo del plan se titula "Producción", siendo su propósito producir bienes o servicios a partir de una organización funcional. Incluye dos módulos cada uno con duración bimestral.

#### Módulo 3

"Capacitación Funcional" se destina a capacitar para participar en Grupos Operativos Poli funcionales que se definen como la organización para hacer de acuerdo con el modo de ser y con la división funcional del trabajo que impone el trabajo cooperativo en el sector de especialidad. Es decir, para este módulo lo fundamental es la formación ideológica, la valoración de las cualidades individuales en el trabajo de equipo mediante la participación en Grupos operativos.

#### Módulo 4

Producir con rentabilidad bienes o servicios socialmente útiles fue la meta del módulo "producción especializada", cuyo responsable es un gerente de producción. Evidentemente el local para las actividades de este módulo es la unidad productiva cuyo aprovechamiento por su índole conviene ser más ampliamente caracterizado. En el centro de capacitación la unidad productiva tenía las siguientes peculiaridades:

- Se destinó exclusivamente para la generación de bienes o servicios para el mercado.
- Sus instalaciones, maquinarias y herramientas, se utilizaron con criterios empresariales de rentabilidad. Todo ello bajo la forma cooperativa.
- La planta productiva tiene el carácter de anexo al plantel, con la autonomía relativa que marcaron las cláusulas de los convenios establecidos que al efecto firmaron.
- Dichos convenios establecieron que los beneficios derivados de la producción se distribuirían proporcionalmente:
  - 1) Para los alumnos que colaboren en calidad de participantes.
  - 2) Para el responsable de la unidad productiva que funcione como gerente de producción.
  - 3) Para reponer al plantel por el uso de su equipo, espacio mantenimiento, etc. (amortización de capital fijo).
  - 4) Para reposición del capital fijo circulante.
- Los participantes entran a la producción formando parte de colectivos de trabajo, sobre la base del grupo operativo "Polifuncional", reforzando su integración y elevando la productividad.
- En cada uno de los convenios se buscó que el centro repusiera y aun creciera en su planta productiva, sin menoscabo de los beneficios de los demás participantes.

Etapa 3

Módulo 5

Si el módulo 4, Producción Especializada, tuvo como meta organizar una experiencia productiva en condiciones de trabajo análogas a la industria. El Módulo 5 correspondiente a la tercera etapa fue una facilidad complementaria del plan que se desarrolló siempre que el centro tuvo capacidad ociosa en su unidad productiva. Su propósito era que los grupos egresados constituidos en cooperativas llevaran a cabo una acumulación de capital necesaria para la formación física de su propia empresa. Las experiencias llevadas a cabo tuvieron como duración promedio 320 horas y operaron mediante convenio entre la cooperativa y la unidad productiva bajo la dirección del plantel. La denominación de Producción Autónoma viene del hecho de que el grupo asesorado técnicamente por el gerente de producción determina qué va a producir, para quién, cómo, cuánto va a cobrar, etcétera.

Esta es en general la forma como operó el Centro; cada etapa tuvo dos meses de duración. Cabe señalar que dada la demanda del servicio, bajo condiciones que superaban los horarios y lugares habituales tuvo que brindar tres servicios externos: los talleres populares abiertos, la asesoría a cooperativas o grupos organizados ya en funciones y finalmente la extensión de los cursos al medio rural a través de las unidades móvil.

Los talleres populares abiertos fueron un proyecto alterno que consistió en poner a disposición de la comunidad la unidad productiva con sus equipos, espacios e implementos sin más condición de que lo solicitado estuviera disponible y sin más requisitos de que lo supieran emplear adecuadamente. Los tiempos destinados a los talleres fueron siempre los vacacionales.

Las asesorías a cooperativas y grupos productivos o de consumo organizados se realizaron en forma de la demanda del servicio. Para lo cual al interior del centro funcionó un Departamento de Vinculación que se encargaba de establecer y formular acuerdos.

Finalmente, el servicio al medio rural fue denominado "Capacitación a comunidades dispersas" el cual se implementó en el Valle del Mezquital, Hidalgo. Dicho proyecto tuvo como estrategias fundamentales las siguientes:

- El uso de unidades móviles o remolques que dan la posibilidad de llevar a las comunidades incluso más lejanas, todo el equipo con que cuenta el centro de capacitación. Incluyendo los simuladores tecnológicos, los cuales son más útiles en la conformación de equipo tecnológico apropiado a la zona.
- Ubicarse en medios rurales donde la población es por sus condiciones, abierta a modelos innovadores de capacitación con una perspectiva de organización comunitaria y cambios social.
- La adaptación de los programas y contenidos al medio rural y agrícola en un total respecto a las formas originales de organización. Tal adaptación no modifica la visión del cooperativismo. Las formas de enseñarlo y vincularlo directamente a problemáticas de propiedad y del sistema económico.

El CECAP 127 con su plan CPS logró subsistir cuatro años, tiempo en el que se intentó implementar un cooperativismo más acorde con las expectativa de la comunidad de la asumen como una forma viable de resistencia.

#### Evaluación del operativo

Sin pretender realizar aquí una muy detallada evaluación de planes, programas, procedimientos, toma de decisiones o equipo de promotores. Vamos a presentar lo que sigue la valoración crítica de nuestro trabajo como instructores de cooperativismo y como Centro de capacitación cooperativa.

Los criterios que creemos más pertinentes para enjuiciar nuestro trabajo son los siguientes:

- a) La efectividad de los contenidos seleccionados para orientar acertadamente en la resolución de problemas concretos de los grupos y para llenar sus expectativas de formación.
- b) Los resultados cuantitativos obtenidos en el periodo de trabajo, dichos resultados se calculan en función de número de beneficiarios y de cooperativas educativas pertinentes.
- c) Nuestro papel como profesionales en el desarrollo del proyecto.

Para abordar el primer inciso, diremos que los contenidos educacionales implementados responden a una concepción de la educación tecnológica basada en 3 premisas:

En primer lugar, pensamos que la mejor educación se da por el trabajo y a través del mismo.

Así, la concepción de la educación por el trabajo implica que la gestión cooperativa es posible no solo para personas capacitadas sino justamente como proceso de formación de conciencia. Dicha concepción implica el reconocimiento de la praxis como categoría fundamental del conocimiento, la praxis de trabajo y la gestión cooperativa será la que permita alimentar la posibilidad de la misma educar al hombre la participación y la autogestión (Jaramillo, 1982).

Y en tercer lugar creemos en la necesidad de poner énfasis en el análisis de la tecno-logía, el proceso de trabajo y la producción socialmente organizada, para darle a la educación un sentido más formativo y en menos inmediatista. Y esto es particularmente cierto sobre todo en la educación cooperativista la cual se ha distinguido en muchas ocasiones por ser apologética de la legalidad, de los principios de oro y de la contabilidad.

Así pues en nuestro contenido educativo tratamos de ser consecuentes con los objetivos de concientización y análisis de las condiciones productivas que definen un proceso de autodeterminación.

Por ello es que nuestro módulo uno o de "Capacitación ocupacional" tiene como punto de partida el tema básico del fenómeno tecnológico. Dicha temática, correspondiente a la primera unidad resume el tejido de problemáticas referidas al papel del trabajador en el proceso productivo, el proceso de trabajo, las organizaciones sociales para la producción y la educación tecnológica (entendida esta última como aquella formación que permite al hombre ser capaz de controlar un proceso racional de producción y distribución dentro de una nueva forma de sociedad, una asociación de hombres libres.

En las demás unidades contenidas en este módulo se abordan generalidades sobre salud ocupacional, higiene y seguridad, normas y tolerancias. Asimismo se propone un primer acercamiento a la actividad productiva en las prácticas de taller.

De igual manera en el módulo 2 o formación para el autoempleo se propuso el estudio del cooperativismo como doctrina y como gestión empresarial. Para ello en nuestra primera unidad nos abocamos a implementar un instructivo para la formulación de sencillos proyectos productivos que les fueran útiles tanto para la búsqueda de financiamiento, si así lo deseaban, como para la evaluación de los avances como cooperativa ya en funciones. Con la segunda unidad entramos de lleno a la discusión de las formas de gobierno y la gestión de los recursos financieros técnicos y humanos al interior de las empresas así como la problemática de la legalización. Finalmente en las unidades subsecuentes tres y cuatro, nos abocamos al estudio de las herramientas contables y de servicios instrumental y ambiental que permitieran instalar y controlar la dinámica de la cooperativa, ingresando así bajo un enfoque distinto al problema de la tecnología y del proceso de trabajo.

En el tercer módulo, en sus cuatro unidades hubo una sistemática discusión sobre la forma de organización social para el trabajo y cualquier otra actividad. Esto llevó a analizar con cierto detenimiento los encuadres ideológicos en la interpretación de la evolución social, los tipos de grupos sociales coexisten al interior de una formación social y básicamente de una organización productiva. Asimismo se analizaba la problemática de la identificación vocacional, para desembocar en la consideración de la importancia de la organización en la resolución de los grupos de los problemas de empleo.

Finalmente el módulo 4 "Producción dirigida" se llevó a cabo con contenidos específicos del proceso de trabajo en la industria del vestido, en la idea como se dijo antes, de generar habilidades técnicas.

Hasta que la visión general del carácter de los contenidos implementados. Tales contenidos siempre tuvieron una relación directa con la vida productiva a la cual se iban a enfrentar los egresados, por lo que pensamos que si eran adecuados a las finalidades propuestas.

Ahora bien una cosa es la planeación de contenidos y otra a veces muy diferente la implementación de los mismos, a partir de la práctica docente. En este sentido, a pesar de que la orientación de la propuesta curricular era correcta hizo falta visión por parte del plantel docente para explorar las potencialidades de dicho currículo. A agrandar esta deficiencia coadyuvaron las siguientes razones:

- La poca preparación de los instructores para desarrollar una labor que exigía no solo conocimientos de pedagogía, sino un manejo perfecto de las temáticas que se iban a abordar.
- Lo completo o inexacto que resultaron algunos materiales de estudio (paquetes autodidácticos) elaborados por los mismos instructores, lo cual dificultó la implementación posterior.
- El encuadre institucional al cual se sujetaba el centro. En efecto, la dependencia directa a la autoridad educativa (DEGTI) tuvo como consecuencias que por problemas de pagos algunos instructores dedicaran menos tiempo al proyecto, en menoscabo de la conformación de un equipo de trabajo. Asimismo el cúmulo de informes señalamientos, disposiciones y en general mecanismos burocráticos que se imponían al centro dieron al traste con algunas de la iniciativas tendientes mejoramiento del servicio.
- Finalmente. El tipo de educandos al que nos enfrentamos que no era compatible con las finalidades del proyecto. Muchos de los educandos eran jóvenes con una serie de vicios de los sistemas escolarizados de educación media básica. Asimismo había jóvenes desempleados, becados por programas delegacionales. De ahí que no fueran muchos los egresados que decidieron conformarse como cooperativa de producción y seguir hasta el quinto módulo.

En términos globales a la buena orientación de los programas se dio la contraparte de la limitante institucional y el hecho de que, como dijera Marx, la educación y capacitación no solo es para el alumno: el educador debe ser también educado. De ahí la importancia que desde un inicio se le dio la metodología de la investigación acción como recurso vertebral para buscar la excelencia docente en el centro de capacitación.

Respecto a los resultados cuantitativos obtenidos en esta experiencia podemos decir que por los problemas anteriormente planeados los grupos egresados fueron escasos. Los logros alcanzados pudieran sintetizarse en los siguientes puntos:

- La atención de 120 alumnos
- La formación de 2 cooperativas en funciones con un total de 10 socios.
- La capacitación a un equipo de 16 instructores.
- El montaje de un centro de capacitación para la comunidad.

Podemos entonces decir que cuantitativamente no fue importante la experiencia, sin embargo tuvo incidencia en la pequeña localidad donde se levantó el centro.

El plan CPS, por su planeación interna en forma de módulos, por los contenidos educacionales, los materiales autodidácticos elaborados, las formas de evaluación del aprendizaje implementado y las especialidades con los que trabajó causó mucho interés no solo por parte de las delegaciones políticas del D.F. si no también instancias como la Secretaría de Trabajo por medio de la Subdirección de formación cooperativa, así como la Confederación Nacional de Cooperativas (CONACOOP) la cual ofreció un curso al extranjero. Asimismo el proyecto tuvo influencias en los programas de empleo de algunas instancias promovidas por la iglesia como la Fundación Apoyo a la comunidad, FAC, A.C: Centros Juveniles Promoción Integral CEJUV, A.C... Finalmente el proyecto tuvo buena aceptación por parte de la comunidad la cual tuvo en este centro de capacitación opciones más reales y menos ilusorias para generar sus propias organizaciones productivas. A partir de ello inició una serie de sistematizaciones de la experiencia, vertidas en la participación del Primer Congreso de Capacitación Tecnológica con siete ponencias de nuestros instructores: en la participación en el tercer congreso de Economistas de América Latina y el Caribe con un trabajo sobre capacitación a "Poblaciones dispersas" de América Latina, y finalmente dado lugar a la elaboración de la presente publicación.

El papel que como científicos sociales cumplimos en la planeación e implementación de los contenidos educacionales nos ha planteado retos muy difíciles. Esto fundamentalmente porque a pesar de haber estado dedicados anteriormente a la docencia, no se tiene la formación de asesores y facilitadores del aprendizaje lo cual tiene sus raíces en la manera tampoco didáctica y organizada que con frecuencia hemos llevado nuestro proceso educativo desde la educación básica hasta profesional. Haciéndose esto patente cuando había que "aterrizar" ante un grupo de obreras, amas de casa, jóvenes desempleados o jornaleros; lo que nos hace ver el hecho de que con frecuencia hay incapacidad de nuestra misma formación para aterrizar

con ejemplos, palabras y modelos teóricos congruentes y comprensibles las grandes categorías de la sociología, la economía, la administración o la antropología social.

Asimismo por un problema de escasez de fuentes de empleo y a veces por una simple postura ante el cambio social y el compromiso, el científico social no vierte sus conocimientos y habilidades a los procesos que nacen de las entrañas mismas de la comunidad, pues con frecuencia nos hacen creer que los mejores y únicos lugares para aplicar nuestros conocimientos están en el sector público, en la gran empresa privada o en la docencia e investigación desde un cubículo universitario.

#### CAPÍTULO 6

# El cooperativismo en Hidalgo y el desarrollo local

#### Introducción

Hidalgo tiene un fuerte problema para lograr su desarrollo. Dicho problema no es unilateral sino multidimensional. Se trata, entre otras cosas, no solo de la situación económica sino también de lo social, lo político y la imposibilidad de conseguir autonomía para sus municipios indígenas. En los párrafos que siguen vamos a ahondar en estas problemáticas.

## La economía y el cooperativismo hidalguense

El estado de Hidalgo se encuentra entre los estados con menor desarrollo económico en México. Si lo observamos en términos territoriales, nos vamos a dar cuenta que la mayoría de su potencial económico se localiza en la zona sur. Y es efectivamente al sur de la entidad en donde se localizan las tres grandes zonas metropolitanas de la entidad: Tula, Pachuca y Tulancingo. En estas tres ciudades se concentra una gran parte de la riqueza en los sectores secundarios, terciarios, cuaternarios y quinarios. Por otro lado, en la zona norte de la entidad se ubican municipios con fuerte presencia indígena y con pronunciadas economías agrícolas.

La situación ya señalada es reflejo de la profunda desigualdad social y territorial que vive el Estado. Y es también prueba de que el desarrollo regional en la entidad es todavía una asignatura pendiente para los gobiernos y para sus comunidades.

Como ya se ha visto, uno de los expedientes más recurridos cuando de salir de la pobreza se trata es avanzar hacia las distintas formas de cooperación popular o las distintas formas de economía solidaria que existen. A este respecto, podemos decir que estas modalidades de economía solidaria se han dado más en el campo que en las ciudades. En tal sentido, podemos avanzar en la idea de que el cooperativismo industrial hidalguense ha estado muy deprimido y ha tenido también su ocaso con las experiencias mineras aunque ha tenido un cenit con la experiencia de Cruz Azul.

### La problemática del desarrollo local en Hidalgo

Lo expuesto en el apartado anterior deja ver que el estado de Hidalgo se ha visto imposibilitado para echar a andar también su desarrollo local. Asimismo se ha visto que sus bloqueos vienen de su situación tecnológica, su tradicionalismo político, la corrupción de su gobierno y otras razones ya añejas de las provincias mexicanas. En este apartado quisiéramos abundar en las estrategias que se han seguido para conseguir el desarrollo de la entidad. Tales estrategias han sido:

- a) El apoyo gubernamental para reducir la pobreza.
- La estrategia turística a partir del nombramiento de Pueblos Mágicos.
- Las estrategias innovadoras para la economía del campo y la ciudad.
- d) El fomento de la economía solidaria.

Respecto al primer punto, el apoyo gubernamental de reducción a la pobreza, importa señalar que la entidad se ha subido al antiguo tren de "combate a la pobreza", el cual ha sido una fórmula federal que ya ha comprobado su ineficacia. De los tipos de pobreza que señala la CONEVAL, en el Estado se sufre de todas estas variantes. Por orden de importancia podemos señalar que la pobreza alimentaria es patente en las comunidades indígenas, en tanto la pobreza patrimonial es visible en las ciudades. Sin embargo, el que las comunidades indígenas no sufran de pobreza patrimonial en realidad no arregla su situación pues su patrimonio (tierras ejidales) no cuenta con las características para que incidan favorablemente en la superación de su pobreza alimentaria. Por otro lado, la pobreza de capacidades es visible en la población del estado.

Muchos y por mucho tiempo han implementado estrategias para reducir la pobreza en el territorio. Los programas van desde la ayuda internacional, los programas asistenciales para el campo y la ciudad y últimamente poner como punta de lanza el turismo. Así, una de las últimas estrategias para atacar la pobreza y lograr el desarrollo en algunas poblaciones es el Programa Pueblos Mágicos. Este programa surge en el año 2001 como una herramienta de los gobiernos llegados al poder para poder engancharse a la "Economía Global" a la vez que se inician procesos de desarrollo local. Con los Pueblos Mágicos se lleva a sus últimas consecuencias la consigna de *Pensar globalmente y actuar localmente*. El programa tuvo dos sexenios de duración, exactamente las gestiones panistas. Muy recientemente se hizo una evaluación y en realidad no fueron muy alentadoras sus cuentas.

En Hidalgo hay cuatro pueblos mágicos: Huasca de Ocampo, Mineral del Monte, Mineral del Chico y Huichapan. En estos cuatro pueblos se ha intentado hacer del turismo una alternativa para el desarrollo local.

Es notorio que la estrategia ha sido el tratar de desarrollar la región de la Comarca Minera y en particular la zona sur (que por cierto es la más desarrollada del estado).

El patrón de nombramiento y apoyo a los Pueblos Mágicos en Hidalgo en realidad ha seguido el patrón de distribución a nivel nacional. Es decir, si observamos el patrón de distribución de los pueblos mágicos a nivel nacional veremos que una cantidad importante de ellos (casi el 70%) se ubican en la franja central del país y muy particularmente

alrededor de la megalópolis del Valle de México. La razón de esta distribución se adivina: es en la franja central del país y en su megalópolis donde se concentra el poder político y económico de la nación. Esto, al menos por hipótesis, significa que el nombramiento de Pueblos Mágicos es una estrategia para conservar la tendencia de concentración del ingreso y del poder político a nivel nacional. Y esta misma situación es la que se vive en el Estado de Hidalgo: tres de sus cuatro Pueblos Mágicos están en la metrópoli de la Ciudad de Pachuca de Soto (que es la capital) y en Huichapan se encuentra uno de los grupos políticos más influyentes en la entidad. Por otro lado, el Programa de Pueblos Mágicos no ha representado una alternativa real para las masas poblacionales sino más bien una fuente de mayores ingresos para los grupos tradicionales de poder económico y político: presidentes municipales, restauranteros, microbuseros y hoteleros. Tampoco ha sido un programa eficaz para resolver los problemas de cohesión social. Por ejemplo, en particular cabe hacer la mención de Mineral del Chico, que es donde los problemas entre la copropiedad, la propiedad federal y la propiedad privada han generado un sinnúmero de conflictos al no estar coordinadas en la operación de los parques de la región.

Lo anteriormente planteado puede ser una consecuencia lógica de cómo se ideó el Programa Pueblos para el país y los estados. Uno de sus criterios de acción es el de seleccionar asentamientos que cuenten con un potencial de crecimiento en términos de infraestructura urbana y que además estén geográficamente localizados cerca de alguna ciudad fuerte. Esto llevó, lógicamente, a que los seleccionados fueran precisamente los asentamientos que rodean a las metrópolis en cada uno de los estados.

En resumen, podemos decir que el Programa Pueblos Mágicos tiene fuertes limitantes para disminuir un poco al menos la pobreza del estado. Ha remarcado las desigualdades regionales, ha impuesto al turismo como vocación en lugares donde tal actividad puede no importarles a los habitantes, ha conservado la concentración de la riqueza y el desarrollo en la zona sur y ha fortalecido a los ya tradicionales grupos

de poder político en la entidad. Sin embargo, tampoco pretendemos satanizar un esfuerzo del ejecutivo federal y del estatal: el programa (donde ya se han invertido alrededor de 2000 millones de pesos del erario público) ha generado un incremento del ingreso por turismo que aún hace falta sopesar en función de la evaluación que en la actualidad se le está haciendo al programa.

Así, al parecer el problema del desarrollo local en la entidad es que no existen estrategias innovadoras ni de "democracia económica" en lo que respecta al crecimiento en sus sectores, poblaciones y regiones desprotegidas.

Finalmente, nos abocaremos a señalar que la pobreza del estado ha llevado a que se pretenda dar un impulso importante a la economía solidaria. Este impulso implicó fortalecer las organizaciones del campo y la ciudad. Y evidentemente se trata de dar apoyo a todas las formas de cooperación que se dan dentro de las actividades económicas en el Estado.

En el apartado siguiente vamos a centrarnos en las cooperativas que han funcionado en el estado de Hidalgo y que han sido exitosas o que por el contrario han fracasado de manera estrepitosa.

## Tres experiencias cooperativas hidalguenses

En Hidalgo existen tres experiencias en el ámbito el cooperativis-mo que es importante registrar. Inicialmente tenemos a la Cooperativa Cruz Azul así como a las organizaciones que han surgido y crecido a su alrededor. Posteriormente, tenemos a todas las cooperativas que se levantaron en el ámbito de la minería. Finalmente, las organizaciones cooperativas que surgen de la organización campesina. A continuación detallaremos cada una de estas experiencias.

Una de las grandes historias (y de los mitos) del cooperativismo mexicano es la Empresa Cruz Azul. Esta empresa se empieza a conformar desde 1881 en la muy antigua Hacienda de Jasso. Henry

Gibbon la inició a través de la instalación de una fábrica de cal hidráulica. Y fue casi cincuenta años después, es decir en 1934, que después de una cruenta lucha de los obreros por impedir que la fábrica se cerrara, se funda la Sociedad Cooperativa Manufacturera de Cementos Portland la Cruz Azul SCL. (Serna, 2011). Aquí es notorio observar que esta cooperativa, y su fuerte impulso tal vez venga de su añejo sentido de lucha obrera y el haber vivido en el contexto del régimen cardenista, el cual apoyó de manera decidida al sector social en México en la década de 1930.

Y sin embargo, su trayectoria de vida en la economía mexicana no ha sido fácil. Aún y con el apoyo cardenista, la segunda mitad de la década de 1930 y toda la década de 1940 fue de mucho esfuerzo y de dura sobrevivencia, aunque pudieron mantenerse en el mercado. Y particularmente, llegada la segunda mitad del siglo XX, fue en 1953 cuando se logra una importante reestructuración socioeconómica de la cooperativa bajo la gestión de Guillermo Álvarez Macías. Dicha reestructuración tuvo como logros la inauguración de nuevos hornos, la formación del equipo profesional de futbol, un incremento de casi 600% en la producción de cemento, la conformación del "núcleo cooperativo" o conjunto de cooperativas que formaron alianzas productivas con la Cruz Azul. Es decir, entre 1953 y 1976 (fecha en que fallece Álvarez Macías) se observa un crecimiento impresionante de la cooperativa. Posteriormente, de 1976 hasta finales de los años ochenta se observa un crecimiento sostenido, tanto en lo educativo (pues se fundan diversos bachilleratos tecnológicos y un Centro de Capacitación) como en lo territorial, pues la ciudad de Cruz Azul se empieza a planear. Este período también se caracteriza por una transformación en la lógica administrativa.

Finalmente, durante la década de 1990 y lo que va del siglo XXI la Cruz Azul se ha afianzado en el mercado del Cemento, abriendo nuevas líneas de producción, y ha logrado hacer realidad la vieja utopía

colonizadora del cooperativismo decimonónico diversificando sus servicios hacia el área de la salud y el sector quinario.

Actualmente la Cruz Azul es una de las empresas más importantes del Estado y ha logrado tener una influencia regional fundamental en su municipio. Al éxito de esta cooperativa han ayudado una combinación de elementos. Por un lado se trata de una organización antigua que nace y crece al cobijo de un espíritu de lucha en sus agremiados. En segunda instancia se trata una organización "que aprende" y que por tanto no ha permanecido acoplada ante los cambios del mundo, por lo que ha sabido modificar sus formas de gestión empresarial adecuándolas a los mercados globales. En tercera instancia, cuenta con posiciones favorables dentro del mercado de los cementos, pues en realidad pocas empresas se dedican a ello.

La Cruz Azul ha sabido diversificarse y encontrar apoyo en una serie de pequeños satélites empresariales. En la siguiente página presentamos el núcleo corporativo de la Cooperativa.

Del esquema planteado en la página anterior importa recalcar que alrededor de la cooperativa Cruz Azul funcionan nueve cooperativas que al menos en lo intencional son independientes.

Las condiciones bajo las cuales funciona la Cooperativa Cruz Azul son privilegiadas en referencia a otras cooperativas. Sin embargo, aunque siendo una empresa afortunada en los mercados, la Cruz Azul sigue manteniendo los principios de democracia, solidaridad (integración) y educación.

Particular mención queremos hacer a las ciudades Cruz Azul construidas: una en Jasso, Hidalgo, y otra en Lagunas, Oaxaca, las cuales nos recuerdan (guardando las dimensiones del caso) a la muy antigua idea colonizadora del cooperativismo europeo. Al respecto hablaremos solo de la ciudad de Cruz Azul en Hidalgo y su influencia en el desarrollo regional en el estado.

### Plantas industriales Cruz Azul, Hidalgo; Lagunas, Oaxaca; Tepezalá, Aguascalientes

Crecimiento horizontal

Cooperativas integrantes del núcleo

Social

Textiles
Generación 2000
Grupo Cruz Azul
Grupo Ixtapa
Concretos Cruz
Azul
Casa Cru
Centro Comercial
Cruz Azul
Médica Azul

La Juárez
La Unión
Cuauhtémoc
Bominthzá
La Vivienda
El Barrio
La Istmeña
Hidalgo
Finagam

Club deportivo
CECA
Pro-Comunidades
Asociación de
jubilados
Xhca Azul Fm
Centro Clínico
Pedagógico integral
Centro de
Administración de
Servicios de Salud
Programa de
Desarrollo Humano
integral

De inicio queremos mencionar que la ciudad es independiente del núcleo cooperativo aunque buena parte de la infraestructura urbana ha sido financiada por la cooperativa. Si el cooperativismo hidalguense ha logrado influir en el desarrollo local es porque hay una ciudad basada en principios democráticos. Así, la Ciudad se convierte en la unidad de análisis para poder determinar el influjo del cooperativismo en el desarrollo local y regional. En el pensamiento de Vázquez Barquero (Serna, 2011) el desarrollo local implica un largo proceso de crecimiento y cambio estructural y por tanto de mejoramiento del nivel de vida que impacta en una comunidad cuyo territorio está definido. Diversos estudios han mostrado que la Ciudad de Cruz Azul ha logrado esta mejora en la calidad de vida al menos a nivel de AGEB, aunque no así en el municipio.

Dentro de los estudios antes señalados cabe destacar el de Rosa Bravo (Serna, 2011) la cual ha tomado como indicadores los siguientes:

- I. La población sujeto y objeto de desarrollo.
- II. La educación como factor de crecimiento y equidad.
- III. El mercado de trabajo y las oportunidades de empleo.
- IV. Los ingresos del hogar como principal recurso para acceder al bienestar.
- V. Niveles de vida y distribución del bienestar.
- VI. La salud como principal expresión de las condiciones de vida.
- VII. La desigualdad de género.

Respecto de los anteriores indicadores, cabe mencionar que según cifras calculadas, la Ciudad de Cruz Azul se posicionó con cifras más elevadas en relación con el municipio completo. Por haber conformado un núcleo cooperativo, se ha confirmado que la Cruz Azul tiene influencia en otras localidades del municipio. Nos referimos a San Marcos, San Miguel Vindhó, Bominthza y Monte Alegre, Pueblo Nuevo y Santa María Ilucan. También es notorio que se incrementaron los índices de Desarrollo Humano Municipal e índice de Desarrollo Municipal Básico.

Sin embargo el cooperativismo no ha tenido un comportamiento homogéneo. Más bien la Cruz Azul es una isla. Hubo también un conjunto de experiencias que resultaron en fracasos rotundos: nos referimos a las cooperativas mineras. En lo siguiente relataremos la experiencia de la Cooperativa Minera Dos Carlos, la cual deja ver las condiciones tan difíciles en las que trabajaban estas organizaciones.

La minería ha sido una actividad tradicional en el estado de Hidalgo. La región denominada Comarca Minera da cuenta de ello. En esta región hubo grandes compañías y medianas y pequeñas organizaciones. La Compañía minera Dos Carlos, prototipo de la mediana empresa y luego dela cooperativa minera, se encontraba localizada en Mineral de la Reforma. El origen de sus vetas data de principios del siglo XX. Esta compañía sufrió muy diversos cambios de propietarios debido a su poca productividad. Y fue hasta 1924 que fue absorbida por otra organización: La compañía Santa Gertrudis. A pesar de la fusión, la Dos Carlos seguía siendo muy reconocida el en ámbito de los negocios mineros. Ambas organizaciones (Santa Gertrudis y Dos Carlos) desde principios de siglo XX y al menos hasta 1930 fueron pilares económicos regionales importantes del sur de Hidalgo. Tanto fue así que, según algunos estudios, esta fortaleza económica hizo que en la segunda década del siglo XX se pensara en la fundación del Municipio Mineral de la Reforma.

Hasta el año de 1937, la compañía Dos Carlos funcionó de manera regular. Sin embargo en este año se hace público una pérdida de capital de 225,993 dólares los cuales fueron mal utilizados entre 1933 y 1937. A fin de salvar la situación de la empresa, los dueños proponen el despido de 240 trabajadores (casi el 20% de la planta total de obreros). Esta situación no fue aceptada por la totalidad de trabajadores. La situación no era fácil: de no optar por los despidos la compañía se declararía en quiebra. Finalmente, a propuesta de quien negociaba la situación se propuso una solución aparentemente benéfica para ambas partes: la empresa pasaría a manos de los trabajadores en forma de cooperativa. Con esto los dueños recuperarían parte del capital (por la venta de sus bienes) y 1248 trabajadores recuperarían sus empleos (Marcelino, 2014). Otra cooperativa minera fundada en los mismos años, pero en Michoacán, fue la Dos Estrellas.

Ya como cooperativa y con algunos contratos y apoyos, La Dos Carlos tuvo un despegue económico. Sin embargo, con este despegue también le llegaron los problemas típicos de la acumulación: se vio envuelta en los conflictos capital-trabajo pues se redujeron los socios cooperativistas y tuvo que contratar obreros a sueldo. Con ello, y con la misma diferencia entre socios fundadores y no fundadores, empezó la crisis de la cooperativa. Otros motivos fueron la formación financiera de un fondo de resistencia en caso de huelga: este fondo se impuso a todos los trabajadores. Ellos, en 1938 se manifestaron de manera violenta en contra. Ya para 1941 los obreros de la cooperativa solicitan a la federación una auditoría y se descubren una serie de irregularidades: un desfalco por miles de pesos, bajas remuneraciones de obreros en comparación con otras cooperativas del ramo, muy altas remuneraciones del Consejo de administración, no repartición de utilidades, de certificados de aportación y sobre todo un incremento de deudas con varios organismos entre los que destaca particularmente la Compañía de Luz y Fuerza. Todos estos factores llevaron al traste a la cooperativa. Además, ellos habían recibido subsidios federales los cuales no habían sido aplicados correctamente. Así, a finales de la década de 1940 y hasta 1953 la Cooperativa Dos Carlos sufrió desfalcos, bajas de producción, caída del mercado interno y externo, conflictos obrero patronales, bajas remuneraciones e incremento de deudas. Fue hasta 1953 que el Consejo de Administración decidió finiquitar la cooperativa y vender todos los activos.

Con la experiencia de las cooperativas mineras se terminó uno de los capítulos más difíciles del cooperativismo hidalguense. A su fracaso contribuyó de manera decisiva una falta cuasi total de consecuencia a los principios cooperativistas. Además, tal vez una de las razones más importantes, paralela a su falta de sentido administrativo, es que se convirtieron en patrones, no supieron lidiar con otras tecnologías ni con las ondulaciones del mercado. Esto implicó que no tuvieran una influencia importante en la región, a diferencia de la cooperativa Cruz Azul.

Las cooperativas campesinas han seguido rumbos propios en la entidad. Ante un abandono oficial y privado del campo y del ámbito rural en términos del desarrollo de su economía agrícola, las comunidades campesinas han optado por hacer del turismo una de sus fortalezas. En este apartado se analizará la experiencia llevada a cabo en San Cristóbal en el municipio de El Cardonal del estado de Hidalgo. Importa señalar que esta comunidad ha tenido que llevar a cabo, a partir de su actividad turística, modificaciones en lo social, lo cultural, lo territorial, lo político y evidentemente en su actividad económica. En tal sentido, no se han cumplido las indicaciones internacionales acerca de lo que debe ser un turismo sustentable: no tener impactos negativos en el medio ambiente y la cultura de las comunidades.

No es nueva la actividad turística en la comunidad de San Cristóbal. Al menos durante los últimos cuarenta años fue perceptible un flujo turístico a la zona, producto sobre todo de la riqueza natural. Como ya se dijo, la opción turística se tomó a partir de la baja productividad y fertilidad de las tierras, la falta de capital, la poca capacitación de los campesinos y la marginación de la zona respecto a las políticas económicas nacionales. A esto hay que añadir que el modelo neoliberal de desarrollo tendía a la descolectivización y la individualidad en la propiedad de la tierra. Ante tales circunstancias, otra de las opciones que se le presentan al campesino es alquilar su fuerza de trabajo como jornalero o emigrar a los Estados Unidos de América.

Con seguridad, el encontrar nuevas alternativas para el desarrollo rural implica un cambio de perspectivas y de la autopercepción de las comunidades. Así, y siguiendo la corriente avasalladora de la terciarización de la economía, los asentamientos rurales se han enfocado a los servicios sacándole ventaja a la infraestructura y a las redes de comunicación a fin de captar la visita de poblaciones urbanas. Con ello, el desarrollo que se pudiera lograr en estas comunidades depende de su capacidad para ofrecer recursos naturales y culturales y, finalmente, para responder a las necesidades de los turistas. La pregunta básica a responder es si el turismo como estrategia de desarrollo rural da las

posibilidades de un despegue económico y social de las poblaciones que lo ejercitan. La respuesta aún está en el aire y los resultados de muchos pueblos en México no dan pista que la repuesta sea positiva.

En lo referente a San Cristóbal, población otomí perteneciente al Valle del Mezquital, podemos decir que tiene una economía colectivizada (vale decir, que funciona con criterios de cooperativa sin tener la figura jurídica como tal). Fue precisamente la escasez de agua lo que los obligó a trabajar la tierra de manera colectiva, creando áreas de trabajo común, sumando esfuerzos en faenas colectivas y distribuyendo de manera equitativa los resultados de la venta. Ya más recientemente, los flujos turísticos los aprovecharon para lograr pequeñas islas de desarrollo en la zona:

San Cristóbal cuenta con 120 unidades domésticas. Son pequeñas: están integradas por los padres y de dos a cuatro hijos. Años atrás, las familias tenían de ocho a diez hijos, a quienes era difícil mantener, puesto que la tierra no producía, el ganado era caro y resultaba complicado su cuidado; así, al cabo de tiempo tenían que emigrar. En la actualidad, San Cristóbal tiene 452 habitantes (aproximadamente), la mayoría vive del trabajo solidario en la cooperativa local, aunque también se apoyan de la agricultura, que es bastante reducida por las condiciones de suelo y clima (Zizumbo, 2013).

La cooperativa en cuestión se realiza alrededor de la explotación de las grutas de Tolantongo del ejido de San Cristóbal. Esta cooperativa, formada en 1976 y no reconocida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hasta 1998, se constituye a partir de la propuesta de 113 propietarios que se asociaron muy al margen de las autoridades oficiales y los capitalistas individuales. Finalmente, fue la asamblea de ejidatarios la creadora de la cooperativa y también la que organizó el territorio de recreación y las tareas para afrontar las actividades turísticas. La cooperativa cuenta con un organigrama que incluye un

presidente o administrador y un secretario, aunque cabe mencionar que las labores de organización y dirección es común que se realicen de manera conjunta con el comisariado ejidal y el tesorero. El plan de trabajo de la cooperativa se hace anual y se acuerda entre los socios la distribución de tareas, que por lo regular solo requieren de tiempo completo los fines de semana. Por lo anterior, los pobladores además de atender la cooperativa desempeñan otras labores en lo individual: son transportistas, comerciantes, pequeños ganaderos e incluso profesionistas. La cooperativa también se ha preocupado porque los asociados y sus familias cuenten con educación y que los ancianos disfruten de un equivalente a la jubilación. Se considera que actualmente 90% de la población depende del turismo, lo cual nos habla del impacto de la actividad en la zona.

La experiencia de los cooperativistas de la comunidad de San Cristóbal ha permitido considerar que la cooperación puede ser una luz al final del túnel para lograr el desarrollo local, aunque pueda ser un camino difícil de transitar para las comunidades. Sin embargo vale la pena repensarla y analizarla como una estrategia para que los poblados rurales afiliados al programa federal de Pueblos Mágicos puedan insertarse en las actividades turísticas de manera adecuada.

## **Conclusiones**

Las posibilidades del cooperativismo para conducir el desarrollo local y regional son muy disparejas. Dependiendo de las condiciones socioeconómicas y políticas de las comunidades donde se insertan las figuras cooperativas, pueden incrementarse o demeritarse las posibilidades de estas figuras organizativas.

Sería muy difícil llegar a un juicio objetivo de lo que ha sido, a nivel mundial y nacional el cooperativismo sin considerar como punto de partida el proyecto histórico que desde su nacimiento se propuso llevar a cabo. Tal proyecto no es otro que el de la sustitución del régimen capitalista por otro basado en las cooperativas federales: lo que antaño llamaron República Cooperativa. Por esta aspiración, y más aún por los mecanismos para llegar a ella es que el cooperativismo en su génesis se inserta en el cuadro de utopías socialistas de finales del siglo XVII y principios del XIX.

Pero no obstante su contenido utópico inicial, el cooperativismo tal como lo impulsaron Owen, Saint Simón y Fourier, cumplió una función de crítica a las condiciones reales de explotación capitalista. Por ello el análisis quedaría limitado e injusto si negáramos el aporte cooperativista por el hecho de haber salido del pensamiento utópico. Y es que finalmente el utopismo es un producto histórico necesario que aparece en aquellas épocas de crisis social. El análisis histórico del cooperativismo constata aquella idea de la aparición de la utopía, su orto y ocaso en una época dada, debe encontrarse en las condiciones reales de existencia y en cierto grado de desarrollo histórico. Por lo que hay utopías por razones teóricas y por razones prácticas (Sánchez Vázquez, 1995). A esto hay que agregar que la utopía no es solo una compensación a las limitaciones históricas, es además una forma de justificar intereses de quienes abanderan tales utopías como "soluciones a los problemas de nuestro tiempo".

Es por lo anteriormente dicho, que la utopía cooperativa original no solo brinda una crítica demoledora del capitalismo, sirve además para justificar intereses de obreros que quieren dejar de serlo. De ahí que alienan al estado o a la burguesía en busca de apoyo. En general las utopías y el cambio social que proponen terminan aliándose al reformismo, con lo cual elevan su contenido utópico.

Pero el cooperativismo y su ideología han generado una práctica real, que es la fundación de unidades productivas, comunas o falansterios que en su mayor parte fracasan. Sin embargo, la eficiencia práctica nunca ha sido la mejor vara para medir las posibilidades, pues a los ojos del utopista los fracasos no afectan la bondad del modelo que ya imaginó. Con ello queremos decir que el cooperativismo no está sustentado por una teoría social específica, sino más bien se sostiene de los logros y fracasos de sus experimentos. Sólo así es explicable que toda su sabiduría quiere resumirla en los siete principios de oro que no solo son ambiguas sino además raquíticas como teoría social y teoría económica. Tales principios han sufrido una serie de reformas y matices que dejar a la luz lo inacabado de su propuesta teórica.

Sin embargo las cooperativas podrían ser instancia de resistencia obrera, por ello es que el marxismo en sus momento reivindicó sus bondades como lugares de experimentación de nuevas relaciones de producción. Las ruptura con el sistema capitalista deberá lograrse primeramente a nivel político, por lo que las cooperativas no pueden ser factor determinante de cambio, tan solo coadyuvan a fortalecer las fuerzas productivas procreativas de la sociedad, fortaleciendo a su vez la nacional real de las comunidades.

Ahora bien, así como las más variadas tendencias políticas o económicas han instrumentado los principios cooperativistas, así el capitalismo ha instrumentado las cooperativas mismas para que sirvan de pulmón a las grandes empresas o para avalar ciertas políticas estatales de desarrollo. Finalmente las cooperativas industriales son presa de la dinámica que imponen los procesos de concentración y centralización al desarrollo capitalista. Dicha dinámica no es otra que la de ser absorbidas por las grandes firmas o el sucumbir por problemas de realización o por contener proceso de trabajo cuyos costos por producto son muy altos. Por esto la explicación del fracaso económico de la mayoría de las cooperativas industriales va referido a la estructura misma del funcionamiento capitalista y no a problemas de "ahorro o agresividad empresarial".

Tratando de resumir el problema general del cooperativismo como alternativa diríamos que otra dificultad esencial radica en que los trabajadores no se apropian realmente de las condiciones productivas y distributivas, pues para esto requieren tener a su alcance alternativas tecnológicas y de distribución de sus productos (es decir, requerirán precisamente un nuevo sistema económico). La apropiación que

llegan a tener es solo a nivel jurídico, razón por la cual sucumben hasta a la misma legalidad industrial favorecedora de la gran empresa.

En este sentido la existencia de cooperativas en el capitalismo forma parte del modo de funcionar del sistema; para desahogar capital que va a dar a países latinoamericanos o africanos en forma de ayuda, fortaleciendo la colonización. Asimismo el cooperativismo media las contradicciones sociales pues estas empresas tienden a atenuar el desempleo. Sólo es posible rescatar la idea de una racionalidad que sirva a los trabajadores si por racionalidad se entiende un proceso de satisfacción de necesidades de la población y además una propuesta tecnológica que apoye la consecución de tales necesidades.

Creemos que el socialismo real tampoco garantizó las condiciones para un desarrollo cooperativo. La sociedad socialista tampoco presentó propuestas tecnológicas que empujaran a una apropiación real y no solo formal de las condiciones de producción.

Viéndola como empresa, la cooperativa comparte con todas las unidades de producción aspectos tales como la tecnología en determinado proceso de trabajo y una esfera administrativa llamada Gerencia. Y si a nivel de proceso de trabajo la cooperativa no tiene una propuesta distinta a la capitalista, a nivel gerencia ha presentado propuestas fallidas por el hecho de que la democracia en la empresa se ve coartado por las necesidades de valorización de capital. Por ello pensamos que si la cooperativa quisiera escapar a la organización industrial capitalista tendría que eliminarse como empresa y constituirse en un particular tipo de unidad productiva, lo cual sería muy difícil dado que el capital tiende a subsumir formal y realmente todas las unidades productivas que coexisten en este modo de producción.

En México la gestión cooperativa de la producción tal como se da actualmente (incluso en empresas tan funcionales como Pascual, Cruz Azul, o aquellas de prensa) aún está muy lejos de eliminar el trabajo enajenado y escapar a la ley del valor. En nuestro país las cooperativas históricamente han demandado la protección del estado y esto ha formado un sector cooperativo cada vez más incapaz de valerse por sí mismo, dependiente de los financiamientos y las asistencias técnicas oficiales o privadas. Con todo ello paradójicamente a su afán de mancipar a la sociedad reproduce los lineamientos capitalistas. Asimismo la historia del cooperativismo mexicano ratifica dos planteamientos iníciales: primero que por la vía del proceso

de trabajo y la tecnología (ambas de corte capitalista) las cooperativas han sido subsumidas al sistema. Segundo, que los procesos de concentración y centralización han determinado el bloqueo al crecimiento cooperativismo.

En la visión más consecuente del cooperativismo, la empresa cooperativa es más que una unidad productiva, es también una instancia de educación obrera para la gestión de la vida productiva. De ahí que la mayoría de las investigaciones sobre cooperativismo sean incompletas (no por ello erróneas) pues no consideran a este tipo de empresas en múltiples determinaciones: como sistema (o sector cooperativo) como unidad de producción, como doctrina y como propuesta pedagógica de educación para el cambio social.

La propuesta pedagógica cooperativa se ha reducido a unos cuantos planteamientos eclécticos por su origen teórico, que no ha resultado ser una opción de educación obrera. La educación cooperativa se ha preocupado más por la administración empresarial (contabilidad, mercadotecnia, etc.) y la protección legal del estado que por la generación de conocimientos y experiencias sistematizadas que hagan la cooperativa una instancia de resistencia y de opción antes las presiones capitalistas. El error también ha sido que la docencia cooperativa, al menos en México no está respaldada por investigaciones profundas sino por apología de los pioneros de Rochdale, por las organizaciones cooperativas internacionales y en México por la ley general de cooperativas de 1938. Sostenemos que una educación cooperativa que responda a los intereses de los trabajadores y de cambio que pretende desarrollar debe contemplar no solo cuestiones de legalidad o de administración empresarial sino también discutir la problemática de la forma de vida y los movimientos de los trabajadores, el análisis del proceso de trabajo, el uso alternativo de la tecnología e incluso problema de la variadas organizaciones de trabajadores: Consejo de fábricas, sindicatos, cooperativas. Esto último, pues como lo han remarcado un sinnúmero de veces los estudiosos del cooperativismo agrario: en México existen un amplio sistema de cooperación como hecho genérico, del cual el cooperativismo es solo una especie.

Es este sentido que creemos importante, aunque no suficiente, la experiencia de educación cooperativa que como ejemplo presentamos en el penúltimo capítulo. Son además indispensables los profesionales que pongan su empeño en el desarrollo de cooperativas democráticas, rentables y comprometidas con el cambio social, pues

estos pueden ser un verdadero laboratorio de investigación y docencia económica y sociológica.

Coincidimos con Martin Carnoy en que la relación lógica entre educación cooperativa y trabajo nos permite al asunto de la autogestión. Al respecto señalamos que la autogestión propia en una propuesta de cambio social no puede ser aquella que –como la yugoslava hace ya muchos años– se centra en la búsqueda y consecución de la mayor rentabilidad y ganancia de las unidades económicas productivas. No negamos la importancia de la rentabilidad para la sobrevivencia, pero creemos que el tipo de autogestión que deberían perseguir las cooperativas es la que se identifica como un control obrero de las condiciones de producción, de la compra-venta de fuerza de trabajo y en general de las condiciones de cambio y distribución. Sin este control obrero (o esta apropiación real) los cooperativistas seguirán siendo sus propios empresarios capitalistas que de paso sufren el despotismo de un mercado que obliga a doblar turnos, erogar descontroladamente fuerzas de trabajo, desarrollar niveles extremos de enajenación y a ser unos desclasados.

Así el problema se presenta complejo, pues el cooperativista debe retomar su papel como trabajador, asumir hasta donde le sean posibles las reivindicaciones de los trabajadores y sentirse integrado a sus luchas. Debe ser, en otras palabras, un militante del cooperativismo, el cual debería ser una fracción del movimiento obrero o incluso campesino. Sin embargo, creemos que esto no va ser posible, menos aun ahora que el paradigma globalizador empuja a olvidarse de los movimientos sociales y que el capitalismo privatizador en auge impone su línea como la única capaz de sobrevivir.

## Bibliografía

- ACI. (2014). Principios cooperativos. México: Apuntes del cooperativista.
- Aranzadi, D. (1990). *Cooperativismo industrial como sistema, empresa y experiencia*. España: Tecnos, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Arizmendi, L. (1988). Para una teoría crítica del desarrollo capitalista. México: tesis, Facultad de Economía, UNAM.
- Barco, O. d. (1985). Esbozo de una crítica a la teoría y la práctica leninista. Puebla, México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Bettelheim, C. (1985). Cálculo económico y formas de propiedad. México: Siglo XXI.
- Buber, M. (1955). Caminos de utopía. México: FCE.
- Cano Jáuregui, J. (1986). *Visión del cooperativismo en México*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Carnoy, M. (1974). Cooperativismo y conciencia en América Latina. *Educación no formal y cooperativas* (págs. 1-20). México: Documento mimeografiado.
- Cole, G. (1980). *Historia del pensamiento socialista, tomo I.* México: Fondo de Cultura Económica.
- Cruz Castellano, F. (1984). *Manifiesto cooperativista*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Dobb, M. (1981). Estudios sobre el desarrollo del capitalismo. México: Siglo XXI.
- Eaton, G. (1986). Autoadministración obrera en EU. México, D.F.: Edamex.
- Echeverría, B. (1980). Cuestionario sobre lo político. Palos, Madrid, 25.
- Engels, F. (1978). Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico. México: Progreso.
- Esteva, G. (1980). Economía y enajenación. Veracruz, México: Universidad Veracruzana.
- Galbraith, J. (1987). El nuevo estado industrial. Madrid, España: Planeta.
- García de León, A. (1982). Cuestión agraria y estrategias de desarrollo. México: Siglo XXI.
- Gilly. (1985). La mano rebelde del trabajo. México, D.F.: UNAM.
- Godelier, M. (1980). Racionalidad e irracionalidad en economía. México: Siglo XXI.
- Héctor, D. P. (1987). Formación de una sociedad cooperativa en Guigovelaga, Oaxaca. México: Tesis UNAM, Facultad de Economía .

Hesselbach, W. (1978). Empresas de la economía del interés general. México: Siglo XXI.

Islas, O. y. (2001). ¿Qué retos impone la economía digital a la próxima administración? (U.-X. y. CONNEICC, Ed.) *Anuario de investigación de la comunicación, VII*, 213-242.

Jaramillo, A. (1982). Gestión cooperativa de la producción. México: STyPS.

Juanes, J. (1982). La crítica de la economía política como fundamento. Puebla, México.: Universidad Autónoma de Puebla.

Korsch, K. (1989). Ensayos sobre marxismo. México: Era.

Lange, Ó. (1976). Problemas de economía política del socialismo. México: FCE.

Lara, G. y. (2009). Visión global de las cooperativas. México: Universidad Autónoma de Querétaro/Plaza y Valdez.

Lenin, V. (1980). Sobre el problema de las cooperativas. México: Progreso.

López Cámara, C. (1979). Origen y evolución del liberalismo europeo. México: UNAM.

Mandel, E. (1981). La crisis 1974-1980. México: Era.

Mandel, E. (1990). Petrodólares y colonización. México: FCE.

Marcelino, E. (2014). Estudiod e la Sociedad Cooperativa limitada Minera de Producción Dos Carlos S.C.L y su entorno: 1903-1953. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ICSHU, Área de Historia y Antropología, Tesis de Historia de México.

Marx, K. (1977). "Manifiesto inaugural ente la AIT" en Obras escogidas de Marx y Engels. Madrid, España: Fundamentos.

Marx, K. (1980). El Capital, tomo I. México: FCE.

Marx, K. (1980). El Capital. tomo III. México: FCE.

Marx, K. (1985). Manifiesto inaugural en obras escogidas. Madrid: Fundamentos.

Marx, K. (1987). Capital y Tecnología (Antología). México: Quinto sol.

Marx, K. (1990). Crítica del programa de Gotha. México, D.F.: Progreso.

Marx, K. (1990). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. México, D.F.: Siglo XXI.

Marx, K. y. (1980). Les utopistes. Paris, Francia: Maspero.

Marzal, A. (1983). Empresa y democracia económica. Bacelona, España: Argot.

Mattik, P. (1992). Marx y Keynes, los límites del a economía mixta. México: Era.

Montessano Carbonell. (1987). Problemática del Movimiento Cooperativo Nacional. México: UNAM.

- ONU. (2010). Resolución aprobada por la Asamblea Genral el 18 de diciembre de 2009. Nueva York, EU: Oganización de Naciones Unidas.
- Oppenheimer, F. (1979). Cooperativa de colonización. Ensayo de superación el consumo por el método mediante una solución al problema de las cooperativas y la cuestión agraria. Siglo XXI: México.
- Penrose, E. (1991). Teoría del crecimiento de la empresa. México: FCE.
- Pipitone, H. (1988). Desarrollo contra equilibrio. México: UNAM.
- Rios Cortázar, P. (1989). Las cooperativas en el inicio de la industrialización en Mëxico. México: UNAM, Facultad de Economía .
- Robledo Esparza, G. (1975). El desarrollo del capitalismo en Mêxico. México: Edición del Autor.
- Rojas Coria, R. (1984). Tratado de cooperativismo mexicano. México: FCE.
- Rulfo, G. (1990). La grande empressa nella societa moderna. Roma, Italia: Católica de Milán.
- Sánchez Vázquez, A. (1995). Del Socialismo Científico al Socialismo utópico. México: Era.
- Schumpeter, J. (1986). Capitalismo, Socialismo y democracia. Madrid, España: Planeta.
- Serna, G. (2011). La cooperativa Cruz Azul y su influencia en el desarrollo y la dinámica local. En M. y. Castillo, *Gobierno y desarrollo regional* (págs. 257-306). Pachuca, Hgo.: Porrúa y El Colegio del Estado de Hidalgo.
- Solórzano, A. (1978). El cooperativismo en México. México: Instituto Nacional de Estudios del Trabajo.
- STPS. (1988). Información básica sobre sociedades cooperativas. México: UCPEET-STPS.
- Taylor. (1996). Principios de administración científica. México: Limusa.
- Thomsom, H. (1990). Historia del movimiento obrero. España: LAIA.
- Toranzo, C. (1983). Ley tendencial de la caída de la tasa de ganancia ¿Una ficción? México: UNAM.
- Toranzo, C. (1985). Notas sobre la marginalidad social. *Historia y Sociedad, No. 13*, 20-42.
- Urreta, S. (1987). Comportamiento económico y educativo del cooperativismo en Morelos. México: Tesis UNAM, Facultad de Economía.
- Veraza, J. (1987). El materialismo histórico en el orígen de la familia, la propiedad privada y el estado. *Itaka*, 5-17.

Veraza, J. (1987). Para una crítica de las teorías del imperialismo. México: Itaka. Zizumbo, L. (2013). Las paradojas del desarrollo local y del turismo. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México-Porrúa.

## El cooperativismo en México: posibilidades e influencia en el desarrollo regional y local,

se diseñó en formato electrónico en la Dirección de Ediciones y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta Universitaria y la Dirección de Tecnologías Web y Webometría de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en el mes de noviembre de 2022.

Portada: Fotografía tomada de mural de Merdado Anaya Armas, 1948, Centro Cultural la Garza.







